# Expresiones y convergencias de la violencia en México. Miradas Sociopolíticas

**Proceedings** 

MONTES DE OCA - HERNÁNDEZ, Acela

SALAS - ALFARO, Renato

Coordinadores

**ECORFAN®** 

#### **ECORFAN®**

#### Editora en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

#### **Coordinadores**

MONTES DE OCA-HERNÁNDEZ, Acela SALAS-ALFARO, Renato

#### Diseñador de Edición

SORIANO-VELASCO, Jesús. BsC

#### **Redactor Principal**

SERRUDO-GONZALES, Javier. BsC

#### **Asistente Editorial**

ROSALES-BORBOR, Eleana. BsC

#### **Director Editorial**

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

#### **Editor Ejecutivo**

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

#### Editores de Producción

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

#### Administración Empresarial

REYES-VILLAO, Angélica. BsC

#### Control de Producción

RAMOS-ARANCIBIA Alejandra. BsC DÍAZ-OCAMPO Javier. BsC

ISBN: 978-607-8534-67-8

Sello Editorial ECORFAN: 607-8534 Número de Control PTEHA: 2018-03 Clasificación PTEHA (2018): 041018-103

#### ©ECORFAN-México, S.C.

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley Federal de Derechos de Autor, podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos, de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Para los efectos de los artículos 13, 162,163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169,209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor. Violaciones: Ser obligado al procesamiento bajo ley de copyright mexicana. El uso de nombres descriptivos generales, de nombres registrados, de marcas registradas, en esta publicación no implican, uniformemente en ausencia de una declaración específica, que tales nombres son exentos del protector relevante en leyes y regulaciones de México y por lo tanto libre para el uso general de la comunidad científica internacional. TSEHA es parte de los medios de ECORFAN-México, S.C, E: 94-443.F:008-(www.ecorfan.org)

#### **Proceedings**

#### Definición de Proceedings

#### **Objetivos Científicos**

Apoyar a la Comunidad Científica Internacional en su producción escrita de Ciencia, Tecnología en Innovación en las Áreas de investigación CONACYT y PRODEP.

ECORFAN-Mexico S.C es una Empresa Científica y Tecnológica en aporte a la formación del Recurso Humano enfocado a la continuidad en el análisis crítico de Investigación Internacional y está adscrita al RENIECYT de CONACYT con número 1702902, su compromiso es difundir las investigaciones y aportaciones de la Comunidad Científica Internacional, de instituciones académicas, organismos y entidades de los sectores público y privado y contribuir a la vinculación de los investigadores que realizan actividades científicas, desarrollos tecnológicos y de formación de recursos humanos especializados con los gobiernos, empresas y organizaciones sociales.

Alentar la interlocución de la Comunidad Científica Internacional con otros centros de estudio de México y del exterior y promover una amplia incorporación de académicos, especialistas e investigadores a la publicación Seriada en Nichos de Ciencia de Universidades Autónomas - Universidades Públicas Estatales - IES Federales - Universidades Politécnicas - Universidades Tecnológicos - Institutos Tecnológicos Federales - Escuelas Normales - Institutos Tecnológicos Descentralizados - Universidades Interculturales - Consejos de CyT - Centros de Investigación CONACYT.

#### Alcances, Cobertura y Audiencia

Proceedings es un Producto editado por ECORFAN-Mexico S.C en su Holding con repositorio en México, es una publicación científica arbitrada e indizada. Admite una amplia gama de contenidos que son evaluados por pares académicos por el método de Doble-Ciego, en torno a temas relacionados con la teoría y práctica de las Área de investigación CONACYT y PRODEP respectivamente con enfoques y perspectivas diversos, que contribuyan a la difusión del desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación que permitan las argumentaciones relacionadas con la toma de decisiones e incidir en la formulación de las políticas internacionales en el Campo de las Ciencias. El horizonte editorial de ECORFAN-Mexico® se extiende más allá de la academia e integra otros segmentos de investigación y análisis ajenos a ese ámbito, siempre y cuando cumplan con los requisitos de rigor argumentativo y científico, además de abordar temas de interés general y actual de la Sociedad Científica Internacional.

#### Consejo Editorial

ANGELES - CASTRO, Gerardo. PhD University of Kent

SALGADO - BELTRÁN, Lizbeth. PhD Universidad de Barcelona

ARANCIBIA - VALVERDE, María Elena. PhD Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

SEGOVIA - VARGAS, María Jesús. PhD Universidad Complutense de Madrid

PEREIRA - LÓPEZ, Xesús. PhD Universidad de Santiago de Compostela

NIÑO - GUTIÉRREZ, Naú Silverio. PhD Universidad de Alicante

DE SAN JORGE - CARDENAS, Xóchitl Ma Del Carmen. PhD Universidad de Granada

MARTÍNEZ - PRATS, Germán. PhD Universidad Nacional del Sur

FRANZONI - VELAZQUEZ, Ana Lidia. PhD Institut National des Telécommunications

HIRA, Anil. PhD Claremont Graduate School

BANERJEE, Bidisha. PhD Amity University

IBARRA - ZAVALA, Darío Guadalupe. PhD New School for Social Research

BARDEY, David. PhD University of Besançon

GARCÍA Y MOISES, Enrique. PhD Boston University

BLANCO - ENCOMIENDA, Francisco Javier. PhD Universidad de Granada

SUYO - CRUZ, Gabriel. PhD Universidad de Santiago de Compostela

CHAPARRO, Germán Raúl. PhD Universidad Nacional de Colombia

FELDMAN, German. PhD Johann Wolfgang Goethe Universität

VARGAS - HERNANDEZ, José G. PhD Keele University RAMÍREZ - MARTÍNEZ, Ivonne Fabiana. PhD Universidad Andina Simón Bolívar

ALIAGA - LORDEMANN, Francisco Javier. PhD Universidad de Zaragoza

YAN - TSAI, Jeng. PhD Tamkang University

GUZMÁN - HURTADO, Juan Luis. PhD Universidad de Santiago de Compostela

SANCHEZ - CANO, Julieta Evangelina. PhD Universidad Complutense de Madrid

BELTRÁN - MORALES, Luis Felipe. PhD Universidad de Concepción

GARCIA - ESPINOZA, Lupe Cecilia. PhD Universidad de Santiago de Compostela

MIRANDA - GARCÍA, Marta. PhD Universidad Complutense de Madrid

TORRES - HERRERA, Moisés. PhD Universidad Autónoma de Barcelona

GÓMEZ - MONGE, Rodrigo. PhD Universidad de Santiago de Compostela

POSADA - GÓMEZ, Rubén. PhD Institut National Polytechnique de la Lorraine

VILLASANTE, Sebastián. PhD Universidad de Santiago de Compostela

ORDÓÑEZ - GUTIÉRREZ, Sergio Adrián. PhD Universidad Paris VIII

BLANCO - GARCÍA, Susana. PhD Universidad Complutense de Madrid

VALDIVIA - ALTAMIRANO, William Fernando. PhD Universidad Nacional Agraria La Molina

DE AZEVEDO - JUNIOR, Wladimir Colman. PhD Universidade Federal do Amazonas

VARGAS - DELGADO, Oscar René. PhD Universidad de Santiago de Compostela

LUO, Yongli. PhD Universidad de Chongqing

CUBÍAS-MEDINA, Ana Elizabeth. PhD Universidad Carlos III de Madrid

SEGURA - DE DUEÑAS, Cecilia Elizabeth. PhD Universidad Autónoma de Barcelona

#### ROSILLO - MARTÍNEZ, Alejandro. PhD Universidad Carlos III de Madrid

MIRANDA - TORRADO, Fernando. PhD Universidad de Santiago de Compostela

PALACIO, Juan. PhD University of St. Gallen

CAMPOS - QUIROGA, Peter. PhD Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier de Chuquisaca

BARRERO-ROSALES, José Luis. PhD Universidad Rey Juan Carlos III

GUZMAN - SALA, Andrés. PhD University of California

DIMAS - RANGEL, María Isabel. PhD Universidad José Martí de Latinoamérica

DANTE - SUAREZ, Eugenio. PhD Arizona State University

D. EVANS, Richard. PhD University of Greenwich

ALVARADO - BORREGO, Aida. PhD Universidad Autónoma de Sinaloa

CERVANTES - ROSAS, María de los Ángeles. PhD Universidad de Occidente

DOMÍNGUEZ - GUTIÉRREZ, Silvia. PhD Universidad de Guadalajara

ARRIETA - DÍAZ, Delia. PhD Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente

LUIS - PINEDA, Octavio. PhD Instituto Politécnico Nacional

REYES - MONJARAS, María Elena. PhD Universidad Veracruzana

RUIZ - MARTINEZ, Julio César. PhD Instituto Politécnico Nacional

VELÁSQUEZ - SÁNCHEZ, Rosa María. PhD Instituto Tecnológico de Oaxaca

PÉREZ - SOTO, Francisco. PhD Colegio de Postgraduados

SANROMÁN - ARANDA, Roberto. PhD Universidad Panamericana

IBARRA - RIVAS, Luis Rodolfo. PhD Universidad Autónoma del Estado de Morelos SALDAÑA - CARRO, Cesar. PhD Colegio de Tlaxcala

TAVERA - CORTÉS, María Elena. PhD Colegio de Postgraduados

CONTRERAS - ÁLVAREZ, Isaí. PhD Universidad Autónoma Metropolitana

MÁRQUEZ - IBARRA, Lorena. PhD Instituto Tecnológico de Sonora

ESPINOZA - VALENCIA, Francisco Javier. PhD Instituto Pedagógico de Posgrado en Sonora

VÁZQUEZ - OLARRA, Glafira. PhD Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

PELAYO - MACIEL, Jorge. PhD Universidad de Guadalajara

GARCÍA - ROJAS, Jesús Alberto. PhD Universidad de Puebla

CAMELO - AVEDOY, José Octavio. PhD Universidad de Guadalajara

GAZCA - HERRERA, Luis Alejandro. PhD Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz

LANDAZURI - AGUILERA, Yara. PhD Universidad Autónoma de Nuevo León

TAPIA - MEJIA, Erik. PhD El Colegio de Tlaxcala

#### Comité Arbitral

MANRÍQUEZ - CAMPOS, Irma. PhD Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM

MAGAÑA - MEDINA, Deneb Elí. PhD Universidad del Mayab

QUIROZ - MUÑOZ, Enriqueta María. PhD Colegio de México

VILLALBA - PADILLA, Fátima Irina. PhD Instituto Politécnico Nacional

RASCÓN - DÓRAME, Luis Tomas. PhD Instituto Pedagógico de Posgrado de Sonora

SÁNCHEZ - TRUJILLO, Magda Gabriela. PhD Universidad de Celaya

ELIZUNDIA - CISNEROS, María Eugenia. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

FERNÁNDEZ - GARCÍA, Oscar. PhD Instituto Politécnico Nacional

ARCOS - VEGA, José Luis. PhD Universidad Iberoamericana

MORENO - ELIZALDE, María Leticia. PhD Instituto Universitario Anglo Español

HERNÁNDEZ - LARIOS, Martha Susana. PhD Universidad Cuauhtémoc

SALAMANCA - COTS, María Rosa. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

ÁVALOS - RODRÍGUEZ, María Liliana. PhD Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ELISEO - DANTÉS, Hortensia. PhD Universidad Hispanoamericana Justo Sierra

FORNÉS - RIVERA, René Daniel. PhD Instituto Tecnológico de Sonora

LEGORRETA - BARRANCOS, Leydi Elena. PhD Instituto Humanista de Estudios Superiores

GONZALEZ - GARCIA, Guadalupe. PhD Instituto de Estudios Superiores ISIMA

LÓPEZ - TORRES, María del Rosario. PhD Universidad del Estado de Puebla

MALDONADO - SANCHEZ, Marisol. PhD Universidad Autónoma de Tlaxcala RIOS - VAZQUEZ, Nidia Josefina. PhD Instituto Tecnológico de Sonora

SALAZAR - VÁZQUEZ - Fernando Adolfo. PhD Instituto Universitario Internacional de Toluca

SÁNCHEZ - VÁZQUEZ, Elizabeth. PhD Universidad ETAC

GALICIA - PALACIOS, Alexander. PhD Instituto Politécnico Nacional

BUJARI - ALLI, Ali. PhD Instituto Politécnico Nacional

GIRÓN, Alicia. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

COBOS - CAMPOS, Amalia Patricia. PhD Universidad Autónoma de Chihuahua

CÓRDOVA - RANGEL, Arturo. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

PERALES - SALVADOR, Arturo. PhD Universidad Autónoma de Chapingo

AZIZ - POSWAL, Bilal. PhD Instituto Politécnico Nacional

CAMPOS - RANGEL, Cuauhtémoc Crisanto. PhD Universidad Autónoma de Tlaxcala

MORÁN - CHIQUITO, Diana María. PhD Universidad Autónoma Metropolitana

NOVELO - URDANIVIA, Federico Jesús. PhD Universidad Autónoma Metropolitana

CRUZ - ARANDA, Fernando. PhD Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

ÁLVAREZ - ECHEVERRIA, Francisco Antonio. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

GÓMEZ - CHIÑAS, Carlos. PhD Instituto Politécnico Nacional

ORTIZ - ARANGO, Francisco. PhD Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

LINAREZ - PLACENCIA, Gildardo. PhD Centro Universitario de Tijuana

HERNÁNDEZ, Carmen Guadalupe. PhD Instituto Politécnico Nacional

VARGAS - SANCHEZ, Gustavo. PhD Universidad Autónoma Metropolitana GUILLEN - MONDRAGÓN, Irene Juana. PhD Universidad Autónoma Metropolitana

CASTILLO - DIEGO, Teresa Ivonne. PhD Universidad Autónoma de Tlaxcala

TREJO - GARCÍA, José Carlos. PhD Instituto Politécnico Nacional

MANJARREZ - LÓPEZ, Juan Carlos. PhD El Colegio de Tlaxcala

SANTILLÁN - NÚÑEZ, María Aída. PhD Escuela Normal de Sinaloa

MARTÍNEZ - SÁNCHEZ, José Francisco. PhD Instituto Politécnico Nacional

COTA - YAÑEZ, María del Rosario. PhD Universidad de Guadalajara

GARCÍA - ELIZALDE, Maribel. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

MARTÍNEZ - GARCÍA, Miguel Ángel. PhD Instituto Politécnico Nacional

GONZÁLEZ - IBARRA, Miguel Rodrigo. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

ESCALETA - CHÁVEZ, Milka Elena. PhD Universidad Autónoma de San Luis Potosí

MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ, Mizraim. PhD Colegio Universitario de Distrito Federal

GAVIRA - DURÓN, Nora. PhD Instituto Politécnico Nacional

BECERRIL - TORRES, Osvaldo U. PhD Universidad Autónoma del Estado de México

CAMPOS - ALVAREZ, Rosa Elvira. PhD Universidad Autónoma de Durango

CAPRARO - RODRÍGUEZ, Santiago Gabriel Manuel. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

ISLAS - RIVERA, Víctor Manuel. PhD Instituto Politécnico Nacional

PÉREZ - RAMÍREZ, Rigoberto. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

RIVAS - CASTILLO, Jaime Roberto. PhD Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

PELÁEZ - PADILLA, Jorge. PhD Universidad Nacional Autónoma de México NIEVA - ROJAS Jefferson. PhD Universidad Autónoma de Occidente

BURGOS - MATAMOROS, Mylai. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

OLIVO - ESTRADA, José Ramón. PhD Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado

HUERTA - QUINTANILLA, Rogelio. PhD Universidad Nacional Autónoma de México

PEREZ - BRAVO, Julia. PhD Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública

GONZÁLEZ - HERRERA, Karina Concepción. PhD El Colegio de Tlaxcala

REYNOSO - IBARRA, Omayra Yolanda. PhD Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí

PEREZ - VEYNA, Oscar. PhD Universidad Juárez del Estado de Durango

QUIJANO - GARCIA, Román Alberto. PhD Universidad Anáhuac Mayab

GARCÍA - VILLALOBOS, Alejandro Rodolfo. PhD Universidad Cuauhtémoc

AHUMADA - TELLO, Eduardo. PhD Universidad Iberoamericana del Noroeste

#### Cesión de Derechos

El envío de una Obra Científica a ECORFAN Proceedings emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones científicas para ello deberá complementar el <u>Formato de Originalidad</u> para su Obra Científica.

Los autores firman el <u>Formato de Autorización</u> para que su Obra Científica se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding México considere pertinentes para divulgación y difusión de su Obra Científica cediendo sus Derechos de Obra Científica.

#### Declaración de Autoría

Indicar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en la participación de la Obra Científica y señalar en extenso la Afiliación Institucional indicando la Dependencia.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo con el Número de CVU Becario-PNPC o SNI-CONACYT- Indicando el Nivel de Investigador y su Perfil de Google Scholar para verificar su nivel de Citación e índice H.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en los Perfiles de Ciencia y Tecnología ampliamente aceptados por la Comunidad Científica Internacional ORC ID - Researcher ID Thomson - arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID respectivamente

Indicar el contacto para correspondencia al Autor (Correo y Teléfono) e indicar al Investigador que contribuye como primer Autor de la Obra Científica.

#### Detección de Plagio

Todas las Obras Científicas serán testeadas por el software de plagio PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se mandara a arbitraje y se rescindirá de la recepción de la Obra Científica notificando a los Autores responsables, reivindicando que el plagio académico está tipificado como delito en el Código Penal.

#### Proceso de Arbitraje

Todas las Obras Científicas se evaluarán por pares académicos por el método de Doble Ciego, el arbitraje Aprobatorio es un requisito para que el Consejo Editorial tome una decisión final que será inapelable en todos los casos. MARVID® es una Marca de derivada de ECORFAN® especializada en proveer a los expertos evaluadores todos ellos con grado de Doctorado y distinción de Investigadores Internacionales en los respectivos Consejos de Ciencia y Tecnología el homólogo de CONACYT para los capítulos de America-Europa-Asia-Africa y Oceania. La identificación de la autoría deberá aparecer únicamente en una primera página eliminable, con el objeto de asegurar que el proceso de Arbitraje sea anónimo y cubra las siguientes etapas: Identificación del ECORFAN Proceedings con su tasa de ocupamiento autoral - Identificación del Autores y Coautores- Detección de Plagio PLAGSCAN - Revisión de Formatos de Autorización y Originalidad-Asignación al Consejo Editorial- Asignación del par de Árbitros Expertos-Notificación de Dictamen-Declaratoria de Observaciones al Autor-Cotejo de la Obra Científica Modificado para Edición-Publicación.

#### Expresiones y convergencias de la violencia en México. Miradas Sociopolíticas

#### Volumen I

El Proceedings ofrecerá los volúmenes de contribuciones seleccionadas de investigadores que contribuyan a la actividad de difusión científica de la Universidad Autónoma del Estado de México para su área de investigación en la función de la Universidad ante los retos de la Sociedad del Conocimiento. Además de tener una evaluación total, en las manos de los directores de la Universidad Autónoma del Estado de México se colabora con calidad y puntualidad en sus capítulos, cada contribución individual fue arbitrada a estándares internacionales (RESEARCH GATE, MENDELEY, GOOGLE SCHOLAR y REDIB), el Proceedings propone así a la comunidad académica, los informes recientes sobre los nuevos progresos en las áreas más interesantes y prometedoras de investigación en la función de la Universidad ante los retos de la Sociedad del Conocimiento.

Coordinadores

## Expresiones y convergencias de la violencia en México. Miradas Sociopolíticas

Proceedings T-I

Universidad Autónoma del Estado de México. Septiembre, 2018.

#### Introducción

La violencia en la sociedad mexicana está alineada con algunos componentes del sistema político y empresarial, este pronunciamiento es atribuido a la falta de confianza de la población a las instituciones gubernamentales de las tres órdenes de gobierno y medios de comunicación. La percepción de la ciudadanía, en el ejercicio pleno de sus derechos, se ha agravado por la falta de transparencia en los procesos de demanda o bien por su incumplimiento.

En una encuesta telefónica, las instituciones en las que señalan confiar más son: familia, amigos, universidades públicas, cruz roja y marina. En las que menos confían son: policía estatal, televisión, cámara de diputados, sindicatos y partidos políticos (Cesop, 2014). En cualquier situación y espacio donde se presente inestabilidad política y/o económica es razón para que individuos o grupos de personas gobiernen mediante el uso de fuerza física y mental (Azaola, 2008).

Las opciones de cómo salir de la violencia en cualquiera de sus adjetivaciones, hasta ahora, son pocas; evidentemente porque no basta con aceptarla o reconocerla, sino por lo impreciso del actuar de los seres humanos ante lo siguiente: comportamiento financiero de los mercados a diversas escalas geográficas, procesos políticos, situación laboral, desacuerdos, situaciones de amenaza, riesgo, proyecciones de vida, pronóstico del tiempo, hostigamientos, frustración, etc.

Podemos decir que, las personas toman la decisión de ser violentos de manera consciente o instintiva como individuos o colectivos. Cuando hablamos de colectivos las decisiones no parecen ser tan claras pues se discuten varios objetivos y metas que entran en contraposición con otros grupos, es aquí donde se visualiza la función directa de los gobiernos. Por su parte, las instituciones de corte clínico, penal o educacional intervienen en los individuos, segregándolos, en muchos de los casos, de su componente social.

Dominar espacios privados y públicos implica el despliegue de fuerzas para aminorarlos o para promover un juicio. Pero, la dinámica que han seguido las tres órdenes de gobierno ha sido restringida y no satisfactoria. Buscaglia (2013), un experto en seguridad internacional, pone como ejemplo a Italia y Colombia donde indica que "la mayor parte de la población salió a las calles y paralizó la economía de un país para rescatar al Estado secuestrado por los gobernantes". Sin embargo, en otras altitudes geográficas los contextos de desescalamiento de actos violentos parece no obedecer totalmente al Estado, aunque no negamos su amplia participación por omisión o acción tal como lo señala Zepeda (2018) en sus siete tesis. Explicar la violencia en México requiere de un marco legal y normativo al que debería agregarse el ambiental.

La violencia es un elemento inherente a las sociedades humanas que ha escalado, en este siglo, niveles alarmantes. En México, la tendencia tiende a amplificarse presentándose seis tipos de violencia: política, económica, ambiental, social, psicológica y mixta. Para comprenderla nos basamos en las siguientes variables: poder, desarrollo social, desarrollo político y gestión ambiental. El poder es uno de los rasgos esenciales, pero también es consecuencia o parte del desarrollo social, económico y cultural de las sociedades (Campos, 2010).

Desde la postura del desarrollo social se ha intentado mediante planes y programas gubernamentales, privados o civiles apoyar "temporalmente" a la población vulnerable (en situación de pobreza y/o desigualdad) o que no están adheridos a un sistema que contribuya a potencializar sus capacidades físicas y mentales.

Respecto al desarrollo político se incluye el ámbito administrativo y los procesos de elección de autoridades. En relación con la gestión ambiental se puede atender desde dos ángulos; los que mantienen una relación directa e histórica con los recursos naturales y los que han aspirado a intervenir vía económica o política para transferir esos recursos desprotegiendo a quienes los han poseído de manera histórica.

Es decir, al parecer estos entrecruzamientos de variables significaría que, todos los grupos humanos somos vulnerables a padecerla o ejercerla. Así manifiesta, la palabra violencia en alguno de nuestros actos pudiese sobreentenderse que es fácil comprenderla. Si bien, de manera general, podemos reconocerla y hasta describirla, con detalle etnográfico, diremos que se invalida dicha definición cuando atendemos a uno o dos agentes que la vivencian. La búsqueda de explicación para comprender y atender los entornos de violencia ha sido ingenua, por tanto, reflexionar sobre la experiencia de las sociedades es lo que contribuye a la búsqueda del conocimiento.

La violencia puede depender de las carencias (físicas, económicas o sociales) pero también puede ser una forma de reaccionar ante otros sectores; los contextos son los que podrían ayudarnos a comprender parte del problema. Los países europeos, entre ellos, los de mayor jerarquía económica, educativa y política enfrentan situaciones de violencia que no han podido controlar. Específicamente en los países nórdicos, entre ellos Finlandia, la violencia por género ha incrementado el número de muertes. De manera que, la conjetura de que los niveles de violencia se presentan en mayor medida en países con bajo nivel educativo y económico, pierde fuerza.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Latinoamérica la violencia es un acto territorial enmarcado por tomas de control y poder de la tierra, lugar donde se afrontan élites apoyadas a veces por los militares o gobiernos centralistas o autoritarios contra sectores vulnerables como los campesinos de zonas rurales. Para la Organización de Estados Americanos (OEA), la violencia está relacionada con un escenario de crisis entre sistemas políticos, por ello, los acuerdos y negociaciones de "paz" son la antesala a puertas que conducen a diversos escenarios de respuestas.

A estos principios elementales del marco de la violencia surgen intelectuales como Fazio (2016) quien explica, para el caso mexicano, que "La violencia criminal es consustancial al sistema capitalista. Es una guerra de acumulación capitalista por despojo". En esta guerra evidentemente se pone en riesgo la salud (mental y física) de la población, otro tema inherente a estos actos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. De ella se ramifica en tres tipos: a) violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), b) violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco) y, c) violencia colectiva (social, política y económica). En esta ocasión los resultados de las investigaciones son transversales en estas tres tipologías.

Los marcos interdisciplinares de este libro proponen, bajo la conducción de modelos estratégicos, la argumentación de algunos aspectos de la violencia combinando lo procedimental y actitudinal.

De manera que, la violencia si bien es focalizada en los territorios políticos por la dominancia de las jerarquías de poder, también están implícitos los contenidos, personas, recursos naturales y actitudes. Siendo menester no aislar o limitarnos a actos instrumentalistas, por ejemplo; la copiosa recolección de datos efímeros. No deja de ser imperante pasar de las imágenes y datos estadísticos divergentes e inestables al cuestionamiento sobre ¿Cómo la dialéctica de las propuestas epistemológica y experiencias prácticas, entre áreas disciplinares, pueden apoyar en comprender los factores de inseguridad para intervenir y disminuir los actos de violencia? Para responderla el libro se divide en cinco capítulos que son los siguientes:

En el primer Capítulo, *Miguel Cruz Vásquez, Juan Enrique Huerta Wong, Emmanuel Olivera Pérez y Beatriz Pico González*, buscan medir el impacto que tienen la violencia social expresada a través de la movilidad ocupacional y la movilidad educativa sobre la cohesión social expresada a través de la confianza de los ciudadanos, con base en la revisión de la literatura y en una encuesta aplicada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. La confianza es medida de dos maneras, a través de una variable binomial que mide si los encuestados han dejado de ir a los parques y plazas comerciales con motivo de la inseguridad, y a través de una variable multinomial que adopta tres opciones: la mayoría de la gente es confiable, algunas personas son confiables, y deberíamos cuidarnos de la gente. Los resultados señalan que la violencia, manifestada a través de la percepción de una más alta inseguridad en la vecindad, transmite desconfianza, especialmente si las personas son más educadas o son mujeres. Así mismo, que la movilidad ocupacional y educativa no tiene impacto importante sobre la confianza.

Como segundo Capítulo, *Renato Salas Alfaro y Franco Rivera Guerra* analizan algunos tipos de violencia que afrontan los migrantes en su proceso migratorio internacional (previo a migrar, durante el trayecto y al retorno). Con tal fin, se realizaron entrevistas a profundidad con migrantes extranjeros del Estado de México. Los resultados muestran que, junto a las condiciones de carencia económica, pobreza y otras, las violencias que más promueven la partida, son la violencia doméstica, conflictos familiares y laborales, extorsiones, inseguridad, problemas con la justicia, entre otras.

Como tercer Capítulo, *María Dolores* diserta en torno a la inmigración de la población japonesa y las problemáticas que experimentan en los países de asentamiento. Utiliza la descripción de dos tipos de violencias: estructural y emocional para analizar el sufrimiento de algunas/os inmigrantes japoneses (as).

Como cuarto Capítulo, *Velvet Romero* analiza la violencia desde el marco sociológico, en la cárcel como un lugar pensado y construido desde el Estado, pero expresado y narrado también a través de las prácticas de los sujetos que trabajan en ella, un espacio significado por aquellas personas que de una u otra manera tienen contacto con él. El centro de reclusión no sólo parece incidir en las personas que se encuentran alojadas allí adentro, sino también sobre aquellas que regresan cada semana para ver —aunque sea unas horas- a sus familiares.

Como quinto Capítulo, *Acela Montes de Oca* refiere a situaciones de violencia social, específicamente perpetrados por los modelos de gestión hídrica. Desde un enfoque antropológico su objetivo es explicar cómo los modelos de gestión de agua potable activan violencia y que no siempre la negociación, cooperación y participación pareciera ser la vía para resolver necesidades demandadas, promoviendo un continuum de legitimidad de incumplimiento de un vital derecho humano. Propone que la gestión de agua potable, en zonas rurales, atienda a un interés colectivo, normativo, sociocultural y ambiental para reducir situaciones violentas.

#### Referencias

Azaola, E. (2008). *Crimen, castigo y violencias en México*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

Buscaglia, E. (2013). Vacíos de poder en México. México: Debate.

Campos S., A. (2010). *Violencia Social. Contribuciones teóricas y metodológicas para su investigación y prevención.* San José Costa Rica:EUNED.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [Cesop] (2014). Encuesta telefónica sobre confianza en las instituciones. México. LXIII Legislatura. Cámara de Diputados.

Fazio, C. (2016). Estado de emergencia: De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto. México: Grijalbo.

Organización Mundial de la Salud (2014). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. WHO. http://www.who.int/violence\_injury\_prevention/violence/status\_report/2014/es/

Nelson, A. (2007). Repensar la violencia. Tres propuestas para el siglo XXI. *Revistas trayectorias*, año IX. Año 9.

Zepeda Gil, R. (2018). Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México. *Política y gobierno*, 25(1), 185-211.

Estado de México, Septiembre 2018

Montes de Oca-Hernández, Acela Salas-Alfaro, Renato Coordinadores

Contenido	Pág.
Violencia, movilidad ocupacional, movilidad educativa y cohesión social. Evidencia de una sociedad victimizada	1-13
CRUZ-VÁSQUEZ, Miguel, HUERTA-WONG, Juan Enrique, OLIVERA-PÉREZ, Emmanuel y PICO-GONZÁLEZ, Beatriz	
La migración internacional y la violencia en el estado de México SALAS-ALFARO, Renato & RIVERA-GUERRA, Franco	14-25
Violencias, emociones e inmigración japonesa: un análisis desde la investigación para la paz y la psicología BAUTISTA-CRUZ, María Dolores	26-36
Orquestando la ciudad: La cárcel como organizadora de la vida fuera de reclusión ROMERO-GARCÍA, Velvet	37-45
Epicentros de violencia social por la gestión de agua MONTES DE OCA-HERNÁNDEZ, Acela	46-59

### Violencia, movilidad ocupacional, movilidad educativa y cohesión social. Evidencia de una sociedad victimizada

Violence, job mobility, educational mobility and social cohesion. Evidence of a victimized society

CRUZ-VÁSQUEZ, Miguel, HUERTA-WONG, Juan Enrique, OLIVERA-PÉREZ, Emmanuel y PICO-GONZÁLEZ, Beatriz

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

ID 1° Autor: Miguel, Cruz-Vásquez / **ORC ID:** 0000-0003-1662-2579

ID 1° Coautor: Juan Enrique, Huerta-Wong / **ORC ID:** 0000-0003-0407-1239

ID 2° Coautor: Emmanuel, Olivera-Pérez / **ORC ID:** 0000-0003-0663-6897

ID 3° Coautor: Beatriz, Pico-González / ORC ID: 0000-0002-7619-0336

#### **Abstract**

This researck work has the purpose of testing if social cohesion expressed by trust in people is a function of social fluidity expressed through job mobility and educational mobility, as well as of the degree of violence perceived by society and of some socioeconomic variables. The data used come from the Encuesta de Movilidad Social y Capital Social, applied in 2012 to 2,042 people in Monterrey, Nuevo León. The estimation methods were a binomial logistic regression, in which trust in people was categorized depending on whether the people perceive a greater or lesser distrust when attending public spaces, and another multinomial logistic regression in which trust in people was categorized in terms of a high, low or null level of trust in others. The regressions results show that both job mobility and the educational mobility are irrelevant for the determination of trust in others, but both econometric models show that violence undermines trust in others and therefore social cohesion. Likewise, we found that women and people with a higher level of education are who see their confidence reduced to a greater degree.

Violence, Job Mobility, Educational Mobility, Social Cohesion

#### Introducción

A lo largo de los últimos años, México ha vivido en medio de una guerra de bajo impacto con consecuencias, algunas más claras que otras, para la vida cotidiana de sus habitantes. Para algunos observadores, el incremento notable en indicadores de violencia y criminalidad tiene su origen en indicadores sociales (Domínguez, 2014). El crecimiento económico de México en las últimas décadas ha sido mediocre, y se caracteriza por un contexto de rápido crecimiento de fortunas individuales, altas tasas de pobreza y desigualdad (Fields, Duval, Freije y Sánchez et al., 2007; Paes de Barros, Ferreira, Molina y Saavedra et al., 2008), y muy bajas tasas de movilidad social (OCDE, 2013). Desde esta perspectiva, los indicadores de violencia social se relacionan con una ruptura del tejido social.

En este trabajo de investigación, ponemos a prueba dos hipótesis. La hipótesis de la cohesión social plantea que aspectos de la cohesión social serán una función de la fluidez social. Específicamente, indicadores de la cohesión social covariarán con la movilidad social, como evidencia de que una razón principal para promover la movilidad social en México es que su ausencia produce debilitamiento de la integración. Una sociedad donde el éxito no es función del esfuerzo y talento es una donde las personas no se sienten integradas a la misma (Serrano y Torche, 2010). Una segunda hipótesis en este trabajo es que la cohesión social también es función de factores exógenos tales como el grado de violencia percibida en una sociedad. Si hay este tipo de choques negativos, la capacidad de integrarse en una sociedad, y por lo tanto de confiar en los demás o participar en la esfera pública, será afectada negativamente.

Se recurre aquí a los datos de la Encuesta de Movilidad Social y Capital Social en Monterrey (Emovim, 2012)<sup>1</sup>. La Encuesta resulta relevante para entender los mecanismos de la estratificación social en la zona metropolitana de Monterrey, la ciudad donde más datos de movilidad social se han levantado en el continente americano. Específicamente, la encuesta fue levantada en un momento particularmente álgido de violencia social en esta ciudad, por lo cual resulta relevante para entender los mecanismos que se describen en las dos hipótesis a prueba.

Para efectos de probar las hipótesis descritas, este trabajo traza el siguiente recorrido. En principio se motivan las hipótesis, apoyando esta motivación en una revisión de la literatura. Esta sección termina al delinear un modelo conceptual que sirva de base a modelos empíricos de investigación. Una segunda sección describe la Emovim-2012, que hasta el momento en que escribimos ha sido largamente sub-explotada. Junto con esto, se describen las variables a utilizar, así como algunos de sus rasgos principales.

La tercera sección plantea como estrategia analítica dos modelos estadísticos, un modelo logit binomial y otro de regresión logística multinomial, con los cuales se prueban las hipótesis. Por último, se analiza la evidencia presentada para realizar recomendaciones de investigación futura y de diseño de política pública.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La Emovim-2012 fue diseñada y levantada por el Dr. Juan Enrique Huerta Wong, con fondos parciales de la SEP-Conacyt 2009/128638 y del Centro de Estudios Espinosa Yglesias. El Dr. Huerta agradece estos fondos a las instituciones, cruciales para levantar la Encuesta. (Ver Anexo A para una descripción de la encuesta). Para conducir el proyecto que conduce a este documento, esta investigación fue también parcialmente financiada por el fondo Sedesol 2013/217724.

#### Antecedentes teóricos

#### De la cohesión social

Iniciamos esta discusión con una somera revisión acerca de la cohesión social. La cohesión social es un fenómeno multidimensional que involucra diversos actores y puede darse en distintos niveles. Su estudio refleja el interés por saber cuáles son los cimientos de la sociedad y qué la mantiene unida. Émile Durkheim dio origen a dicho concepto cuando trató de dar solución a la pregunta filosófica sobre por qué los humanos querrían ser parte de una sociedad. La cohesión social es un marco que permite incluir distintas dimensiones de la problemática social: inclusión/exclusión, inequidad/igualdad de oportunidades, movilidad social, desigualdad de la distribución de ingresos (Meller, Bordón, Cociña, y Rivera, 2008).

Chan, To y Chan (2006) concluyen que la cohesión social debe ser entendida como un "estado de situaciones en donde conciernen las interacciones tanto verticales como horizontales entre los miembros de la sociedad. Se caracteriza por un conjunto de actitudes y normas que incluyen: confianza, un sentido de pertenencia y la disposición de participar y ayudar, pero sobre todo, llevar a acciones tal disposición". Como se mencionaba, Émile Durkheim, quien introduce el termino, consideraba que al compartir las fuerzas morales (creencias, valores, ideas) sería más fácil que los individuos se mantuvieran unidos; pues haciendo a un lado las motivaciones y aspiraciones de cada uno, las personas podrían concentrarse en aquellas que preservan a la sociedad.

La manera de definir el concepto ha variado según lo que se considere relevante en la agenda política. Por ejemplo, en Canadá, cohesión social ha sido definida como un proceso que ayuda en la construcción de un sentido de pertenencia común dentro de la misma comunidad. Mientras que en Europa, cohesión social normalmente se entiende como el proceso dirigido hacia la reducción de desigualdad y protección contra la exclusión social (Berger-Schmitt, 2000).

La Unión Europea (UE) concentra la mayor experiencia en cuanto a información y medición en cohesión social. Para el Consejo Europeo (CE), la cohesión social es la capacidad de la sociedad de asegurar el bienestar de todos sus miembros, disminuir las disparidades y evitar la polarización). Así, cohesión implica solidaridad, la cual puede ser incluso supranacional. En 2005, el CE presentó una guía metodológica para medirla. Su enfoque se basa en los derechos humanos y da especial importancia a la libertad, igualdad y solidaridad. De acuerdo con esta guía, la cohesión social no debe concebirse como una condición propia de las sociedades modernas, sino como resultado de las interrelaciones entre individuos libres e instituciones públicas y privadas dentro de un marco legal y legítimo.

Laegaard (2010), llama la cohesión social una variable latente, ya que se trata de algo que no se puede observar tan fácilmente en nuestro alrededor. Consecuentemente, para Laegaard (2010), la cohesión se mide mediante términos aproximados como la confianza social generalizada, confianza en las instituciones, participación política, el grado de involucramiento en asociaciones, y hostilidad con grupos foráneos.

Basamos en gran parte nuestra aproximación empírica en el trabajo de Vergoni (L'Europe, 2005). Para determinar la dimensión de "Integración cívica", Vergolini recurre a los datos de la Unión Europea de 2002, y utiliza las siguientes variables:

- Confianza institucional: se pregunta a los encuestados que calificaran del 0 (nada de confianza) al 10 (completa confianza), la confianza que tienen en instituciones como parlamento, sistema legal, la policía y los políticos.
- Confianza interpersonal: en escala del 0 al 10, se pide a los encuestados que respondan: "¿Dirías que la mayor parte de las personas puede ser confiable o uno debe ser cuidadoso al tratar a las personas?"; ¿piensas que la mayoría de las personas tratarían de aprovecharse de ti si tuvieran la oportunidad, o tratarían de ser justos?"; "¿dirías que la gran mayoría de las personas tratan de ayudar o solo buscan por ellas mismas?"

En cuanto a densidad de las relaciones, se consideraron los siguientes puntos:

- Participación en asociaciones: en una escala del 0 (no participación) a 4 (alta participación) se pregunta a los encuestados su participación en asociaciones: deportivas, culturales, humanitarias, científicas y ambientales.
- Disponibilidad a cooperar/participar: se pregunta a los encuestados si han firmado una petición o formado parte en demostraciones públicas legales.

Dichos puntos fueron analizados por medio de un análisis de segundo orden factorial confirmatoria. De esta manera, el autor postula la existencia de dos factores de segundo orden: "integración cívica" y "densidad de las relaciones". Se contó con 27,653 casos e incluyó indicadores dicotómicos, ordinales y nivel de medición continua.

Vergolini concluye que la desigualdad económica es el factor principal que modifica la dimensión de integración cívica, afectándola negativamente. Es decir que las personas con problemas económicos tienden a mostrar menores niveles de cohesión social que aquellos sin dificultades económicas. La descripción anterior sugiere dos niveles de la cohesión social. Una que se forma al nivel de las habilidades necesarias para la coexistencia, observada empíricamente como algún tipo de confianza. Una ya larga tradición analítica y empírica propone que la confianza es una forma de capital social, sin la cual cada forma de transacción que pase por relaciones sociales experimenta decrecimientos notables. También sabemos que analíticamente no hay diferencias entre el tipo de confianza interpersonal e institucional, pues esta última antecede a la primera, y no al revés (ver Huerta 2017 para una elaboración específica y una prueba con datos representativos a nivel nacional). Un segundo nivel de la cohesión social a partir de la elaboración de Vergolini se relaciona con un nivel instrumental, o comportamental. La "densidad de las relaciones" à la Vergolini se puede observar simplemente en el número de bienes públicos, así como de su uso. Esto simplifica notablemente la expresión empírica de cohesión, pues al ser ésta una función de cuán densas son las relaciones en una sociedad, basta con observar empíricamente el uso de los bienes públicos que los miembros de una sociedad realizan².

#### Movilidad social

La movilidad social "se acota a un campo de estudio que se concentra, en general, en analizar las opciones que tienen los miembros de una sociedad para cambiar su nivel socioeconómico, y en específico, para identificar la facilidad con la que dichos miembros pueden moverse a lo largo de la estructura socioeconómica. El grado de movilidad social es un indicador que mide la igualdad de oportunidades en una sociedad". Por un lado, se trata de observar las barreras estructurales a la movilidad intergeneracional. Por otro, de observar la probabilidad de ascenso social de las personas a lo largo de las trayectorias de vida, como resultado de su esfuerzo y talento, dadas ciertas condiciones estructurales.

La movilidad intergeneracional es importante para evaluar el grado de movilidad en una sociedad a lo largo de dos generaciones. Cada vez que se ha medido la movilidad intergeneracional en México, los niveles observados han resultado bajos. Esta baja movilidad ocurre en un contexto de alta desigualdad. México es uno de los países con mayor desigualdad en el mundo. Es el país más desigual de los países de la OCDE, de acuerdo con un reporte reciente de este organismo.

Es también un país de alta desigualdad en Latinoamérica, la zona con mayor desigualdad del mundo, caracterizada por los ricos más ricos del mundo (Fields et al., 2007; Paes et al., 2008) y muy altas tasas de reproducción en el sector de altos ingresos (Huerta, Burak y Grusky, 2015; Vélez, Campos y Huerta, 2013).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> No haremos aquí una descripción de las notables carencias epistemológicas del concepto de cohesión tal como lo aborda la política pública mexicana. Ver Gil, Huerta y Olivera (2017) para una elaboración mayor.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> R. Vélez Grajales, R. Campos Vázquez y J. E. Huerta Wong, *Informe de Movilidad Social en México 2013: Imagina tu futuro*, Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), 2013, p.9. Disponible en: http://www.ceey.org.mx/site/files/informe\_mov\_social\_2013\_1.pdf.

El concepto de movilidad social se refiere al desplazamiento de un individuo con respecto a su posición de origen, dentro de un contexto social. Por "origen", se refiere a la posición que una persona guarda en el contexto social, con respecto a la posición que su padre observaba en la generación anterior. La "posición", típicamente se refiere a nivel socioeconómico, ocupación o educación. Del sistema de estratificación en Monterrey, escribieron Balán, Browning y Jelín en 1973: "La estructura de clases en Monterrey es de tal modo fluida y permeable que va más allá de la experiencia directa de trabajo y de la ubicación de los individuos en una clase. La familia y los lazos de parentesco, tan importantes para todas las clases, contienen a menudo miembros que difieren considerablemente en lo que respecta a su ubicación dentro de la estructura de clase. Muchos individuos de la clase trabajadora tienen parientes que han cruzado las líneas de clase, del sector marginado al integrado, o de la clase obrera a la clase media" (p. 363).

La pregunta que surge es si los límites a la movilidad social, por ejemplo a la movilidad entre clases sociales, afecta la cohesión social. David Chan, Director del Instituto de Ciencias del Comportamiento de la OCDE ha aportado evidencia de que a mayores sean las brechas entre las clases sociales corresponden mayores percepciones de desigualdad, injusticia, envidia y conflicto. Específicamente, ha analizado el caso de Singapur, país de muy alta cohesión social donde los análisis empíricos han apuntado que la movilidad social es motor de esta integración (Chan, 2013). En este trabajo, se optó por estudiar la movilidad educativa y la movilidad ocupacional como proxys de la movilidad social. Por una parte porque interesa el análisis de los mercados laborales dado que las ocupaciones permiten el acceso a paquetes diferenciados de recompensas objetivas (ingreso) y subjetivas (satisfacción, status) (Huerta et al., 2015).

Mientras que la movilidad educativa resulta importante porque es el primer motor para que la movilidad ocurra. Una persona con escolaridad baja tiene acceso a oportunidades laborales limitadas. En cambio, una persona con escolaridad mayor tiene acceso a un paquete de recompensas potencialmente mayores.

#### Percepción de violencia

El interés principal de este volumen se ha centrado en los efectos de la violencia y criminalidad. Es por ello que abordamos el caso de Monterrey. Hablar de Monterrey es hablar también de violencia, principalmente en lo que concierne a los años anteriores a la Encuesta de Movilidad Social en Monterrey, entre los años 2010 y 2012. Para el año 2010, el *Internal Displacement Monitoring Center* informa que "la intervención de las fuerzas armadas para acorralar a grupos rivales pareció desencadenar una sanguinaria lucha de poder en torno a rutas de narcotráfico previamente acordadas".

Con base en la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad (2010), la percepción de los regiomontanos respecto a la inseguridad en la entidad se duplicó. Los datos de 2004 muestran que un 41% de la población consideraba a Nuevo León como un estado inseguro, mientras que para 2010 la cifra aumentó a un 82%. Asimismo, de acuerdo con la opinión de sus habitantes, el estado pasó del décimo al cuarto lugar como una de las entidades más inseguras del país. Superando así a estados como Guerrero, Tamaulipas y Michoacán. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, de los 3,380,441 habitantes mayores de 18 años del estado de Nuevo León, el 75% percibía que el tema más preocupante era la inseguridad. A un 38% la preocupaba la corrupción y un 36% de la población regiomontana consideraba el narcotráfico como un tema de suma importancia.

En términos relativos, Nuevo León era el estado en donde un mayor porcentaje de la población percibía la inseguridad como una de las problemáticas más preocupantes. Por lo cual, no sorprende que 87% de la población se percibía como posible víctima de al menos un delito. Nuevamente, este porcentaje fue el más alto para toda la nación en el 2012. Incluso, los habitantes de este estado fronterizo cambiaron sus actividades cotidianas al grado de dejar de realizar muchas de ellas. La Tabla 1.1 muestra el porcentaje de personas que dejó de realizar dichas actividades a causa del crimen. Nótese que muchas de ellas prefirieron estar encerrados dentro sus casas que salir.

Tabla 1.1 Porcentaje de actividades que dejaron de hacer los ciudadanos de ZMM

Actividad	Porcentaje
Salir de noche	54.5%
Llevar dinero en efectivo	48.4%
Usar joyas	42.7%
Visitar parientes o amigos	39.8%
Salir a caminar	35.5%
Permitir que sus hijos menores de edad salieran	33.5%
Viajar por carretera a otro estado o municipio	30%
Salir a comer o cenar	29.8%
Tomar taxi	29.2%
Llevar tarjeta de crédito o débito	28.8%
Ir al cine o al teatro	24.2%
Frecuentar centros comerciales	22.3%
Usar transporte público	20.5%
Ir al estadio	9.3%
Ir a la escuela	1.8

Fuente: Milenio, 22 de noviembre de 2010, con base en datos de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010, INEGI.

La pregunta que surge es ¿hay en este temor al espacio público diferencias de acuerdo con la clase social, es decir, la posición que las personas observan en la estratificación social? Datos descriptivos con datos de la EMOVI 2012, señalan que son emprendedores y no los empleados los que modificaron sus actividades cotidianas. La Tabla 1.2 muestra el número de actividades que se dejaron de realizar de un total de ocho, debido a la violencia.

Tabla 1.2 Actividades que dejaron de realizar los ciudadanos de la ZMM por ocupación

Ocupación	Promedio
Profesionistas y gerentes	5.4
Empleados especializados	5.6
Empleados de oficina y agentes de ventas	3.9
Empleados de ventas y trabajadores de control	3.4
Trabajadores manuales especializados	4.4
Trabajadores de baja calificación en servicios	4.1
Trabajadores manuales sin especialización	3.2
Trabajadores agrícolas	0
Total	4.4
N	688

Fuente: EMOVI Monterrey 2012. Datos ponderados para expandirse a la totalidad de habitantes de la ZMM.

Se puede observar que entre más alta es la ocupación reportada de las personas, corresponde con un mayor número de actividades que dejaron de realizar. Del lado contrario, se encontró que los trabajadores menos especializados, como los agrícolas, no cambiaron de ninguna forma sus actividades diarias. Son datos descriptivos, y no debemos contarlos como concluyentes, pero sí resultan informativos. Por lo tanto, hay dos implicaciones. La primera es que la naturaleza de las actividades en el espacio público, dada la mercantilización de los bienes públicos a que ha estado sujeta la sociedad mexicana en las décadas recientes, hace intuitivo que ante choques externos (violencia, desastres naturales), sean las personas con clases sociales más altas las que detienen su participación, entre otros elementos porque de principio son quienes mayor participación tenían.

Para un obrero, por ejemplo, asistir al cine puede ser considerado un evento, mientras que para un profesional puede ser una actividad rutinaria. La segunda implicación es que al detenerse esta actividad por parte de las clases de mayores ingresos, los riesgos económicos para esta sociedad en particular parecen altos, sugiriendo la posibilidad de iniciar ciclos viciosos, pues menor gasto se relaciona con la violencia, y la violencia se asocia con la falta de consumo. Lo anterior fue referente a la percepción de las personas, sin embargo, vale la pena también observar los datos duros. El Gráfico 1.1 muestra la tasa de víctimas de delitos por cada 100,000 habitantes.

Las barras moradas (izquierda) son datos para el estado de Nuevo León y las barras grises (derecha) son datos nacionales para cada año. Es importante aclarar que la ENVIPE mide los delitos que afectan directamente a las víctimas, como robo (de auto, casa, asalto, carterismo, allanamiento etc.), fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones, delitos sexuales y secuestros.

Tasa de víctimas de delito p/c
100,000 hab. 2010-2013

35,000
25,000
27,962
23,993
25,063
24,317
26,516
28,224
20,000
10,000
5,000
0
2010
2011
2012
2013

Nuevo León Nacional

**Gráfico 1.1** Tasa de víctimas de delito p/c 100,000 habitantes. 2010-2013

Fuente: EMOVI Monterrey 2012. Datos ponderados para expandirse a la totalidad de habitantes de la ZMM

Los datos indican dos tendencias. Primero, efectivamente hubo una escalada constante en los años recientes hasta llegar a su pico en 2012 en Nuevo León. Segundo, ese año se superó al promedio nacional por única vez. Dentro de los delitos más frecuentes en el estado de Nuevo León tenemos, el robo o asalto en la calle (26.35%), el robo total o parcial de automóviles (17.9%) y la extorsión (17%). Los tres delitos anteriores dan cuenta de más del 60% de los crímenes según la ENVIPE 2014. También es importante resaltar que según la misma encuesta, el número de delitos por cada 100 mil habitantes disminuyó de 2013 a 2014 pasando de más de 37,000 delitos por cada 100 mil habitantes a 32,552. Son muchas las razones que parecen conducir a la violencia. Gómez (2001) considera que desde inicios de la historia, se especula entre los filósofos sociales que la desigualdad económica es la principal causa de la violencia y las revoluciones sociales. Pero también se han detectado algunas externalidades que han contribuido a la actividad criminal. Sah (1991) reporta que son los mismos criminales los que hacen ver al crimen como una actividad con grandes retribuciones, donde la probabilidad de ser sancionado por las autoridades es cada vez menor. La relación entre el aumento de la violencia y la impunidad parece haberse vuelto positiva en los últimos años y más llamativa para los delincuentes potenciales.

#### Metodología

#### Descripción de las variables

El modelo a estimar para medir el impacto que tienen la violencia, la movilidad ocupacional y la movilidad educativa sobre la cohesión social, medida a través de la confianza de los ciudadanos, quedaría especificado de la siguiente forma:

$$Confianza = \beta_1 Violencia + \beta_2 Movilidad ocupacional + \beta_3 Movilidad educativa + \beta_4 Mujer + \beta_5 Ocupación + \beta_6 Ocupación del padre + \beta_7 Educación + \mu$$
 (1)

La variable *Confianza* es medida mediante dos modalidades: por un lado mediante una variable binaria que mide si los encuestados han dejado de ir a los parques y plazas públicas o no con motivo de la inseguridad y que toma el valor de 1 cuando las personas han dejado de ir a lugares públicos y de 0 en cualquier otro caso; y por otro lado utilizamos una variable categórica multinomial que puede adoptar tres opciones (a) la mayoría de la gente es confiable, b) algunas personas son confiables y c) deberíamos cuidarnos de la gente); *Violencia* es una variable categórica multinomial que capta la percepción que tienen las personas acerca del riesgo que corren respecto al año pasado (más alto, igual y más bajo).

La *Movilidad ocupacional* es una variable nominal que mide las diferencias entre la ocupación de los padres y la ocupación de los hijos, ambas estratificadas (habilidades manuales bajas, habilidades manuales altas, emprendedores, habilidades no manuales no bajas y habilidades no manuales altas) y la *Movilidad educativa* es una variable nominal que mide las diferencias entre la educación de los padres y la educación de los hijos, ambas estratificadas (sin estudios, primaria incompleta, primaria completa, secundaria, preparatoria y profesional).

Adicionalmente, controlamos por variables socioeconómicas (educación, género, ocupación y ocupación del padre) y una variable que controla la movilidad educativa. *Educación* es una variable categórica multinomial y expresa el nivel de estudios del encuestado (sin estudios, primaria incompleta, primaria completa, secundaria, preparatoria y profesional); *Mujer* es una variable categórica dicotómica que expresa el género del entrevistado; *Ocupación* es una variable categórica multinomial que expresa la actividad laboral a la que se dedica el entrevistado (habilidades manuales bajas, habilidades no manuales altas); *Ocupación del padre* es una variable categórica multinomial que expresa la actividad laboral a la que se dedica el padre del entrevistado (habilidades manuales bajas, habilidades manuales altas, emprendedores, habilidades no manuales no bajas y habilidades no manuales altas). Además, debido a que existen errores de medición y un imprevisible comportamiento humano, se espera que  $\mu$  recoja los efectos de las variables omitidas.

#### Origen de los datos y estadística descriptiva

Los datos utilizados en el modelo estimado en este trabajo de investigación proceden de la Encuesta de Movilidad Social y Capital Social en Monterrey, Nuevo León, aplicada a una muestra de 2,402 personas<sup>4</sup> de los géneros femenino y masculino, representativa de los habitantes de la Zona Metropolitana de Monterrey, que se levantó entre los meses de Mayo y Agosto de 2012. La tabla 1.3 muestra la distribución de los participantes por municipio de la zona metropolitana.

Tabla 1.3 Distribución de los encuestados por municipio

Municipio	Levantadas
Apodaca	333
García	0
General Escobedo	250
Guadalupe	679
Juárez	0
Monterrey	383
San Nicolás de los Garza	427
San Pedro Garza	54
Santa Catarina	276
Total	2,402

En la tabla 1.4 se presenta la estadística descriptiva de las variables.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Cabe mencionar que esta cantidad de encuestas levantadas, solo representan el 80 por ciento de la muestra planeada de encuestas debido principalmente a: a) Las dificultades que conlleva levantarlas en un contexto de inseguridad, y b) el hartazgo de la población ante los encuestadores, pues se levantó un 70 por ciento de las encuestas en el marco de una contienda electoral. Los incidentes en el campo fueron múltiples, incluyendo detenciones y agresiones continuas, principalmente de la policía, pero también de ciudadanos y agresiones directas, como el atentado a balazos del que fue víctima el investigador responsable del proyecto.

**Tabla** 1.4 Estadística descriptiva de las variables

Confianza	Frec.	%	Frec.	Género	Frec.	%	Frec.
			Acum.				Acum.
Uno debe cuidarse las espaldas	1,699	76.09	76.09	Mujer	1,424	63.32	63.32
Algunas personas son confiables	234	10.48	86.57	Hombre	825	36.68	100.00
La mayoría de la gente es confiable	300	13.43	100.00	Total	2,249	100.00	
Total	2,233	100.00					
Violencia (percepción de riesgo)				Ocupación encuestado			
Riesgo mayor que el año pasado	1,157	51.79	51.79	Manual baja calificación	384	30.40	30.40
Igual riesgo que el año pasado.	479	21.44	73.23	Manual alta calificación	389	30.80	61.20
Riesgo menor que el año pasado	598	26.77	100.00	Emprendedor	179	14.17	75.38
Total	2,234	100.00		No manual baja calific.	175	13.86	89.23
Violencia (temor espacios públicos)				No manual alta calific.	136	10.77	100.00
Si	1,486	68.01	68.01	Total	1263	100.00	
No	699	31.99	100.00				
Total	2,185	100.00		Ocupación del padre			
Movilidad ocupacional				Manual baja calificación	715	37.51	37.51
Han empeorado su situación	245	23.07	23.07	Manual alta calificación	850	44.60	82.11
Su situación es la misma	296	27.87	50.94	Emprendedor	118	6.19	88.30
Han mejorado su situación	521	49.06	100.00	No manual baja calific.	90	4.72	93.02
Total	1,062	100.00		No manual alta calific.	133	6.98	100.00
Educación				Total	1,906	100.00	
Sin estudios	38	1.7	1.70				
Primaria incompleta	6	0.27	1.97	Movilidad educativa			
Primaria completa	548	24.53	26.50	Situación empeorada	81	4.09	4.09
Secundaria	725	32.45	58.95	Misma situación	275	13.89	17.98
Preparatoria	547	24.49	83.44	Situación mejorada	1,624	82.02	100.00
Profesional	370	16.56	100.00	Total	1,980	100.00	
Total	2,234	100.00					

Fuente: Elaboración Propia

Como se aprecia en la tabla 1.4, predomina la desconfianza entre los encuestados, pues el 76 por ciento de ellos percibe que es necesario cuidarse de los demás. En lo correspondiente a la variable violencia medida por el nivel de riesgo percibido en la vecindad de los encuestados, más de la mitad, el 51.79 por ciento percibe mayor riesgo que en el año anterior; en lo que concierne a la variable violencia, medida por el temor a los espacios públicos, la gran mayoría, el 68 por ciento tiene temor a visitar los espacios públicos; en cuanto al nivel educativo, casi la el 75 por ciento tiene estudios de secundaria o superiores; en lo que respecta al género, la mayoría de los encuestados, el 63.32 por ciento fueron mujeres.

También se observa el predominio de las personas que han mejorado su situación ocupacional respecto a la ocupación de sus padres, con un 49 por ciento, mientras que el 28 por ciento ha conservado su situación ocupacional y solo un 23 por ciento ha empeorado. En cuanto a la movilidad educativa, la inmensa mayoría, el 82 por ciento, han mejorado su situación. En cuanto a las variables de control, la gran mayoría de los encuestados tienen estudios de secundaria o superiores, casi el 75 por ciento y solo el 25 por ciento cuentan con solo primaria; la mayoría son mujeres, el 63 por ciento; la mayoría, el 61 por ciento desempeñan trabajos manuales de alta y baja calificación, los cuales podrían considerarse de status menor que los trabajos no manuales, siendo este porcentaje mucho mayor, del 82 por ciento, para los padres de los encuestados, lo que confirma una considerable movilidad ocupacional entre los encuestados.

#### Metodología de estimación

En el caso en el que la confianza es medida a través de una variable binomial que mide si los encuestados han dejado de ir a los parques y plazas comerciales o no con motivo de la inseguridad, se estima el modelo mediante una regresión logit binomial en la que la variable dependiente es la confianza y las independientes son la movilidad ocupacional, la violencia, la movilidad educativa y las variables socioeconómicas. El modelo estima la variable confianza mediante la probabilidad de que el individuo perciba una mayor desconfianza o una menor desconfianza de asistir a los espacios públicos tomando la variable dicotómica representativa de la desconfianza un valor de 1 en el primer caso y de 0 en el segundo, lo cual puede representarse de la siguiente forma:

$$P_{ij} = E(Y|X_{ij}) = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_1 + \beta_2 X_{ij})}}$$
 (2)

Es decir, la probabilidad de que el individuo perciba una mayor desconfianza de asistir a espacios públicos depende del valor esperado de esa mayor desconfianza, cuando Y=1, dado el valor de la variable independiente, que en este caso es la variable  $X_{ij}$  (Gujarati, 2005: 574-575).

Para la estimación del caso en el que la confianza es medida mediante una variable categórica multinomial que puede adoptar tres opciones (a) la mayoría de la gente es confiable, b) algunas personas son confiables y c) deberíamos cuidarnos de la gente), utilizamos una regresión logit multinomial en la que la variable dependiente es la confianza y las variables independientes son la movilidad ocupacional, la violencia, la movilidad educativa y las variables socioeconómicas.

En esta modalidad, tendríamos para el caso de tres alternativas, denotadas por j=1, 2 o 3, si suponemos una sola variable explicatoria, entonces, en la especificación logit, las probabilidades de elegir las alternativas individuales j=1,2,3 son:

$$P_{i1} = \frac{1}{1 + e^{(\beta_{12} + \beta_{22} X_{ij})} + e^{(\beta_{13} + \beta_{23} X_{ij})}}, j = 1$$

$$P_{i2} = \frac{e^{(\beta_{12} + \beta_{22} X_{ij})}}{1 + e^{(\beta_{12} + \beta_{22} X_{ij})} + e^{(\beta_{13} + \beta_{23} X_{ij})}}, j = 2$$

$$P_{i3} = \frac{e^{(\beta_{13} + \beta_{23} X_{ij})}}{1 + e^{-(\beta_{12} + \beta_{22} X_{ij})} + e^{(\beta_{13} + \beta_{23} X_{ij})}}, j = 3$$
(3)

Debido a que una función complicada no lineal de las  $\beta's$ , no es sorprendente que las  $\beta's$  no sean pendientes sino efectos marginales, que se definen como el cambio en la variable X manteniendo todo lo demás constante, o la probabilidad de que un individuo elija las alternativas m= 1, 2 o 3 (Adkins y Carter, 2008: 368).

#### Resultados

En la tabla 1.5 se presentan los resultados de la regresión logística binomial.

Variable independiente: Confianza en la gente (La gente ha dejado de ir a los parques y las plazas públicas, la gente no ha dejado de ir a los parques y las plazas públicas) (La gente no ha dejado de ir a los parques y las plazas públicas = BASE) Variable independiente Coeficiente Estadístico z Variable dependiente: Dejar de ir a los parques y plazas públicas Violencia (percepción del riesgo) 1.627\*\* 6.87 Movilidad ocupacional 0.997 -0.36Movilidad educativa 1.005 0.89 0.859\* -2.07 Educación 1.557\*\* 3.18 Mujer Ocupación del encuestado 1.025 0.26 Ocupación del padre 0.941 -0.61 No. de observaciones 958 Notas: \* p<0.05; \*\* p<0.01

Tabla 1.5 Regresión Logística Binomial

Fuente: Elaboración Propia

Como se aprecia en la tabla 1.5, una percepción más alta de la violencia (del riesgo percibido en la vecindad) o ser mujer, conducen a una mayor probabilidad de decir si a dejar de asistir a los parques y las plazas públicas, es decir, que la violencia socava la confianza en las demás personas. En cuanto a las características particulares de las personas, que pudieran contribuir a esa desconfianza, se encontró que las personas con mayor educación son las que menos han dejado de asistir a los lugares públicos, indicando que la mayor educación puede contrarrestar esa percepción de riesgo en la vecindad, es decir, parece ser que los hombres y la gente más educada tienen menos temor de participar en la esfera pública. En cambio, las variables movilidad ocupacional y movilidad educativa resultaron ser no significativas estadísticamente, al igual que la ocupación del encuestado y la ocupación del padre, para la confianza.

En la tabla 1.6 se presentan los resultados de la regresión logística multinomial:

Tabla 1.6 Regresión Logística Multinomial

(Deberíamos cuidarnos de la gente = B	ASE)		
Variable dependiente:	Variable independiente	Coeficiente	Estadístico z
Algunas personas son confiables	Violencia (percepción del riesgo)	0.842	-1.69
	Movilidad ocupacional	0.994	-0.4
	Movilidad educativa	1.005	1.17
	Educación	0.683**	-3.41
	Mujer	0.515**	-3.14
	Ocupación del encuestado	1.069	0.46
	Ocupación del padre	0.925	-0.5
La mayoría de la gente es confiable	Violencia (percepción del riesgo)	0.664**	-4.64
	Movilidad ocupacional	1.012	1.20
	Movilidad educativa	0.998	-0.49
	Educación	0.863	-1.6
	Mujer	0.537**	-3.45
	Ocupación del encuestado	0.929	-0.61
	Ocupación del padre	1.176	1.3
No. de observaciones	981		
Notas: * p<0.05; ** p<0.01			

Fuente: Elaboración Propia

Como se percibe en la tabla 1.6 los entrevistados más educados y las mujeres reportaron una menor probabilidad de confiar en algunas personas. Por otra parte, los entrevistados que perciben que hay más inseguridad en su vecindad y las mujeres reportaron una menor probabilidad de confiar en la mayoría de la gente, es decir, que la violencia reduce la confianza en las demás personas. Las variables movilidad ocupacional y movilidad educativa como en el caso de la regresión mutinomial, resultaron ser no significativas estadísticamente. De igual manera, las variables educación, ocupación del encuestado, ocupación del padre y movilidad educativa no resultaron ser estadísticamente significativas.

De esta manera, la percepción de una más alta inseguridad transmite desconfianza, especialmente si las personas son más educadas o mujeres.

#### **Conclusiones**

Por último, se analiza la evidencia presentada para realizar recomendaciones de investigación futura y de diseño de política pública. Las hipótesis puestas a prueba son si cohesión social expresada por la confianza en la gente es función de la fluidez social, expresada a través de la movilidad ocupacional y la movilidad educativa, donde se esperaba que la confianza covariara con la movilidad ocupacional y la movilidad educativa, con el fin de promover la movilidad social como mecanismo para fomentar la integración. El resultado de las regresiones es que tanto la movilidad ocupacional como la movilidad educativa son irrelevantes en la determinación de la confianza en los demás.

Respecto a la segunda hipótesis acerca de que la cohesión social expresada en la confianza hacia los demás es también es función de factores exógenos tales como el grado de violencia percibida en una sociedad, esperando que la violencia disminuyera la confianza en las demás personas. El resultado se comprueba plenamente ya que ambos modelos econométricos muestran que la violencia socava la confianza en los demás y por tanto la cohesión social. Aunque encontramos específicamente que las mujeres y las personas con mayor grado de estudios son quienes ven reducida su confianza en mayor grado. Consideramos que esta investigación aporta evidencia empírica que conduce a importantes hallazgos acerca de la necesidad de combatir la violencia, como mecanismo que ayude a preservar la cohesión social manifestada a través de la confianza en las demás personas, es decir, que la violencia está destruyendo el capital social del país, aunque una de sus limitaciones es la insuficiente revisión de estudios empíricos sobre el tema, que coadyuven a realizar recomendaciones de política pública más robustas en trabajos de investigación futuros.

Por otro lado, al no encontrar evidencia de que la movilidad ocupacional o educativa afectan la confianza, consideramos que caminan por caminos paralelos, es decir que son independientes los procesos de movilidad social de los niveles de confianza, es decir, que no necesariamente la movilidad educativa y la movilidad ocupacional conducen a un mayor nivel de confianza en las demás personas.

#### Referencias

Adkins, L. y Carter Hill, R. (2008). Using Stata for Principles of Econometrics. 3d. edition, John Wiley & Sons, Inc., U.S.A.

Balán, J., Browning, H. y Jelin, E. (1973). *Men in a Developing Society: Geographic and Social Mobility in Monterrey*. México: University of Texas Press, U.S.A.

Berger-Schmitt R (2000). Social cohesion as an aspect of the quality of societies: Concept and measurement, EuReporting Working Paper No. 14, Manheim, Centre for Survey Research and Methodology. Catalunya. Barcelona.

Chan, J., To, H. P., & Chan, E. (2006). Reconsidering social cohesion: Developing a definition and analytical framework for empirical research. *Social indicators research*, 75(2), 273-302.

Domínguez, J. B. (2014). La seguridad pública y el crimen violento. El debilitamiento del Estado mexicano. En Pérez Díaz, A; Castillo, N. y Entrena Durán, F. (editores) *Gestión de procesos sociales*. *La experiencia de Cuba, España y México*., Universidad de Granada y Fundación Cronos. Vida y Cultura, 1ª. edición.

EMOVIM (2012). Encuesta de Movilidad Social y Capital Social en Monterrey, Nuevo León.

ENVIPE (2012). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

Fields, G., Duval-Hernández, R., Freije, S., & Sánchez Puerta, M. L. (2007). Earnings Mobility in Argentina, Mexico, and Venezuela: Testing the Divergence of Earnings and the Symmetry of Mobility Hypotheses.

Gujarati, D. (2004). Econometría. México: Mc Graw Hill.

Huerta, Burak y Grusky (2015). Is Mexico the Limiting Case? Social Mobility in the New Gilded Age. Documento de Trabajo No. 17/2015. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

INEGI (2010). Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad.

Laegaard, S. (2010). Immigration, social cohesion, and naturalization. Ethnicities, 10(4), 452-469.

L'Europe, OEDLC of ED (2005). Concerted Development of Social Cohesion Indicators: Methodological Guide. Council of Europe. Consultado en: http://www.coe.in-t/t/dg3/socialpolicies/socialcohesiondev/source/GUIDE\_en.pdf

Meller, P., Bordón, P., Cociña, M., & Rivera, E. (2008). Capítulo 4. Mercados laborales. En E. Tironi (Ed.), Redes, Estado y Mercado. Soportes de la cohesión social en Latinoamérica. Uqbar.

Paes de Barros, R., Ferreira, F., Molina Vega, J. y Saavedra Chanduvi, J. (2008). *Midiendo la Desigualdad de Oportunidades en América Latina y el Caribe*. Banco Mundial, Washington, D.C.

Sah, R. (1991). Social Osmosis and Patterns of Crime. *Journal of Political Economy*, Vol. 99, No. 6, Dic., pp. 1272-1295.

Vélez, R., Campos, R. y Huerta, J. Enrique (2013). *Informe de movilidad social en México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Serrano, J., & Torché, F. (2010). *Movilidad social en México. Población, desarrollo y crecimiento, México*, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

#### Anexo A

#### La EMOVI Monterrey Juan Enrique Huerta Wong

Como se puede observar en los resultados del Informe de Movilidad Social en México, la movilidad social en este país es baja. El caso de las personas que nacieron en el estrato socioeconómico más bajo, definido como el quintil de menores ingresos, es el más dramático. De acuerdo con el Informe de Movilidad Social en México, del Centro de Estudios Espinosa Yglesias y la Fundación Espinosa Rugarcía, la frecuencia con la que los mexicanos surgen del quintil de ingresos más bajo, y llegan al quintil de ingresos más alto en menos de una generación, es del 4%, mientras que la frecuencia con que se queda en el mismo quintil es de 48%.

Es aparente que Monterrey vive un clima de descomposición social. En un país con los niveles de centralismo que tiene México, el que una ciudad haya podido vivir las condiciones estructurales que disfrutó la ciudad hasta hace muy poco, había sido una novedad en el panorama nacional.

Entre los choques económicos de los 90, y el cambio estructural de la manufactura a los servicios, algo había pasado en las perspectivas de movilidad e igualdad de oportunidad que fueron la característica de uno de los pocos casos de empleo total en México (Ciudad Juárez es otro caso). Se vive un clima de ruptura del pacto social. ¿Qué consecuencias han tenido los choques económicos y sociales en la cohesión y la movilidad? ¿Es Monterrey un caso aislado que constituye así una isla regional? El análisis del caso de Monterrey es relevante porque es probable que sea producto de una combinación de factores estructurales que vale la pena observar, no como una mirada pintoresca a una isla regional, sino como un laboratorio de lo que sucede a escala nacional. El caso de Monterrey cuenta también con dos muy importantes encuestas previas de movilidad social, una dirigida por Balán, Browning y Jenen en 1973, y otra dirigida por Patricio Solís en 2000. Aunque la Encuesta de Movilidad Social y Capital Social en Monterrey no es del todo comparable, las distintas dimensiones de la movilidad social pueden ser estimadas y por tanto recuperar las trayectorias de movilidad de los regiomontanos, al menos, en los últimos 50 años.

La Encuesta de Movilidad Social y Capital Social en Monterrey cuenta con 2402 casos, es representativa para hombres y mujeres que habitan en la Zona Metropolitana de Monterrey y cuenta con los siguientes módulos.

- Escolaridad del ego
- Ocupación del ego
- Empresarialismo del ego
- Historia socioeconómica del ego
- Escolaridad de padres
- Ocupación de padres
- Empresarialismo de padres
- Capital social (generador de posiciones, confianza)
- Violencia y victimización
- Hábitos parentales
- Consumo cultural
- Felicidad y religión
- Inteligencia

La EMOVI-MTY 2012 se levantó entre mayo y agosto de 2012. El diseño de la muestra estableció que se levantarían 2,988 cuestionarios, de los que al final se obtuvieron 2,402 cuestionarios, equivalentes al 80 por ciento de la muestra planeada. El diseño muestral consideró ex ante una tasa de no respuesta de 10 por ciento, la cual resultó irreal. El diseño también contempló un levantamiento aleatorio polietápico, representativo a hombres y mujeres de la zona metropolitana de Monterrey, levantando un cuestionario por hogar.

#### La migración internacional y la violencia en el estado de México

#### International migration and violence in the Estado de México

SALAS-ALFARO, Renato<sup>1</sup> & RIVERA-GUERRA, Franco<sup>2</sup>

ID 1° Autor: Renato, Salas-Alfaro /  $\boldsymbol{ORC~ID:}~0000\text{-}0002\text{-}9618\text{-}8516$ 

ID 1° Coautor: Franco, Rivera-Guerra / CVU CONACYT-ID: 50335

R. Salas & F. Rivera

rnt13@hotmail.com

A. Montes de Oca, R. Salas (eds.). Expresiones y convergencias de la violencia en México. Miradas sociopolíticas. Proceedings-©ECORFAN-México, México, 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Universidad Autónoma del Estado de México

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Instituto Tecnológico superior de Apatzingán

#### **Abstract**

This paper analyzes some types of violence that migrants face in their international migratory process (prior to migrating, during the travel and return). In-depth interviews were conducted with international migrants in the Estado de Mexico. The results show that in addition to the conditions of economic deprivation and poverty, the violence that most promotes the migration, are domestic violence, family and labor conflicts, extortion, insecurity, problems with justice; during the journey are the, extortions, physical violence, robberies, rapes and assaults, while on return, when they seek their social and productive reinsertion, they are affected by institutional violence (corruption, paperwork), insecurity (kidnappings, blackmail, assaults), criminal violence (extortion), discrimination (age, northern condition, disability), family conflicts. On return, reinsertion is complicated because violence does not allow the productive use of the physical and productive assets brought by them. In this way, although migration is associated with economic necessity-which is also a form of violence (Azaola, 2012)-, there are other violence in their localities, homes and their own personal attitudes, which affect them.

State of Mexico, Violence, International Migration, Entrepreneurship

#### Introducción

Hasta finales del 2013, México era considerado uno de los países más peligrosos de América Latina; compartía lugar con Venezuela, Honduras, Guatemala, Haití y otros (El Financiero, 2014). De acuerdo con la fuente, la percepción de inseguridad en México deriva del crecimiento de agrupaciones de autodefensas que combaten a los cárteles, de los enfrentamientos internos que aquellos tienen, de la embestida policiaca contra el crimen, del robo de mercancía, de los secuestros y extorsiones, de la delincuencia urbana, de la violencia que concentran algunas entidades, entre otras cosas.

Desde el año 2006, que México decidió emprender una guerra contra el narcotráfico, se han registrado muertos, desaparecidos, secuestros, huérfanos y viudas. No obstante, algunos autores señalan que la violencia es histórica en México, que la tasa de homicidios siempre ha sido elevada, que la pobreza y exclusión social restringe a los jóvenes para acceder a buenos empleos y educación de calidad, lo que promueve que ingresen al crimen organizado, esto se suma con las propias fallas que registran las políticas contra la violencia (Azaola, 2012). Además, en México existe una alta impunidad institucional; tan sólo el Índice Global de Impunidad 2017, exhibe que México ocupa el lugar 66 entre 69 países.

También la falta de capacidad para investigar y perseguir los delitos, son una gran debilidad; en México se denuncian 7 de 100 delitos, y de cada 100 que se denuncian, sólo diez concluyen un proceso de investigación. La desigualdad también es un lastre, según el estudio de Oxfam, en México el uno por ciento de población, poseen 43 por ciento de la riqueza nacional. En suma, cuando una sociedad no castiga la conducta anómala, la gente puede socializar esa conducta, puede justificar los beneficios de otras violencias, como ocurre con los autodefensas, los justicieros, los vengadores, entre otros (Levitt y Dubner, 2006; Roizblatt, 2013).

En el Estado de México, diversas violencias tienen su residencia habitual. Es la entidad más poblada del país con casi 17 millones de habitantes, de los cuales, ocho de cada diez se concentran en la Zona Metropolitana del Valle de México. Es una entidad, con alta desigualdad social y económica, contiene áreas desarrolladas de alta plusvalía, junto a grandes franjas de miseria. Según otras investigaciones, la pobreza propicia violencia en los hijos y ésta se externaliza vía su conducta (Foster y Brooks, 2011). De acuerdo con el instituto mexicano para la competitividad, en el año 2013, la entidad mexiquense junto con Guerrero, Chihuahua, Nuevo León y Jalisco, eran las más violentas del país. Para el año 2014, según registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en esta entidad se produjo una tasa de casi el doble de lesiones dolosas, que el promedio nacional.

De hecho, los municipios de Naucalpan, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, y Chalco, se ubican entre los más violentos del país (Gil, 2014); secuestro, robo de vehículos, trata de personas y violencia de género son los delitos que se cometen. También, esta entidad es la más peligrosa para las mujeres; desde el año 2005, cerca de mil 500 mujeres han sido asesinadas con violencia y entre 2012-2013 se denunciaron tres mil violaciones de las cuales menos de una cuarta parte han sido investigadas (Reyes, 2014).

Puede leerse en notas periodísticas que en la entidad se detectan diversas drogas, laboratorios clandestinos, enfrentamientos entre autoridades y narcos, detenciones y fugas de delincuentes, se sabe de casos en los que la población golpea y lincha asaltantes.

En este entorno se desenvuelve la migración internacional en el Estado de México. Esta actividad, sobre todo laboral, inició en la entidad desde principios del siglo pasado. Primero fue en el Sur, y desde los años noventa, a raíz de las crisis económicas, comenzó a incluir población urbana (obreros, técnicos, profesionistas); las mujeres se incorporan con rapidez en estos años. Las últimas mediciones censales muestran que dos terceras partes de la migración internacional de la entidad se compone de migrantes urbanos, los demás aún provienen del medio rural.

La población migra de su localidad porque busca vivir mejor, cumplir algunos sueños, tener empleo e ingreso, hacerse de una casa; máxime cuando advierte que su localidad no tiene opciones. La falta de opciones, el desánimo, la desesperación, junto con oportunidades externas y otros apoyos, así como el hecho de ver a sus vecinos que mejoran cuando migran, todo promueve que las personas vean la migración como una opción viable. Aunque en esta decisión otras circunstancias también influyen; algunos migran para conocer, acumular cultura y experiencia laboral, aprender inglés.

Otras investigaciones muestran que los migrantes involucran familiares y paisanos, con el tiempo la migración se realiza como parte de la cotidianidad, para obtener reconocimiento social, para intervenir en el desarrollo y política local entre otras (Dinerman, 1983; Cohen, 2001; Estrada, 2008; Murphy, 2000; Zwania, 2013). Asimismo, como demuestra esta investigación, aunado a la necesidad económica, también diversas violencias empujan la migración al extranjero; además, al menos la mitad de los migrantes que retornan del extranjero, después de un tiempo buscan regresar al norte, distintas formas de violencia que afrontan en su reinserción en la entidad los llevan a buscar su regreso al extranjero.

De este modo, en esta investigación se explora cuales tipos de violencias y en qué formas influyen la decisión de migrar al extranjero entre los migrantes mexiquenses, cuáles afrontan en sus trayectos, y cuales afectan su reinserción social y productiva al retorno.

#### Metodología

Para este estudio, se realizó una muestra no probabilística con 248 migrantes retornados desde el extranjero hacia 37 municipios del Estado de México, previa verificación que sufrieron algún tipo de violencia relacionada a su migración internacional. Se excluyó la necesidad económica, que también es violencia y la que más incide en la migración. Los migrantes fueron contactados por bola de nieve y redes de parentesco, se les entrevistó en febrero de 2013. La guía de entrevista inquiría sobre sus procesos de migración, la situación personal y familiar por la que atravesaban antes de migrar, los problemas que afrontaban, la forma en que realizaron sus trayectos, las dificultades que afrontaron y los problemas que afrontaron al retorno.

Las evidencias muestran que al retorno los migrantes afrontan diversas restricciones para ejercer productivamente los activos (físicos y productivos) que traen consigo (Thomas, 1999; Athukorala, 1990; Papail, 2003). En este sentido se incluyeron preguntas sobre la acumulación de activos y conocimientos laborales que tuvieron en el extranjero, las razones de su retorno y el proceso de reinserción socioproductiva que han tenido en la entidad. La voz del migrante y sus testimonios, sirven de base para analizar las diversas violencias que promueven la migración al extranjero, aquellas que afrontan en el trayecto, y las que lidian al retorno.

| 180/290W | 180/290W

Figura 2.1 Municipios de residencia de los retornados

Fuente: Elaboración Propia

#### Resultados

Los resultados se exponen en dos apartados. El primero discute quiénes son los retornados, la influencia de la violencia en su migración, así como las violencias que afrontaron en el traslado. El segundo apartado revisa su reinserción social y productiva al retorno, se destaca la complicación para aplicar productivamente lo que saben hacer, porque afrontan diversas violencias.

#### Migración internacional y violencia en el estado de México

En primera instancia, los migrantes internacionales que integran esta muestra, son 206 hombres (83%) y 42 mujeres (17%). No es una muestra aleatoria, pero la composición por sexo refleja la tendencia histórica de la entidad, donde desde el siglo pasado predominan los hombres, las mujeres no superan el 20 por ciento del total. Los migrantes de esta muestra, en promedio hicieron su primera migración a los 24.6 años de edad, con escolaridad de 9.06 grados acumulados y experiencia laboral.

**La migración.** La necesidad económica también es violencia (Azaola, 2012). Incluso, es la causa que más empuja la migración, aunque no todos los pobres migran; la mayoría no tiene contactos, apoyos ni redes que les faciliten este movimiento. De hecho, la migración mundial es apenas del tres por ciento de la población mundial, mientras la pobreza alcanza la mitad de ella<sup>5</sup>. Esto sugiere que además de la carencia económica, intervienen otras circunstancias.

Esto es lo que vemos en el caso mexiquense. En la tabla 2.1 puede verse que antes de migrar, más de la mitad de los migrantes entrevistados señalan tener mala situación económica (57 por ciento): no encontrar empleo, ingreso insuficiente, necesidades insatisfechas; el resto, vivía en situación regular, podía lidiar sus problemas (20 por ciento), pocos tenían empleos e ingreso estable (17 por ciento), otros eran menores de edad, no tenían responsabilidades. Destaca que más de la mitad de ellos residían en casa de sus padres, incluso, teniendo su propia familia (55 por ciento); otros vivían con la suegra y hermanos (5 por ciento), sólo 40 por ciento tenían casa independiente.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Datos al 2010, tomando us\$1.25 por día como línea de pobreza; léase en el primer caso países como Camerún, Ruanda, Namibia, Ghana, Senegal, Mozambique; el segundo incluye Afganistán, Bangladesh, Bután, India, Irán, Pakistán, Sri Lanka, Nepal (Banco Mundial, 2014).

Tabla 2.1 Situación económica antes de emigrar

Situación previa	%
Casi no había trabajo, escaso, mal pagado	28.1
Muchas necesidades, mucha pobreza	21.56
Pocos ingresos, familia grande, hijos	3.9
Economía por los suelos, sin oportunidades	3.3
Regular	11.4
Un poco difícil, pero había trabajo	9.3
Bien, el sueldo alcanzaba	12.6
Había trabajo, buscaban mejorar	4.2
Estaba chico no ponía atención en eso	5.7
Total	100.0

Fuente: Elaboración Propia

No obstante, antes de migrar, la problemática económica estaba reforzada por algunas formas de violencia. Al menos 52 entrevistados (20 por ciento), señalan haber sufrido algún tipo de violencia que les influyó para migrar. Esto representa que casi 20 por ciento de los hombres y 29 por ciento de las mujeres, sufrían algún tipo de violencia antes de migrar; los datos se exhiben en la tabla 2.2. Es decir, las mujeres sufrieron más violencia y en ellas es más visible que ésta aparezca como motivo principal de migración. Pueden apreciarse problemas de discriminación laboral (edad, estado civil, apariencia, discapacidad, patrones abusivos), fricciones familiares cotidianas y un sentimiento de frustración, insatisfacción, actitudes problemáticas hacia los padres y viceversa, violencia por cobro de deudas, acoso en algunos casos que rentaban casa y fueron desalojados, discriminaciones por discapacidad física.

Tabla 2.2 Situación de violencia antes de emigrar

Violencia previa	Hombre	Mujer	Total
Problemas familiares, insatisfacción	8	3	11
Problemas en empleo, discriminación	7	4	11
Frustrado, desesperado, problemático	10	0	10
Deudas, problemas, amenazas	6	2	8
Problemas con padres	4	0	4
Violencia doméstica (alcoholismo, golpes)	1	2	3
Separación de padres, stress	2	1	3
Discapacidad física	1	0	1
Inseguridad	1	0	1
Total	40	12	52

Fuente: Elaboración Propia

Aunque no siempre se evalúan la violencia como algo negativa, e incluso pueden aceptarse algunos tipos de violencia como algo positivo para educar y disciplinar a los hijos (Roizblatt, 2013). En esta muestra de migrantes, en la familia, donde los migrantes tejen sus lazos sanguíneos y afectivos, donde podrían tener elementos para su desarrollo, es con frecuencia un lugar donde se ejercían violencias en su contra, o el migrante era el violento. Los migrantes lo expresan a su modo:

Yo tenía 17 años, estaba un poco confundida de lo que quería, me faltaba un año para terminar la prepa, ahora que regrese la vine a terminar, también porque había problemas familiares y me tuve que ir... me compartieron la experiencia unos amigos que se fueron, uno de los chicos era mi novio, su familia me conocía, yo les dije que me quería ir y los señores pensaron que teníamos planes de juntarnos, me respaldaron, yo conseguí cinco mil pesos ellos apoyaron con el resto... (Abigail, 22 años, Tianguistenco).

La separación de los padres, la actitud conflictiva y otras, se unieron a la pobreza para detonar la migración. Como señalan dos migrantes:

Yo estaba muy niño y estaba bien, mi papá tenía un buen empleo, pero le surgió la oportunidad de los papeles y se tuvo que ir... bueno ellos tuvieron problemas y fuimos un tiempo con mi mamá, pero sufríamos porque trabajaba y no le alcanzaba...entonces él [padre] nos llevó para allá, estábamos con nuestro papá, me sentía contento pero añoraba tener a mi mamá conmigo (Abel, 28 años, Tejupilco). Me fui triste por dejar a mis amistades y familia, pero iba con muchas ganas de terminar la prepa, había tenido muchas dificultades aquí en mi casa, estaba peleado con mi mama y en la escuela también había problemas, en ese tiempo había muchos problemas conmigo, pero pues iba emocionado quería trabajar y ahorrar para terminar la prepa por mis propios medios (Edgar, 25 años, El Oro).

La violencia doméstica en alguna de sus formas es una causal, en este caso, estaba sumada con otras razones, como la imagen idílica del norte:

...Antes de irme era ayudante de albañil, carpintero y demás oficios, pero la cosa estaba mala, pésima... vivía con violencia intrafamiliar y mucha pobreza, éramos de los más rezagados de la colonia, quería ir, para ganar dinero, venir y seguir estudiando. Un buen día un tío me invito y dije pues vámonos, se dio cuando yo no tenía para la inscripción para el cuarto semestre, otra tía me prestó dinero y lo recupere trabajando (Jorge, 33 años, Toluca).

Vivía regular, porque mi mamá era la que tenía que darnos estudio, trabajar y todo y pues teníamos que buscarle para echarle la mano, mi papá era alcohólico y mi mamá tenía que salir adelante. La verdad te da tristeza irte, pero la situación económica estaba muy mala (Lilia, 29 años, Tejupilco).

Algunos ya eran padres de familia y los desacuerdos familiares influyeron:

Me fui para poder hacer mi casa y estar mejor, no estar rodando y que tienes problemas, por los niños más que nada, como mi hermana, mi hermano y yo tenemos hijos de la misma edad, que se están peleando y que luego le peguen a tu hijo o que luego el tuyo pegó o problemitas así... para tratar de estar solo, por eso, vivíamos muy amontonados, ahorita mi casa quedó a medias no la terminamos pero sea ya andamos aquí, se acabaron los problemas con mis hermanos... (Anastasio, 36 años, Tecámac).

Otros, comentan violencia laboral, aunado a la falta de asesoría legal, que lo llevaron a contraer deudas, vender activos y migrar:

Mi casita era un baño, una cocina y un cuarto, me la regaló mi abuelita...yo trabaje en una empresa constructora para la CFE, hacíamos unos barrenos al cerro para sacarle agua, porque sacaron una turbina de la planta hidroeléctrica y al quererla meter ya se había movido la tierra, el cerro tenía mucha agua, me iba bien, me pagaban la renta de mi camioneta, pero un día me dijo el dueño, métele dinero y te pago ahora que venga, no desconfiaba pero gaste y no regreso, nunca me pago...y ¿qué hacía?, pues irme a trabajar y reponerme, tenía dos carros y los vendí, si hubiera conseguido, no me voy (Joel, 54 años, Santo tomas).

En suma, existen causas de necesidad económica evidentes que son el primer motivo o el que detona la partida al extranjero, pero como permite apreciar esta muestra de retornados, también es evidente que aquellas causales se acrecientan por la presencia de algunas formas de violencia.

El trayecto al extranjero. La mayoría de migrantes muestreados (96 por ciento), señala que migró en forma indocumentada, eso requirió contrata un coyote para cruzar la frontera. El cruce de la frontera es una etapa peligroso, ya que incluyó nadar en el Río Bravo, caminar en el desierto, cruzar alguna montaña, esconderse en vagones del tren y en cajuelas de carro, caminar mucho y correr. En este caso, 167 entrevistados (66 por ciento), señalan que sufrieron o fueron testigos de violencia: la muerte de migrantes, abandonar a otros, sufrir golpes, heridas, violaciones, secuestros, asaltos y otras. En este caso, 57 por ciento de las mujeres narra que sufrieron violencia, en los hombres fue 69 por ciento. Las mujeres iban acompañadas casi siempre por hombres (esposo, padres, hermanos), y más de ellas cruzaban por lugares con menor riesgo (cajuela de auto, micas falsas). En la tabla 2.3, se advierten los percances en cada migrante: extorsiones, asaltos, violaciones, vejaciones verbales, amenazas, malos tratos, heridas y traumatismos, entre.

Tabla 2.3 Violencia en el trayecto

Violencia Trayecto	Hombre	Mujer	Total
Miedo y emociones negativas	60	10	70
Detenciones, problemas con la migra	51	5	56
Robo, Vandalismo	19	1	20
Heridas, traumatismos	11	7	18
Abandono del coyote	2	1	3
Total	143	24	167

Fuente: Elaboración Propia

En algunos migrantes las vivencias fueron intensas, algunos desarrollaron diabetes. Tres migrantes narran como vivieron el cruce de la frontera:

Me tocó pasar con una señora de Cuba llevaba dos hijos, el niño tenía como 9 años, la señora ya no podía caminar se desmayó una vez, y estábamos con ella, pero la segunda vez, el guía la abandono, el niño se quedó con ella, no supimos que pasó, si murió o la rescato el helicóptero...encuentras gente mala que te asalta en el cerro, cholos están esperando donde llevan la gente, bueno yo sabía que tenía que llevar 50 pesos para darles porque te apuntan con armas, están drogados no sabes si te pueden hacer daño... (Araceli, 33 años, Temascalcingo).

A volver a intentarlo, lo pensé mucho. En la primera nos agarraron dos veces, es triste pero una persona por pisar mal se fracturo el pie, el coyote no quiso que lo apoyáramos, según llamo amigos para que lo ayudaran, se queda la muchacha tirada con su pareja, esperando apoyo, solo Dios sabe si regresaron por ellos... Por eso tenía miedo de intentarlo, mi papá todavía estaba allá y le decía mejor présteme para pasar por la línea, decía no pues es que si nos ponemos a pensar cuanto está el dólar, mejor lo intento porque es dinero que no tenemos, con miedo lo tuvimos que intentar y bendito sea Dios, fue más rápido... (Alejandro, 38 años, Tianguistenco).

... me tocó ver cómo se iban casi muriendo la gente en nuestros ojos, los coyotes los iban dejando, vi un señor de Guerrero que iba con guaraches, se veía que era de campo con los pies bien partidos y boca seca, lo abandonaron en un brecha, el coyote se drogó y se perdió del camino, veinte que íbamos llegamos la mitad, los demás los iban dejando...sentíamos que no sobrevivíamos, no teníamos agua, estaba drogado y no nos llevó a cargar agua, en la tarde encontré lodo y les dije que ahí había agua, como animales nos hincamos a tomar lodo, gracias a eso... tuve que orinarme en mi garrafón para que no tomaran de mi agua... nos decían que los que no aguantáramos ellos nos sacaban a una brecha, que le dieran chance de caminar al grupo una hora y que hicieran una lumbre para que los viera la migra... (Juan, 35 años, Morelos).

# Un retornado comenta un evento trágico que le acarreó problemas:

Fui con un sobrino y paisanos, uno iba pelado como militar, en los retenes lo detenían...pasamos encajuelados, el chavo entro primero, luego otro, luego yo y mi sobrino, donde ponen el estéreo del carro hay aire, pero el carro iba a vuelta de rueda, estaba nevando en Tijuana... yo le preguntaba a los chavos ¿van bien?, si vamos chido no te preocupes, este chavo se intoxico con el humo del carro, cuando llegamos no reacciono ni con alcohol, ajo, ni cebolla... dice el coyote vamos a llevarlo al hospital y ahorita lo traemos y yo le dije que si íbamos y dice no porque si van ustedes se nos cae el jale. Aparte había como otros 20 pollos, no nos dejaron ir, pero no fueron a un hospital, lo fueron a tirar a un parque. Los coyotes nos aventaron de carnada y nos agarró la migra, nos aventamos un mes para pasar otra vez, después juntamos dinero y mandamos a su familia como tres mil quinientos dólares, pero acá la familia la hizo de jamón a mi esposa y mis hijos, echándole la bronca que nosotros habíamos sido unos asesinos, pero allá se investigó todo y al coyote lo metimos al bote... (Eligio, 54 años, Tecámac).

#### Otro migrante narra su vivencia y la diabetes que desarrolló a causa del miedo:

Pasamos por el río, por el desierto de Sonora... Allí me dio la diabetes. Éramos como 200, de aquí fuimos 60, pero en la frontera te juntan con más. En un intento por Altar no pudimos pasar, nos regresamos a la frontera, se hacía noche y las camionetas se pararon en una vereda, no te puedes dormir en el pastito por las víboras y alacranes, tenemos que acostarnos en fila, estaba acostado, dormitando, viendo para el cielo...de repente empiezan a gritar, toda la gente se aventaba, se empujaban, corrimos al monte, unos brincaban los alambres de púas. Yo dije, qué onda, que pasó, me puse a correr bien espantado, corrí lo más que pude, pero me estampe con un árbol de espinas, quede todo desorientado, me zumbaba la cabeza, quede todo espinado... pasado un rato, vi que no llegaba la migra ni los cholos, me estaba sobando, cuando resultó que un chavo de Veracruz entre sus pesadillas se paró y le empezó a aventar puños de tierra a la gente, gritando, espanto a los que estaban a un lado y empezaron a correr, ellos espantaron a los demás... nos fuimos al río, es hondo, pusimos nuestras cosas en una bolsa, pero ya me andaba ahogando, en una mano llevaba mi bolsa y con la otra me aventaba para adelante, pero me andaba llevando la corriente, no aguante y tire la bolsa, así pase sin ropa, allá me tape con uno que encontré... (Konan, 40 años, Tecámac).

# Otro migrante comenta un evento que le cambió la percepción de la vida:

Desgraciadamente llegando a EU, en 1990, tuve un accidente...se volteó la camioneta, perdí el conocimiento, la vista me quedó chueca, me fracture la rodilla, la clavícula, el tobillo, me raje la cabeza...quería moverme pero sentía el cuello cortado, el abdomen...preguntaba que me había pasado, me decían que un accidente, me sentía como borracho, no podía hacer nada...no creía yo en imágenes, ni seres divinos, pero cuando el accidente, apareció una luz inmensa en mi inconciencia, era el santo niño de Tepeaje, me sonrió y sentí mucha felicidad, lo reconocí, abrí los ojos...de ahí para acá me volví creyente...los especialistas me dijeron que mi vista quedó chueca, mi cuello lo tengo que doblar a mi lado izquierdo para ver bien, y que fue porque no me pusieron collarín, no me dieron dictamen, no me dieron tratamiento pero me estaba recuperando pero era muy caro y decidí regresarme, tenía un terreno, lo vendimos para pagar mis estudios... (Clicerio, 54 años, Tecámac).

El cruce de la frontera es una etapa difícil. Los migrantes la enfrentan como indocumentados, sufren diversas violencias de manera frontal. Las posibilidades de morir ahogado, de sed en el desierto, ser asaltado, ser abandonado por el guía, sufrir heridas, son altas.

Son eventos conocidos que pueden ocurrir, esto lo saben desde antes de partir, la prensa, las noticias, por voz de los migrantes que retornan, son sucesos trágicos que desestimulan de la intención de partir, pero como fue referido, la violencia es solo un aspecto que se suma a otros como la necesidad económica, la desmotivación en las opciones locales y la migración sigue su curso.

# El retorno y la reinserción en la entidad

En esta muestra, casi nueve de cada diez migrantes (89 por ciento) retornaron entre los años 2000-2010, aunque, la mayoría de retornos se concentran después del año 2005. Si bien estos tiempos de retorno se correlacionan con la crisis económica de Estados Unidos, falta de empleo, menores sueldos, ambiente antiinmigrante, no fueron estas las causas únicas que los hicieron retornar. Según señalan, sus intenciones de ver y estar con la familia, enfadarse de aquella vida, sentir soledad y stress, fueron razones que los trajeron de retorno.

Ellos mencionan que enviaron dólares a casa regularmente (85 por ciento) y en forma irregular (7 por ciento), los demás no enviaron. Sus familias acumularon activos físicos y productivos de manejo familiar (negocios, animales, talleres, tiendas), activos de bienestar (casa, muebles, carros), capacidades personales y conocimientos laborales (chefs, mecánicos, manejo de maquinaria, idioma inglés). Estas capacidades pueden desplegarse en tareas productivas al retorno, lo que podría ayudarles para vivir mejor. Como señalan los especialistas, la acumulación de activos y capacidades productivas mejora el modo de vida, porque éste requiere cierto nivel de activos para funcionar (económicos, financieros, sociales, humanos y naturales). Entonces, tener activos de buena calidad y en cantidad adecuada permite que los hogares se cubran contra las adversidades económicas, pueden obtener ingresos, generar autoempleo, seguir acumulando (Banco Mundial, 2001; Chambers y Conway, 1992).

En este caso, como muestra la tabla 2.4, más de la mitad lograron construir, reparar y remodelar sus casas, otros compraron autos y camionetas (11 por ciento), algunos financiaron pequeños negocios (abarrotes, taxis, talleres diversos, tractores), adquirieron herramientas de trabajo, equipamiento doméstico, animales y construyeron infraestructura.

Tabla 2.4 Activos en México

	%	
Terreno, casa	58.4	
Auto, camioneta	11.4	
Negocio propio*	8.68	
Equipamiento**	2.4	
Animales, ahorro	2.99	
Educación, familiares, hijos	3.0	
Manutención, ropa	0.6	
Fiestas, boda	0.6	
Funeral, enfermedad, deuda	0.6	
Nada, casi nada	11.4	
*Incluye abarrotes, miscelánea, ciber, materiales		

\*Incluye abarrotes, miscelánea, ciber, materiales de construcción, comercio y puestos ambulantes, taxi, taller, volteo, combi, tractor

Fuente: Elaboración Propia

En términos prácticos, al retorno, una tercera parte de los migrantes saben hacer comida internacional, dirigir cocina en restaurant, comida rápida; una cuarta parte, pueden hacer labores de construcción<sup>6</sup>; uno de cada seis puede realizar labores de campo, producción, pizca de frutales y verduras, cuidado, engorda y sacrificio de animales (pollos, cerdos, becerros), operación de invernaderos. Un diez por ciento trajo conocimientos como encargado de supermercado, lavandería, rosticería y otros negocios; otros tienen conocimientos en taller de costura (máquinas y procesos), ventas de calle, chofer, hacer muebles de madera y metal, saben mecánica, soldadura, electricidad, laminería automotriz.

<sup>\*\*</sup>Incluye computadoras, muebles diversos para la casa, herramienta de trabajo y doméstica

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ayudante de albañil, manejo de maquinaria pesada para demolición, instalar techos de madera y teja, paredes de tabla roca, construir casas de madera, detallar casas, poner pisos de cerámica, madera, alfombra, pintura.

Estas capacidades y activos podrían emplearse productivamente en sus entornos, pero existen restricciones, entre ellas, algunas formas de violencia que restringen; 73 por ciento de ellos ven pocas oportunidades. Sobre todo, se quejan de que pagan poco, faltan oportunidades laborales, la corrupción, la falta de financiamiento para emprender negocios, falta confianza personal para invertir, mencionan discriminación por edad, género, preñez, estado civil, discapacidad física y la condición norteña. En esta etapa de su migración, también señalan que afrontan distintas violencias que les desincentivan para invertir y abrir negocios. Son 148 migrantes (59.6 por ciento), que han afrontado violencia en sus intentos de reinsertarse en sus localidades; no hay diferencia, 60 por ciento de los hombres y 57 por ciento de las mujeres.

Vale decir que la entidad es diversa y que las localidades de esta investigación incluyen zonas rurales y urbanas, cercanas y alejadas a los núcleos urbanos. Pero puede advertirse que en las localidades del Sur de la entidad, los migrantes son más renuentes a invertir por temor a sufrir extorsiones, en otras zonas mencionan la inseguridad, robos, asaltos, y otras formas que se muestran en la tabla 2.5. Otros problemas y fricciones se asocian a la corrupción del gobierno en general, a la percepción de que se requieren palancas políticas, y que los apoyos se asignan mal. Otros problemas son: la delincuencia, inseguridad, discriminaciones, problemas con gente que no les acepta sus ideas o propuestas, la falta de certificados para probar sus conocimientos. Las discriminaciones son más evidentes en las mujeres, mientras que asuntos de corrupción son más mencionados por los hombres.

Tabla 2.5 Activos en México

Violencia al retorno	Hombre	Mujer	Total
Corrupción de gobierno	27	4	31
Delincuencia, inseguridad, robos, narco, drogas	25	1	26
Faltan apoyos, financiamiento, problemas	17	2	19
Discriminación, edad, preñez, discapacidad	10	8	18
Corrupción, favoritismo, en apoyos productivos	11	3	14
Corrupción, compadrazgo, en empleo	10	1	11
Gente cerrada, cultura, poca participación	8	2	10
Patrones abusivos	5	2	7
Extorsiones, secuestros	6	0	6
Faltan certificados	5	1	6
Total	124	24	148

Fuente: Elaboración Propia

En palabras de algunos migrantes, la inseguridad, corrupción, papeleo y otros aspectos, los desincentiva para invertir, para mostrar sus recursos:

El norte, me ayudo a tener un ahorro principalmente, veo que hay oportunidades nomas que son mal pagadas, te ponen muchas trabas para poner un negocio, por eso hay muchos comercios informales... A mí me gustaría que mejore la seguridad del país porque está muy difícil que nosotros con la violencia que hay aquí, muy difícil que podamos invertir en algo, nomás te ven [mafias locales] y te siguen a pedirte parte... (Miguel Ángel, 37 años, Tianguistenco).

Estaba pensando comprar otro taxi o poner otro negocio, lo que Dios diga, pero tú sabes cómo está la situación [secuestros y extorsiones], si pudiera invertiría en un negocio de comida italiana, comida dietética, allá trabaje en un restaurant donde hacían puros sándwiches de comida dietética, eso me gustaría, pero esta duro... los policías de Estados Unidos te hablan, te detienen, te checan y tienen la educación, ves un policía y te sientes seguro, pero aquí no, aquí ellos son los mensajeros, los que les avisan, así no se puede... (Alberto, 27 años, Tecámac).

La inseguridad frena las iniciativas de emprendimiento. Si bien las ideas de emprendimiento no aseguran un emprendimiento efectivo, vale destacar sus ideas:

Puse una tortillería, pero por la situación de que hay...los carteles me levantaron por envidia de los tortilleros, tenía bastante trabajo, me levantó uno de los grupos delictivos...me dio miedo y tuve que vender mi máquina, eso fue en 2009, me fui con mi familia, me entro un pánico, me daba miedo salir a la puerta de la casa. Después mi hijo el mayor arreglo el problema y me dieron chance de regresar, me puse un negocito de bolsas y copiadoras y aquí estamos trabajando (Sandro, 46 años, Tlatlaya).

Pues si tuviera la posibilidad, quisiera tener un negocio... ya le intente una vez y no funciono pero...me gustaría poner un invernadero eso es lo que sé, me falta dinero, falta más apoyo, de hecho falta apoyo a las microempresas, porque si pones un negocio lo primero que hacen es ir a cobrarte una cosa y cobrarte otra ya sabes [extorsiones], te tardas más en pagar que lo que estás logrando y no sacas ni para pagar a unos ni a otros, menos ni para comer" (Anastasio, 36 años, Tecámac).

Aquí lo que hace falta es más seguridad que todo mundo pide y que no tengamos tanta corrupción por los policías. Son muy pocas las oportunidades para salir adelante necesitas tener palancas... es por eso que uno se desilusiona...los mendigos gobernantes que tenemos aquí en el país nada más piensan para su bolsa y se olvidan de la gente, prometen y no cumplen, yo soy técnico en informática y pido empleo pero me dicen que necesito mínimo cinco años de experiencia, pues de donde voy a tener experiencia si no me dan trabajo, además para estudiar necesitas dinero porque la universidad es muy cara...esos son los tantos detalles que no te dejan avanzar (Julio, 33 años, Tecámac).

En otros retornados, la reinserción se complica por situaciones de discriminación:

Hay oportunidades pero cuesta, en primera la edad, allá [Estados Unidos] no importa la edad, cualquier trabajo lo puedes desempeñar, aquí no, aquí te piden de 18-35 años, te piden secundaria hasta para ser de intendencia, se me hace ilógico que para limpiar el piso te pidan eso, en tu propio país te limitan... una persona mayor como yo no tenemos chance... en las tiendas veo señores que les llaman cerillos, es bueno que les dan esas oportunidades...pero hace falta valores morales, aquí en las tiendas que he trabajado, la jefa se siente jefa y las compañeras se sienten más que cualquier, allá desde que entras te dan una sonrisa, una bienvenida, de cualquier cosa te dan las gracias y te piden por favor, y aquí te ofenden... (Isaura, 59 años, Nopaltepec).

...aquí estamos mal, ya que tienes edad te marginan...en Estados Unidos ni siquiera te preguntan la edad. Aquí uno puede saber mucho, pero no te dan chance, el que sepa más es el que marginan. Yo he sido tesorero dos veces, me decían ya cuando se iba a terminar el ciclo del trabajo y ahora a que te vas a dedicar, yo decía con lo que sé me van a andar buscando, pero cual, la gente dice este ya sabe mucho, nos va a llevar al baile, no me conviene, total te quedas fuera... (Joel, 54 años, Santo Tomas).

Se advierte en las narraciones que algunas formas de violencia (extorsión, inseguridad, discriminación), afectan la reinserción social y productiva, frenan la inversión en pequeño, y eso frena el emprendimiento local y el uso de activos que son difíciles de acumular. Se perjudica el asentamiento de los migrantes, el uso productivo de sus remesas y otras capacidades físicas y productivas. Para tener una idea, podemos decir que los 52 migrantes que mencionan violencias, han gastado en diversos años un total de us\$1, 160,496.00 dólares, el 67 por ciento de ésta cifra fue en bienes para el hogar (muebles, casa, otros) y apenas un tercio invirtieron en inversión productiva (negocios, animales, corrales, locales). Asimismo, podemos señalar que los 167 migrantes que mencionan violencias durante el trayecto, registran un gasto de us\$4,037,598.00 dólares en diferentes años, un 72 por ciento fue destinado a bienes para el hogar (muebles, casa, otros) y apenas 28 por ciento en inversión productiva (negocios, animales, corrales, locales). Sin duda, que al reducir las violencias que les restringen más de ellos podrían verse motivados a destinar una mayor parte de sus remesas a la pequeña inversión productiva. Esta investigación incluye diez de dieciséis regiones que integran la entidad, resulta evidente que existen con diferente intensidad algunas violencias, y que afectan de manera diferente, pero es claro que inciden sobre el emprendimiento, perturban el efecto arrastre que algunas inversiones y acciones de los migrantes podrían tener sobre otros lugareños.

# **Conclusiones**

Aunque algunos migrantes ven la emigración como una forma de salir y no volver, el caso mexiquense muestra que la mayoría trasiega con ellos la nostalgia del retorno y en algún momento de sus vidas vuelven con la intención de quedarse. Pero cuando retornan, suelen tener confrontaciones entre lo que aspiraban encontrar y la realidad de sus localidades. Entre las múltiples barreras a las que se enfrentan para logar una reinserción social y productiva que les permita vivir, ellos también afrontan diversas violencias. Sobre todo, la violencia criminal les restringe emplear parte de sus remesas, sus ahorros y parte de los activos y capacidades productivas que traen consigo.

Según los expertos en desarrollo, la acumulación de activos es necesaria y debe fomentarse porque permite mejorar los modos de vida y saltar el círculo de pobreza (Banco Mundial, 2001; Chambers y Conway, 1992).

No obstante, al retorno distintas restricciones, junto con diversas violencias restringen emplear productivamente sus activos y capacidades: institucionales (corrupción y trabas institucionales, falta de apoyo, burocracia), sociales (discriminación por edad, preñez, aspecto físico) y personales (flojera, edad, motivación, enfermedad), violencia criminal (robo, secuestros, crímenes, extorsiones). Los migrantes de retorno tienen temor para emprender algo productivo. La violencia criminal, aunque no es la restricción mayor, inhibe la reinserción productiva, frena el uso de los recursos. Con esto, también se frena la posibilidad de que los retornados puedan contribuir más a sus localidades de origen, generar algunos empleos e, incluso, dar nacimiento a una cultura emprendedora.

#### Referencias

Athukorala, P. (1990). International contract and the reintegration of return migrants: the experience of Sri Lanka. *International Migration Review*, 24(2), 323-346. Special issue: Labor recruiting organizations in the developing world (Sumer).

Azaola, E. (2012). Entender la violencia. Revista Desacatos, (40), 7-10.

Banco Mundial (2001). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001 lucha contra la pobreza*. Mundiprensa.

Banco Mundial (2014). *Pobreza*. Recuperado de: http://datos.bancomundial.org/tema/pobreza.

Chambers, R. y Conway, G. (1992). Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st Century. University of Sussex, Brighton.

Cohen, J. (2001). Transnational migration in rural Oaxaca, Mexico: dependency, development and the household. *American Anthropologist*, 103(4), 954-967.

Dinerman, I. (1983). El impacto agrario de la migración en Huecorio. *Relaciones*, 4(15), 29-52. Zamora, El Colegio de Michoacán.

El Financiero (2014). México, dentro de los 5 países más peligrosos de América Latina. Recuperado de: http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-dentro-de-los-cinco-mas-peligros-de-america-latina.html [10/05/2015].

Estrada, M. (2008). Diferencia que hace diferencia. Migración y organización familiar. En *Desacatos*, (28), 89-100. México, CIESAS.

Foster H, y Brooks J. (2011), Los efectos de la violencia física familiar y comunitaria sobre el desarrollo del niño. En: Tremblay E, Boivin M, Peters, (eds), Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. Disponible: http://www.enciclopedia-infantes.com/violencia-social/segun-los-expertos/los-efectos-de-la-violencia-fisica-familiar-y-comunitaria-sobre [10/12/2016].

Gil, J. (2014). Cuatro carteles en Guerra por el Botín mexiquense. Revista Proceso, núm. 1950.

Levitt, S y Dubner S. (2006). Freakonomics, Ed. Ediciones B, Barcelona.

Murphy, R. (2000). Return Migration, entrepreneurship and local state corporatism in rural China: the experience of two counties in south Jiangxi. *Journal of Contemporary China*, 9(24), 231-247.

Papail, J. (junio, 2003). Migraciones internacionales y familias en áreas urbanas del centro occidente de México. *Revista Papeles de Población*, (9), 109-131. CIEAP UAEM.

Reyes, E. (2014). Crímenes contra mujeres en Edomex quedan impunes, acusan. Recuperado de: http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/mujeres-las-mas-vulnerables-en-edomex.html [25/11/2015].

Roizblatt S. (2013). Terapia de familia y pareja, Editorial Mediterraneo, Chile.

Thomas, E. (1999). Return migration to Jamaica and its development potential. *International Migration*, *37*(1), 183-205.

Zwania, I. (2013). Returning Migrants in Cameroon Challenges, Obstacles and Potentials. En Zwania, I., y Vanya, I. (Eds.). ¿Welcome home? Challenges and chances of return migration (pp. 19-28). Bulgaria: Transatlantic Forum on Migration and Integration.

Violencias, emociones e inmigración japonesa: un análisis desde la investigación para la paz y la psicología<sup>7</sup>

Violence, emotions and Japanese immigration: an analysis from peace research and psychology

BAUTISTA-CRUZ, María Dolores

Universidad Autónoma del Estado de México

ID 1° Autor: María Dolores, Bautista-Cruz / CVU CONACYT-ID: 514465

# M. Bautista

A. Montes de Oca, R. Salas (eds.). Expresiones y convergencias de la violencia en México. Miradas sociopolíticas. Proceedings-©ECORFAN-México, México, 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Este escrito forma parte de la investigación "Procesos de integración de la población de origen japonés en la Ciudad de México y Lima, Perú: Abordaje desde una perspectiva intercultural" la cual llevo a cabo mientras estudio el doctorado en Humanidades con especialidad en Estudios Latinoamericanos, en la Universidad Autónoma del Estado de México, con apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [conacyt].

#### Abstract

During human evolution, various types of violences have been latent and / or manifested, some of which are difficult to evidence since they do not show an immediate effect, such as: structural violence and emotional violence. Violences will be suffered mainly by groups that are discriminated against and / or are in a situation of vulnerability; One of these groups are migrants. This situation has a negative effect on the processes of integration of migrant populations, which is aggravated in the cases of migrants who come from countries with cultures that have very marked differences, for example, Eastern culture and Western culture. In this sense, the present text makes an analysis from the violentology perspective in the interaction between Japanese foreign immigrants and the host society of the urban region of the municipality of Toluca, State of Mexico, to identify some forms of violences, and at the same time, from constructivist social psychology the negative emotions generated from the identified violences are analyzed. Structural and emotional violence are recognized in the results, both play an important role as factors that have the potential to further harm the Japanese population given their socio-cultural backgrounds.

Violence, Emotions and Japanese Migration

#### Introducción

No existe sociedad humana sin violencia; pero sí es posible que durante la evolución de la sociedad se modifiquen las conductas violentas a conductas pacíficas. Planteo tal afirmación, partiendo de lo que mencionó la UNESCO en 1986 en el Manifiesto de Sevilla donde participaron 17 especialistas mundiales, representantes de diferentes disciplinas científicas que debatieron sobre la violencia, indicando que esta no es innata, sino que se aprende a lo largo de nuestra vida (Jiménez, 2007).

Este manifiesto ha refutado postulados teóricos de disciplinas como en el caso del psicoanálisis que desarrolló Freud (2008), en particular lo referente a la pulsión<sup>8</sup> de muerte, la cual, según este autor argumenta en la carta que le escribe a Einstein como respuesta a la pregunta formulada por este último, que dice: ¿Hay algún camino para evitar a la humanidad los estragos de la guerra? Freud responde que lo que mueve a los seres humanos es una pulsión a odiar y a aniquilar [pulsión de muerte] que se manifiesta como violencia. En este mismo sentido, otro texto que pierde vigencia es *El corazón del hombre* escrito por Erich Fromm (2000); pues él menciona que el instinto [pulsión] destructor le da un potencial al hombre para el mal.

Por otra parte, los estudios para la paz los cuales son muy recientes han aportado paradigmas que contribuyen en la génesis y comprensión de algunas formas de violencias. Para ello, se han formulado dos paradigmas, el primero fue el violentológico y el segundo fue el pazológico. El primero surgió a partir de las dos guerras mundiales con la intención de pretender explicar el porqué de la magnitud de violencia manifestada. Ulteriormente, con el transcurso de las investigaciones para la paz principalmente en España, se ha dado un giro epistemológico que pone énfasis en la paz, con lo cual surge el paradigma pazológico, y conceptos como la paz imperfecta y la paz neutra. Ambos paradigmas son necesarios para abordar la realidad empírica en que se encuentra la sociedad mexicana, particularmente en el presente trabajo interesan los fenómenos donde se vinculan a dos países o más, puesto que las características de las relaciones internacionales pueden o no influir en la génesis de conductas violentas hacia los nativos y/o extranjeros, como, por ejemplo, el fenómeno migratorio internacional.

Identificar las violencias que se suscitan entre el país de acogida y los inmigrantes extranjeros es de suma importancia para mejorar las relaciones que mantienen los países. En el caso de las relaciones exteriores entre México y Japón, estas se remontan al siglo XIX con la firma del *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación* en 1888, en este se buscó asegurar que los ciudadanos japoneses llegaran a un país que los respetaría y no los trataría como esclavos (Arroyo, 2009; Ministry of Foreign Affairs of Japán, 2016). Con ello se facilitó el arribo de inmigrantes japonesas y japoneses en aparentes condiciones positivas, que quizá pudieran favorecer su integración en el contexto mexicano.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La pulsión es definida como un proceso dinámico consistente en un empuje que hace tender al organismo hacia un fin (Laplanche y Pontalis, 2003).

Al interior del país, fue hasta a finales del siglo XX que Japón estableció relaciones con el Estado de México<sup>9</sup>. Aunque la población japonesa interactuaba con la sociedad receptora de México, el estadonación no ha legislado desde un enfoque intercultural, ni la sociedad, ni las instituciones como la iglesia, las escuelas, la familia y ni su cultura han avanzado en la integración total de las poblaciones migrantes extranjeras. Ya en algunos momentos de la historia de México se han registrado algunas formas de violencia que emite la sociedad mexicana a los inmigrantes extranjeros, para botón de muestra se menciona lo que expresó en una conferencia impartida en la ciudad de México Bustamante (La Jornada, 2008), relator especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes: "Vemos a los inmigrantes centroamericanos como inferiores a nosotros; eso es racismo a la mexicana, es un cáncer respecto del cual no hacemos nada". Asimismo, consideró que hay gran indiferencia de la sociedad civil mexicana hacia las graves violaciones a los derechos de los migrantes que sufren los centroamericanos que entran a México por la frontera sur.

También, grupos humanitarios y activistas en Tijuana han presentado una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México en la que sostienen que los funcionarios federales han violado los derechos humanos de los migrantes extranjeros de manera amplia y repetida al no reconocer y enfrentar esta crisis humanitaria, pues se calcula que existen en México entre 400.000 y 500.000 migrantes no documentados (The New York Times, 2017).

Respecto a la población de inmigrantes japoneses, el gobierno mexicano le restringió el ingreso al país durante las guerras mundiales, a consecuencia de su participación en estas, los vínculos con ellos se traducían en un peligro para México en sus relaciones exteriores para con otros países (Yankelevich, 2015). En torno a la población inmigrante extranjera, diversos estudios han documentado las problemáticas que experimentan para lograr una adecuada integración en el país de asentamiento que permita la satisfacción apropiada de sus necesidades y de sus derechos humanos, siendo estos últimos reconocidos por los tratados internacionales, así como en la constitución política de México (Consejo de Europa, 2008; INEDIM, 2012; Gualdo, 2011; DOF, 2017). En otras palabras, al no garantizar el estadonación los derechos a la población migrante extranjera, se está violentando y vulnerando a esta.

El análisis del presente texto centra su atención en la población inmigrante japonesa debido a los antecedentes de esta sociedad, puesto que Japón es un país que tiene altos porcentajes de suicidio. Por lo anterior, el Gobierno de Japón se ha propuesto como objetivo reducir la tasa de suicidios de su país, que es en la actualidad la peor dentro de las naciones desarrolladas del Grupo de los Siete [G7], en al menos un 30 % hasta niveles similares a los de países homólogos del G7 (Nippon, 2017). Las características socioculturales de una población, bien los puede habilitar o deshabilitar en la interacción social; si a esto se suma el cambio de contexto cultural, entonces se amplía la probabilidad de vulnerabilidad.

En este sentido, el presente texto realiza el análisis desde la perspectiva violentológica porque permite develar algunas formas de violencias en la interacción entre inmigrantes extranjeros japoneses y la sociedad receptora de la región urbana del municipio de Toluca, ubicada en el Estado de México. Al mismo tiempo, se analizan desde la psicología social constructivista las emociones negativas que se generan a partir de la violencia estructural que experimenta esta población. Tanto la violencia estructural como la violencia emocional juegan un papel importante como factores que tienen el potencial de vulnerar más a la población japonesa dado sus antecedentes.

El texto se integra por tres apartados, el primero hace referencia a la metodología que se utilizó en función del marco teórico para recolectar datos. El segundo apartado habla sobre la violencia emocional en el caso de los inmigrantes japoneses, poniendo énfasis en los discursos que evidencian esta violencia para vincularla con la cultura de asentamiento y con la cultura de origen. En el tercer apartado se reflexiona el concepto de violencia estructural en el contexto mexicano y sus implicaciones negativas sobre impedir a las poblaciones migrantes su integración total.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> En el Estado de México se ubica el municipio de Toluca, en el cual se llevó a cabo el trabajo de campo.

#### Metodología

El análisis de las violencias y las emociones en los inmigrantes japoneses asentados en el municipio de Toluca, Estado de México, precisó de una metodología que privilegia el uso de herramientas de investigación cualitativa, con la finalidad de recuperar las percepciones de los informantes. Las herramientas cualitativas empleadas fueron la entrevista no estructurada, la observación participante y notas de campo. La entrevista contempla dos apartados, uno es cuantitativo y contiene ítems referentes a datos sociodemográficos; el otro apartado es cualitativo y aborda ítems referentes a las dimensiones de violencias y emociones. En la observación participante se puso énfasis en conductas que evidenciaron las emociones y las violencias.

El trabajo de campo se desarrolló desde noviembre de 2016 a marzo de 2017, en el espacio urbano del municipio de Toluca. El estudio de caso está conformado por diez inmigrantes japoneses, de los cuales cinco son hombres y cinco son mujeres, de los cuales se entrevistó a cinco [tres mujeres y dos hombres]. La técnica utilizada para contactar a los migrantes fue a través de bola de nieve. Respecto a los criterios para seleccionar a la población de inmigrantes, se consideró:

- 1. Dominio mínimo del idioma español para facilitar la aplicación y desarrollo de las técnicas.
- 2. De acuerdo con la legislación mexicana, sólo se trabajó con mayores de edad [18 años].
- 3. Estancia migratoria legal, por tratarse del estatus migratorio con el que cuenta esta población en la actualidad (Bonfil, 1993).

## Violencia emocional: el caso de inmigrantes japoneses que residen en Toluca, Estado de México

Al hablar de violencia debemos tener presente que esta conducta no se genera de manera aislada del contexto sociocultural donde habita el sujeto, en sí la conducta violenta se manifiesta en ese contexto. La violencia implica tanto al cuerpo, como a la mente, a la sociedad y a la cultura. Entonces, la violencia debe ser pensada desde un marco de referencia más amplio que permita ahondar en el análisis de la conducta violenta desde la interdisciplinariedad. En este sentido, la investigación para la paz en su paradigma violentológico define a la violencia de acuerdo con Galtung (2003) como el no desarrollo de las posibilidades potenciales (somáticas, mentales y sociales) de los seres humanos. En otras palabras, se puede entender que las necesidades no son satisfechas, pudiendo serlo, llevando a desencadenar conflictos en distintos niveles: en lo individual, y en lo social. La violencia obstaculiza o dificulta el desarrollo integral del ser humano.

Continuando con el autor, él desarrolló una taxonomía de las violencias, siendo estas: la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural. Para fines de este trabajo se hace énfasis en las dos primeras formas de violencias. La violencia directa, implica lo físico, lo psicológico, lo emocional y lo verbal. El mecanismo utilizado en este tipo de violencia es la amenaza a la supervivencia. Ciertamente, se evitan muertes directas e inmediatas; sin embargo, los estímulos violentos se emiten de manera latente, desencadenando un daño permanente que se va acentuando con el paso de los años, algunos ejemplos de esta forma de violencia son: las muertes lentas por deficiencia de nutrientes, por inseguridad, por ausencia de atención médica, estigmatizar, indiferencia, discriminación negativa, exclusión, etc. La violencia afecta primero a los grupos más vulnerados, siendo un ejemplo de ello, los inmigrantes.

Dado que el enfoque violentológico surge a finales del siglo XX, son pocos los teóricos que ha hecho aportes, tampoco se cuenta con indicadores precisos que permitan medir las violencias. En este sentido, con la intención de facilitar la comprensión de la violencia directa, desde mi experiencia haré referencia a características que pueden contribuir a identificar este tipo de violencia:

- No hay intermediario.
- El victimario implementa prácticas y/o discursos que dañan a la víctima a corto, mediano o largo plazo.
- Entre el victimario y la victima existe una relación estrecha dado que interactúan en un espacio determinado.
- Víctima y victimario están en constante interacción.
- La victima tiene más de un tipo de desventaja frente al victimario.

Dentro de la categoría de violencia directa se encuentra la subcategoría de violencia emocional que resulta muy relevante para el caso de los inmigrantes japoneses asentados en la sociedad toluqueña, debido a que el país de Japón continúa siendo uno de los países con mayor tasa de fallecimientos por suicidios. En 2013 se produjeron aproximadamente 27.300 suicidios en Japón, es decir, unas 75 personas de diversas edades se suicidaron cada día en Japón por motivos de distinta naturaleza, eso significa un suicidio cada veinte minutos (Nippon, 2014). El suicidio se acompaña de emociones negativas principalmente ira y tristeza, estas se originan en la interacción sociocultural.

Los miembros de la cultura japonesa a diferencia de otras culturas, se encuentran con cierto grado de vulnerabilidad emocional, este dato juega un papel fundamental en sus emigrantes, puesto que se agregan a sus experiencias personales situaciones de separación familiar, separación social, separación cultural, llevando a desencadenar distintos tipos de duelos acompañados de emociones negativas, lo cual se puede agravar cuando el contexto sociocultural de acogida vulnera algunas esferas de la vida del inmigrante japonés.

En la violencia emocional a diferencia de la violencia física, no se observan heridas en el cuerpo, esta violencia es muy sutil, difícil de identificar, desencadena dolor psíquico latente que al transcurrir el tiempo tiende a intensificarse y puede llegar a somatizarse en enfermedades. La violencia emocional ha sido poco estudiada, algunos estudios hacen referencia a maltrato emocional en poblaciones de niños, y la vinculan con violencia verbal (Arruabarrena y J. De Paúl, 1994; Kempe y Kempe, 1979; Delclaux, 2011). En las instituciones mexicanas que atienden el problema de la violencia ninguna hace referencia a la violencia emocional, abordan principalmente la violencia de género, cuyo concepto es abstracto por lo que dificulta identificar ¿cómo se materializa en la interacción social?

En México las instituciones como el Instituto Nacional de Migración [INM], el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio [OCNF], Consejo Nacional de Población [CONAPO], Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres [CONAVIM], entre otros, no consideran u omiten la definición del concepto de violencia emocional, o en el caso de CONAPO (2012) confunde el concepto con el de violencia psicológica. La violencia emocional la pueden sufrir tanto hombres como mujeres, razón por la que toda institución debe incluirla.

Por lo anterior, es preciso que en el presente trabajo se enuncie una definición que indique con precisión ¿qué es la violencia emocional? Con la finalidad de profundizar en el análisis de este tipo de violencia en el caso de los migrantes japoneses. Entonces, por violencia emocional se entiende es que es un proceso que se genera a partir de la interacción social asimétrica donde la victima recibe estímulos que desencadenan emociones negativas [miedo, tristeza, ira, culpa, vergüenza, etc.]; pero no la concibe como violencia porque la ha introyectado como algo normal dentro de su cultura.

Desde mi perspectiva, la violencia emocional cuenta con las siguientes características:

- Se genera en una interacción estrecha donde existe afecto.
- El victimario utiliza principalmente la coacción con la intención de influir en la conducta de la víctima para que renuncie a otros intereses.
- La mayoría de las veces, los estímulos que emite el victimario desencadenan en la victima emociones negativas que con frecuencia se acompañan de llanto.

Ahora veamos que las emociones en la psicología social constructivista (Kemper, 2006; Bericat, 2000; Palmero, Fernández, Martínez y Chóliz, 2002) son definidas como respuestas que emiten los seres humanos para adaptarse al contexto sociocultural. La emoción es considerada como un fenómeno postcognitivo, que consecutivamente desempeña una función motivacional sobre la conducta humana ante acontecimientos significativos. Es probable que el estado emocional pueda ejercer un sesgo en el momento de realizar una interpretación respecto a sus relaciones sociales, sobre todo cuando esta sea compleja, esto es, que tenga mucha información y sobre todo si es nueva la información. Lo anterior sucede cuando los procesos cognitivos no se han desarrollado adecuadamente, entonces el estado emocional resulta ser más significativo (Forgas, 1994a, 1994b, 1999).

De acuerdo con Palmero (et al., 2002) las emociones las divide en emociones básicas y emociones sociales. En las primeras se ubican emociones como: miedo, alegría, sorpresa, ira, tristeza y asco. En las emociones sociales se encuentran: la culpa, la vergüenza, el orgullo, el enamoramiento, los celos, la envidia y la empatía. Así mismo, para fines de esta investigación las emociones se clasifican en positivas y negativas por los efectos que generan en el sujeto que las experimenta, en particular me interesa analizar las emociones negativas porque son las únicas que causan dolor, aumentan la vulnerabilidad y generan violencia hacia sí mismo o hacia sí mismo y hacia un otro.

Antes de pasar a las formas de violencia emocional identificadas, se mencionan algunos datos sociodemográficos relevantes que se obtuvieron sobre los inmigrantes japoneses: todos cuentan con un estatus migratorio legal en el país de México, también refieren que han laborado de manera formal, cuentan con escolaridad de grado superior, dominan los idiomas de japonés y español [habilidad verbal, escritura y lectura]. De los 10 migrantes, nueve tienen pareja sentimental, dos están casados con mujeres japonesas, dos están casados con mujeres mexicanas y cinco japonesas están casadas con mexicanos; sólo uno de los migrantes es viudo y su esposa fue mexicana.

En cuanto a la violencia emocional se identifican principalmente las emociones de tristeza e ira, las cuales se generan por la discriminación negativa que emite la sociedad receptora, tal como lo refleja el siguiente extracto de entrevista:

"[...] me atacan diciendo que soy diferente o dicen que mis niñas son raras [...], como yo soy de otro país, entonces es muy rápido ahí como que me atacan porque yo soy extranjera, piensan que no entiendo nada de la vida de aquí, eso me molesta mucho, [me causa] tristeza, mi esposo dice, es que México es así [...] [continua el esposo diciéndole] tú no eres de aquí, tú no entiendes nada de aquí [...]" (Entrevista 3).

El extracto deja entrever que la inmigrante japonesa genera emociones negativas a partir de la interacción que tiene con sus vínculos cercanos, quienes la hacen sentir diferente, tanto por sus rasgos fenotípicos, como por la cultura que practica, lo cual le genera una sensación de soledad, además de sentirse incomprendida, llevándola a lo que ella misma le llama: *matar sus emociones*:

"[...] por ejemplo cuando estoy sola, [...] estoy en la casa haciendo nada, quisiera salir a trabajar, [...] a veces si me siento muy deprimida, [...] además no me gusta mostrar lo que siento, porque, como que no quiero que estén tristes por mí, por ejemplo, a veces peleo con mi esposo, pero si me habla mi mamá, [respondo] hola mamá ¿cómo está? Todo está bien, no se preocupen; entonces tengo que matar a mis emociones [...]" (Entrevista 3).

El discurso de la migrante devela tanto la violencia emocional que está sufriendo como la ausencia de apoyo por parte del contexto sociocultural toluqueño; al mismo tiempo pone en evidencia a su cultura de origen. Para botón de muestra se cita el siguiente párrafo:

"[...] yo pienso que la mayoría de los japoneses casi no expresan sus emociones, como que no nos gusta mostrar la debilidad que tenemos, [...] lo que quiero decir es que es para no molestar, [...] si yo estoy sufriendo no puedo decir a mis papás, pero no es por qué no haya confianza entre nosotros, [...] no quiero que sigan sufriendo [mis papás] algo de sus hijos, por ejemplo, si yo digo, estoy sufriendo, me siento muy sola aquí en México, mis papás van a estar muy tristes, mejor para que todos estemos bien, mejor escojo no expresar lo que yo siento [...] es que me enseñaron a ¡no molestes a nadie! entonces no me gusta molestar a mis papás, ni a mis amigos, a veces ni a mi esposo, [...] es algo triste, por qué entonces cuando me va apoyar alguien [...]" (Entrevista 3).

La separatidad a la que se enfrentan los inmigrantes extranjeros japoneses al dejar su país y después interactuar con una sociedad receptora tan distinta a su cultura que muestra indiferencia por siquiera saber ¿cómo se siente el inmigrante extranjero en México? Son factores que influyen en gestar la sensación de soledad y las emociones negativas. La conducta de la sociedad toluqueña no favorece el desarrollo de vínculos con la población japonesa, lo que lleva a que la interacción entre ambas sea sólo en determinadas esferas de la vida, como la laboral. Al respecto, unos migrantes mencionaron que los mexicanos no saben trabajar en equipo:

"[...] piensan [los mexicanos] para cada quien, no preocupan por la otra persona, es egoísta [...]" (Entrevista 2).

El fragmento de la entrevista muestra la percepción negativa que tienen los migrantes sobre el mexicano en la dimensión laboral; lo anterior significa que se ha generado un conflicto de intereses laborales que tiene impacto sobre otras dimensiones de la vida tanto de la sociedad receptora como de los migrantes. También agregan los migrantes que la cultura mexicana no reconoce las habilidades del *Otro*, utiliza y reproduce las relaciones de poder para imponer:

"[...] hay un dicho que dice: estando en México quien debe adaptarse soy yo, [...]" (Entrevista 4).

La frase de la migrante deja ver que la sociedad mexicana ha normalizado las relaciones de poder; quizá lo más peligroso de este tipo de interacción es que ahí se generan los estímulos que desencadenan emociones negativas y violencias. Con ello, se puede interpretar que existe una alta probabilidad de que la sociedad mexicana este emitiendo conductas violentas sin estar consciente del daño que generan.

Hablar de emociones en la población japonesa es un tema tan delicado como la religión y la política, lo cual se pudo constatar a través de la convivencia que se observó en reuniones que esta población realiza, donde se les preguntó sobre la dimensión emocional con relación a su pareja sentimental. Este indicador fue relevante para activar sensaciones y percepciones que dieron cuenta de emociones negativas y puso a flor de piel conflictos latentes entre algunas parejas, por ejemplo: en dos parejas se manifestaron riñas acompañadas de insultos. Una palabra japonesa que utilizó una migrante japonesa para insultar fue: baka [lth], cuya traducción es idiota. Se observó que, en comparación de los hombres, las mujeres manifestaron con más facilidad sus emociones, entre estas, se identificaron emociones de ira y tristeza que se acompañaron de llanto. Los hombres hablaron poco sin manifestar sus emociones.

La forma en que las japonesas y los japoneses manifestaron sus emociones muestra una deficiente gestión emocional. Lo anterior aunado a que Japón es el país con mayor porcentaje de suicidios resulta de suma relevancia. Esto significa que la cultura japonesa no le proporciona los medios a su sociedad para expresar asertivamente sus emociones. Al respecto una inmigrante opina sobre Japón que:

"[...] en Japón mientras no produces nada, no vales nada [...], sentir lluvia, sentir fresco, no significaba nada [en Japón], [...]" (Entrevista 4).

El contexto sociocultural determina las conductas que son valiosas y las conductas que no son valiosas. Al parecer para la cultura japonesa, conductas emocionales, sensaciones de: soledad, separatidad, sentirse diferente, entre otras, no las considera valiosas. No obstante, el hecho de mostrar indiferencia y rechazar esas conductas desencadena a largo plazo sufrimiento psíquico; en otras palabras, esto es violencia emocional. Cuando un sujeto experimenta violencia emocional se encuentra en una condición de vulnerabilidad psíquica que lo predispone a ser vulnerado socialmente, sobre todo cuando existen imaginarios sociales que refuerzan y/o aumentan la vulnerabilidad, por ejemplo, un imaginario común que enfrenta la comunidad japonesa es que "ser japonés significa ser rico", por ende, cree la sociedad receptora que los migrantes no necesitan nada.

Además de la sociedad, existen instituciones como el Consejo Nacional para prevenir la discriminación [conapred] que se guían por indicadores abstractos que no ayudan a identificar la situación real que enfrentan los inmigrantes extranjeros. Uno de esos indicadores es el estatus migratorio, en el que se supone erróneamente que ingresar legalmente a un país significa no ser vulnerable. Entonces, si partimos de lo que dice conapred, se entiende que por el estatus del migrante japonés -documentado-este no es vulnerable. Pero si relacionamos el estatus migratorio con la cultura de origen y con la cultura receptora podemos identificar diferencias culturales que estan en fricción y que influyen en la génesis de violencias, como la violencia emocional y la violencia estructural, este último tipo aplica para el caso de instituciones como conapred y su omisión de indicadores que develen los tipos de vulnerabilidad que pueden enfrentar los sujetos inmigrantes extranjeros, lo cual contribuye y refuerza la reproducción de violencia emocional de estos grupos.

Por lo anterior, es de vital importancia analizar la manera en que las instituciones que integran al estado-nación están funcionando partiendo de un marco de referencia intercultural pacífico para develar todas las formas de violencias latentes y/o manifiestas que obstaculizan el desarrollo óptimo de todos los sujetos que se encuentran en México.

En el siguiente apartado se hace referencia a la violencia estructural, principalmente en dos sentidos: el primero es para proporcionar elementos teóricos que ayuden a develar el segundo punto, que consiste en ejemplificar violencias que la estructura del estado-nación ejerce y reproduce indirectamente hacia los sujetos dominados, particularmente en los grupos minoritarios como la comunidad migrante japonesa; además de mostrar la ausencia de una legislación con perspectiva intercultural.

# Violencia estructural hacia inmigrantes extranjeros

De acuerdo con Galtung (2003) en la taxonomía que proporciona sobre las violencias, el segundo tipo la introduce en 1960, la titula *violencia estructural* -indirecta-, la cual define como un proceso donde la violencia se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales, pero las personas no la perciben como tal, porque las mediaciones -violencia cultural<sup>10</sup> y violencia simbólica- impiden develarla atribuyéndola a la suerte, al destino, o seres omnipotentes; produciendo así un efecto en la sociedad de no oponer resistencia<sup>11</sup>, lo que conlleva a colaborar con el mantenimiento de la misma.

En el presente texto el concepto de lo estructural pretendo aplicarlo a la estructura del estadonación. Para Galtung (1995) las estructuras no dañan directamente a los sujetos que se encuentran dentro de él; pero si causan daño indirectamente, puesto que la violencia esta edificada dentro de la estructura y se manifiesta como un poder desigual -relaciones de poder asimétricas-, observándose como oportunidades de vida distintas por pertenecer a grupos diferentes. La desigualdad se percibe especialmente en la distribución de todos los recursos con los que cuenta un país, como sucede con la ubicación de instituciones educativas, hospitales, laboratorios, etc. El estado-nación reglamenta el uso de las instituciones indicando que población podrá acceder a los servicios que proporciona cada una. El objeto hacia el que se dirige la violencia estructural puede ser persuadido para no verla a diferencia de la violencia directa, donde sí se percibe y observa la violencia; aunque la violencia estructural pueda contener más violencia.

La lógica bajo la que funciona la estructura del estado-nación atraviesa a los demás estados que lo integran donde la desigualdad de oportunidades afecta principalmente a los grupos minoritarios como a los inmigrantes extranjeros siendo un ejemplo de ello, la comunidad japonesa en el municipio de Toluca. La estructura desde su legislación impone a las minorías las condiciones en que puede o no integrarse, tal imposición es una forma de violencia que atenta contra el óptimo desarrollo del sujeto migrante.

Hasta aquí podemos observar que la violencia no es una conducta social que se genere de manera espontánea, ni aislada, sino que se gesta en la interacción social asimétrica. De igual forma sucede con la vulnerabilidad, ambos conceptos han caminado de la mano en la evolución cultural (Foucault, 1992; Bustamente, 2010). En todas las décadas, la vulnerabilidad se introyecta en la cognición social a través de la socialización, instrucción y educación, de tal manera que se ha percibido como normal o natural quedando legitimada en un primer momento por la cultura y, en un segundo momento legitimada por una legislación que representa a cada sociedad de un estado-nación.

De acuerdo con Foucault (2003: 211), "la legislación introduce procedimientos de dominación característicos del poder" [generado a partir de la cultura y estructura]. En la legislación se legalizan y evidencian asimetrías en la interacción social de las culturas. Luego, las prácticas y discursos que emanan del poder jurídico materializan las diferencias que marca la legislación para con los sujetos nativos y los sujetos inmigrantes extranjeros.

En este mismo sentido, para Galtung (2003) y Bustamante (2010) el estado-nación entendido como estructura, a través de sus leyes indica quienes tienen acceso a los recursos de bienes y servicios; también señala quien es nacional y quien es extranjero. Con ello, se establecen condiciones estructurales de desigualdad, discriminación negativa, exclusión y xenofobia; a esto Bustamente le llama vulnerabilidad estructural. Por su parte, Galtung profundiza en el análisis del concepto de vulnerabilidad identificando que esta se genera a partir de una violencia latente que han venido sufriendo los grupos minoritarios y/o grupos dominados indirectamente por una estructura.

 $<sup>^{10}</sup>$  Se materializa en la religión, ideología, lenguaje, arte, ciencias, etc.; puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa y la violencia estructural.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> En psicología se le llama indefensión aprendida.

Para evidenciar lo mencionado haré referencia al Plan Nacional de Desarrollo de México correspondiente al sexenio 2013-2018 (Gobierno de la República, 2013), específicamente a la segunda meta titulada México incluyente donde propone enfocar la acción del estado-nación en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social. El objetivo de la meta consiste en que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. Sin embargo, este plan se olvida de la importancia de los derechos culturales, los cuales juegan un papel fundamental para reconocerse a sí mismo como diferente frente a un *Otro* que pertenece a una cultura distinta a la mía. Los derechos culturales son relevantes en el presente caso porque existen diferencias culturales entre los migrantes japoneses de oriente y la sociedad receptora de occidente. Algunas diferencias culturales son: la percepción de la puntualidad, la prioridad del trabajo por sobre todas las cosas, la disciplina constante, su cultura del ahorro, etc.

Otro aspecto en la legislación del país de México es que sólo la Ciudad de México cuenta con la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana (GODF, 2011), no así los demás estados de la república, como el Estado de México donde se ubica el municipio de Toluca.

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo de México como la ausencia de una Ley de Interculturalidad a nivel nacional evidencian una violencia estructural hacia la población inmigrante extranjera, lo cual se traduce en violación de derechos humanos, como, por ejemplo, el derecho a la salud o el derecho a la paz.

# A manera de conclusiones: Acciones que pueden mejorar la interacción entre culturas

- 1. El estudio de caso permite observar que la violencia y las emociones negativas están vinculadas, también devela el daño psicológico que causa. Por lo anterior, es preciso que sean temas que se aborden tanto en la agenda científica como en la agenda política para diseñar un plan de acción interdisciplinario que controle ese daño y proporcione posibles soluciones con miras a construir una interculturalidad pacífica.
- 2. Asimismo, se observa que los imaginarios sociales que se construyen con relación a los inmigrantes extranjeros japoneses refuerzan la violencia estructural y generan violencia emocional.
- 3. Respetar al *Otro* tiene como efecto reconocer sus habilidades, sus actitudes, sus costumbres, sus valores, etc. Al conocer al *Otro* es más fácil comprenderlo, lo cual contribuye a mejorar la interacción en todas las dimensiones, teniendo efectos positivos, por ejemplo, el trabajo en equipo donde se pueden lograr metas a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo, con mayor calidad, eficiencia y eficacia.
- 4. Considero que es responsabilidad de las generaciones actuales mejorar la manera en que interactuamos con culturas que son distintas a la nuestra con la intención de tener un futuro donde las desigualdades, la indiferencia, las violencias, la xenofobia, etc. sean sólo parte de la historia humana, pero nunca más estén en el presente.

#### Referencias

Arroyo, D. (2009). *La migración japonesa a la Ciudad de México en la década de los 30s del siglo XX*. Distrito Federal, México: Universidad Iberoamericana, tesis de maestría.

Arruabarrena, M. y De Paúl, J. (1994). Maltrato a los niños en la familia. Madrid, España: Pirámide.

Bericat, E. (2000). *La sociología de la emoción y la emoción en la sociología*. Departamento de sociología, papers 62. Málaga, España: Universidad de Málaga, 2000, pp. 152-155, 157. Recuperado de http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n62/02102862n62p145.txt

Bonfil, G. (1993). Simbiosis de culturas: Los inmigrantes y su cultura en México. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Bustamente, J. (2010). "Migración, vulnerabilidad y derechos humanos", en Anguiano M. y López A. (eds.). *Migraciones y fronteras*. Barcelona, España: Icaria, pp.: 311-332.

Conapred (2017). *Discriminación Migrantes y Refugiados*. Recuperado de http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=115&id\_opcion=43&op=43

Consejo de Europa (2008). *Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural*. Estrasburgo, Francia: Ministros de Asuntos Exteriores del Consejo de Europa. Delclaux, Alexia (2011). *Violencia emocional*. UNICEF/LeMoyne. Recuperado de www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega\_7-violencia\_emocional.pdf

Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2012). *Violencia emocional, física, sexual y económica*. Distrito federal, México. Recuperado de http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia\_Familiar/Violencia\_emocional\_fsica\_se xual\_y\_econmica

Diario Oficial de la Federación [DOF]. (24/febrero/2017). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación: 24 de febrero de 2017. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/

Forgas, J. (1994a). *The role of emotion in social judgments: an introductory review and an Affect Infusion Model (AIM)*. European Journal of Social Psychology, vol. 24.

Forgas, J. (1994b). Sad and guilty? Affective influences on the explanation of conflict episodes. Journal of Personality and Social Psychology, vol. 66.

Forgas, J. (1999). "Network theories and beyond" T. Dalgleish y M. Power (Eds.), *Handbook of Cognition and Emotion*. Chichester: Wiley.

Foucault, M. (1992). Microfísica del poder. Madrid, España: La Piqueta.

Foucault, M. (2003). Vigilar y castigar. Distrito Federal, México: Siglo XXI, p. 211.

Freud, S. (2008). *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras*, Tomo XXII. Argentina, Buenos Aires: Amorrortu.

Fromm, E. (2000). El corazón del hombre. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.

Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF). (2011). Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal. Ciudad de México, México. Recuperado de http://www.aldf.gob.mx/archivo-e800ffd58570472c879df856002040c5.pdf

Galtung, J. (1995). *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid, España: Tecnos.

Galtung, J. (2003). Violencia cultural. Madrid, España: Gernika Gogoratuz.

Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México*. Recuperado de http://pnd.gob.mx/

Gualdo, A. (2011). *Los inmigrantes y el equilibrio emocional: La difícil integración.* Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/279883414\_LOS\_INMIGRANTES\_Y\_EL\_EQUILIBRIO\_E MOCIONAL\_LA\_DIFICIL\_INTEGRACION

Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A. C. [INEDIM]. (2012). Diagnóstico de Presencia e Inclusión de Comunidades y Grupos Huéspedes y sus Familias en la Ciudad de México para Apoyar el Sustento y Evaluación de Políticas Públicas. Ciudad de México, México: SEDEREC.

Jiménez, F. (2007). "La violencia y sus causas", en Jiménez, F. y López M., *Hablemos de paz*. Pamplona, España: Universidad de Pamplona.

Kempe, R.S. y Kempe, C. H. (1979). Niños maltratados. Madrid, España: Morata.

Kemper, T. (2006). "Power and Status and the Power-Status Theory of Emotions" a Stets J. and Turner J. (2006) Handbook of the *Sociology of Emotions*, Departament of Sociology, University of California: Springer US.

La Jornada (2008, mayo 20). Bustamante: los inmigrantes de CA sufren peores vejaciones que los mexicanos en EU. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2008/05/20/index.php?section=politica&article=005n1pol

Laplanche, J. y Pontalis, J. (2003). Diccionario de Psicoanálisis. Barcelona, España: Paidós.

Ministry of Foreign Affairs of Japán (2016). *Japan-Mexico Relations*. México. Recuperado de http://www.mofa.go.jp/region/latin/mexico/data.html

Nippon (20/10/2014). *La tasa de suicidios en Japón*. Nippon. com. Recuperado de http://www.nippon.com/es/features/h00075/

Nippon (26/07/2017). Japón quiere reducir la tasa de suicidios en un 30 % para 2026.

Nippon. com. Recuperado de http://www.nippon.com/es/behind/l10398/ Palmero, F., Fernández, E., Martínez, F., y Chóliz, M. (2002). *Psicología de la motivación y de la emoción*. Madrid, España: Mc Gaw Hill.

Palmero, F., Fernández, E., Martínez, F., y Chóliz, M. (2002). *Psicología de la motivación y de la emoción*. Madrid, España: Mc Gaw Hill. Nippon. com. Recuperado de http://www.nippon.com/es/behind/110398/

The New York Times. (2017). La situación de los migrantes en la frontera de México podría convertirse en una crisis humanitaria. Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2017/01/30/la-situacion-de-los-migrantes-en-la-frontera-norte-de-mexico-podria-convertirse-en-una-crisis-humanitaria/

Yankelevich, P. (2015). *Inmigración y racismo: Contribuciones a la historia de los extranjeros en México*. El Colegio de México: edición electrónica. Recuperado de https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=IkW8CwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=internat ional+migration+review+2015+migraci%C3%B3n+japonesa&ots=vqiT5-g-Kv&sig=uSllPH5BVyYN23QZpC\_t8EjDR\_A#v=onepage&q&f=false

# Orquestando la ciudad: La cárcel como organizadora de la vida fuera de reclusión

# Orchestrating the city: Prison as organizer of life outside of prison

ROMERO-GARCÍA, Velvet

Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México

V. Romero

rgvelvet@colmex.mx

A. Montes de Oca, R. Salas (eds.). Expresiones y convergencias de la violencia en México. Miradas sociopolíticas. Proceedings-©ECORFAN-México, México, 2018.

#### **Abstract**

The prison is like a written text, read again and again. Narrate its walls, doors, knockers, bars and towers. The guards, lawyers and social workers talk about her through their daily practice. They describe its regulations and rules that are not explicit, as expected. It is read by passers-by, bystanders, sellers and neighboring inhabitants who have a panoramic view, those four high concrete walls. The objective of this work is to analyze the prison as a place thought and constructed from the State, but also expressed and narrated through the practices of the subjects that work in it, a space meant by those people who from one or the other way, they have contact with him. The detention center not only seems to affect the people who are housed there, but also those who return every week to see - even a few hours - their relatives. The Penitentiary Center is part of the urban landscape, installed in the late 60's in a municipality near the capital of the state of Mexico. It has now become a place around which the formal and informal business activities revolve, the transportation system and an important part of the lives of people who, directly or indirectly, have to do with this place. Although it may not seem like it, the prison is a space of broad permeability with the outside world, not only because the needs of the internal population demand food and services, but because practices such as corruption provoke the entrance -and perhaps the exit- of objects and people. Thus, this site becomes one of the centers of mercantile, educational, housing and criminal activities of the big city.

Prison, Space-Time, Violence and Daily Life

#### Una pequeña introducción

Aparece de repente en lo alto de una loma, con sus muros gruesos, grises y fríos, ocho torres se alzan por lo alto de las rejas vigilando al mismo tiempo el trajín interno y el deambular exterior. Los reflectores – aún apagados- cuelgan oscilantes al sonido del viento, esperando encenderse para evitar que la oscuridad deje ocultas las celdas y los pasillos que albergan a más de tres mil personas. Un cerco de alambre rodea toda la estructura, como protegiéndola de la muchedumbre exterior, aunque –y esto es más probable-, su objetivo sea evitar que los adentro salgan desbordados hacia la calle, irrumpiendo "el orden" de lo cotidiano.

No parece un lugar solitario, muy por el contrario, está rodeado de miles de casitas que se topan unas con otras, organizadas alrededor de escuelas, parques y tiendas. Tres son los fraccionamientos que en años recientes surgieron a partir de la compra que hizo una constructora de muchas hectáreas de tierra de cultivo a bajo precio, aprovechando la carretera que conecta la cabecera municipal, con una de las avenidas más importantes de Toluca. Por el camino recto de dos carriles -uno para cada sentido-, se desplazan autobuses, taxis colectivos y vehículos particulares, muchos de los cuales hacen sus paradas frente a la puerta siempre custodiada de este lugar. El frente, está adornado con gruesos barrotes pintados de verde que contrastan con lo grisáceo del resto de la estructura, detrás de ellos hay más puertas, más puntos de vigilancia y más custodios. Una reja larga que forma un pasillo resulta la vía que separa a visitantes de visitados.

Es sábado por la mañana, temprano, muy temprano para que tantas personas estén formadas, van cargando grandes bolsas desbordadas de trastos con comida preparada, frutas frescas, tortillas, pan, dulces, refrescos, algunas están cubiertas por ropa, cobijas y de vez en cuando un par de zapatos. Algunas personas se acercan a las y los vendedores que ofrecen quesos, pan casero, tamales y atole, para que la espera se haga menos cansada, menos fría. Niñas y niños juegan a la orilla del camino y los más pequeños duermen en los brazos de sus madres, me pregunto si comprenden qué es el encierro y por qué su mamá o su papá no van con ellos a casa. La fila sigue detenida, aún falta más de una hora para que empiece a avanzar. Las personas se entretienen hablando con las vecinas de enfrente, narrando su peregrinar de cada sábado, algunas vienen de muy lejos y se hacen un par de horas para llegar, otras llegan de los pueblitos aledaños a la capital del estado. Dos años lleva una señora viniendo cada sábado sin saber si su hermano se va a quedar allí y por cuánto tiempo, aún no le dictan sentencia y parece que no se vislumbra una en puerta, mientras tanto, tiene que esperar. Esperar por su pase de entrada, esperar para entregar algún documento que certifique que es una genuina hermana de alguno de los tres mil de allá adentro, esperar en la fila, esperar vestida lo más humildemente posible para que los custodios no le pidan más dinero del acostumbrado. Esperar para que la revisen y certifiquen que, lo que lleva, se apega a las reglas escritas en una manta colgada en la entrada del penal.

A Carolina, no le interesa anotarse en una lista que tiene una mujer en la entrada que, con 50 pesos, puede hacerla pasar sin hacer fila. Todo entra —me dice-, con dinero todo entra. Me señala a una chica joven y delgada que, como todos, va cargando una bolsa demasiado grande para su complexión. Carolina —continúa su relato-, tiene a su novio allá adentro, si no diera dinero cada vez que viene no podría pasar porque no es familiar de nadie, tiene 15 años y entra con su credencial de la secundaria. Todo pasa, desde jitomates y piña fresca para hacer fermentos, hasta drogas encerradas entre las paredes de una vagina.

La cárcel es como un texto escrito y leído una y otra vez, la narran sus muros, puertas, aldabas, rejas y torres. Hablan de ella las "julias", custodios, abogadas y trabajadoras sociales a través de su práctica cotidiana. La describen sus reglamentos y reglas no explícitas, como la espera. Es leído por paseantes, transeúntes visitantes, vendedores y habitantes aledaños que tienen por vista panorámica, esos cuatro muros altos de concreto. El objetivo de este trabajo es analizar a la cárcel como un lugar pensado y construido desde el Estado, pero expresado y narrado también a través de las prácticas de los sujetos que trabajan en ella, un espacio significado por aquellas personas que de una u otra manera, tienen contacto con él. El centro de reclusión no sólo parece incidir en las personas que se encuentran alojadas allí adentro, sino también sobre aquellas que regresan cada semana para ver —aunque sea unas horas- a sus familiares.

El Centro Penitenciario es parte del paisaje urbano, instalado a finales de los 60's en un municipio aledaño a la capital del estado de México. Se ha convertido ahora en un lugar alrededor del cual giran las actividades comerciales formales e informales, el sistema de transporte y una parte importante de la vida de las personas que, directa o indirectamente, tienen que ver con este lugar. Aunque no lo parezca, la cárcel es un espacio de amplia permeabilidad con el mundo exterior, no sólo porque las necesidades de la propia población interna demandan alimentos y servicios, sino porque las prácticas como la corrupción provocan la entrada —y tal vez la salida- de objetos y personas. Así, este sitio se vuelve uno de los centros de actividades mercantiles, educativas, habitacionales y delincuenciales de la gran ciudad.

#### La sutileza de la violencia

La cárcel como dispositivo punitivo gira en torno a una "economía de la violencia" (Balibar, 2005), es decir, construye una serie de prácticas y normas que regulan y administran las diferentes formas de la expresión violenta para después aprovechar sus consecuencias. La violencia suele ser un concepto "escurridizo" ya que, como mencionan Scheper-Hughes y Bourgois (2004, p.2), "desafía las categorizaciones simples". No siempre suele ser evidente, sino que se inserta en las prácticas cotidianas como dispositivo que genera "aprendizajes, disciplinamientos, efectos buscados y efectos 'laterales' (Reguillo, 2012, p.36). Aunque muchas de las prácticas violentas que ocurren en reclusión se dan al interior de sus muros, en realidad, gran parte ellas se generan fuera de este recinto. Se trata de violencia dirigida hacia familiares de personas recluidas, personas que se dedican al comercio fuera de la cárcel, sujetos preliberados o visitantes. La violencia que ejerce el personal de custodia funciona como un "dispositivo de modelaje, aprendizaje y disciplinamiento de los sujetos" (Reguillo, 201, p.37), que regula prácticas como la venta de productos, la entrada de personas o el ingreso de objetos prohibidos.

Este tipo de violencia resulta invisible, ya que opera bajo una serie de estrategias espaciotemporales que organizan la cotidianidad extramuros. Estas estrategias, a las que Sacks (en Gutiérrez,
2012, p.167) llamó territorialidad, pueden "influenciar, afectar y controlar relaciones sociales, personas
u objetos dentro de un área delimitada". Las prácticas territoriales son construidas y ejercidas por un
grupo de actores (que controlan el espacio social) y son capaces de imponer autoridad (Gutiérrez, 2012).
Es de esta manera que, por ejemplo, los custodios se inventan nuevas reglas penitenciarias para hacer
que sus peticiones de dinero sean "legítimas". O bien, pueden hacer esperar largas horas a familiares
antes de permitirles el ingreso al penal y, a posteriori, ofrecerles "para la próxima visita", una manera
más "rápida" de entrar que contempla una suma de dinero. Como se puede notar, es posible pensar el
poder no como símil de la institución penitenciaria, ni siquiera como el sistema punitivo, sino, más bien,
como todas aquellas prácticas que las y los agentes penitenciarios realizan cotidianamente y que tiene
que ver como indica Foucault (1992, p.43), con "las formas de sujeción, las conexiones y utilizaciones
de los sistemas locales de sujeción y los dispositivos estratégicos".

Prácticas que norman, regulan y administran el tiempo y el espacio. Sin embargo, como se verá más adelante, a pesar de todo este tipo de prácticas, las personas visitantes, comerciantes, exinternas o familiares, desarrollan a su vez estrategias que les permiten aprovechar, acomodarse o disminuir el impacto que este tipo de violencias tiene sobre ellas.

## A la orilla de la ciudad

El Centro de Prevención y Readaptación Social de Santiaguito, está ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez que, junto con Zinacantepec, Metepec y Lerma, ya forma parte del cinturón urbano de Toluca, la capital del estado de México. Empezó a construirse en 1966, y se inauguró un año después bajo las órdenes del entonces gobernador Juan Fernández Albarrán (1963-1969), conocido como el "Centro Penitenciario del Estado de México", fue el primer centro de "regeneración" social de toda la entidad, que vino a sustituir a las cárceles más pequeñas que había en la entidad, especialmente a la Cárcel Central de Toluca (García, 2001).

La construcción y puesta en marcha del "Centro Penitenciario del Estado de México", estuvo acompañada de una iniciativa de ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de Libertad, propuesta por este mismo gobernador y aprobada más tarde (García, 2001), y que daría sustento a la forma de operar de este nuevo centro de reclusión, considerado para la época como innovadora. Esta nueva ley, dio la posibilidad de que este centro permitiera que algunos internos trabajaran durante el día fuera de la prisión, se estableciera una guardería interna para hijas y e hijos y su disciplina estuvo "fundada en el conocimiento de sus derechos y obligaciones y la institución de un consejo técnico" (Azaola, 1990, p.122). De estas tres características, únicamente esta última fue adoptada a nivel nacional en 1971, quedando a nivel local, la ejecución de las dos primeras.

En sus inicios, la población que allí se encontraba recluida era más rural que urbana, con los cambios demográficos, tanto Almoloya de Juárez como la población que allí se alojaba cambió, ahora se pueden encontrar personas internas prácticamente de todos los puntos del estado de México, a pesar de que se cuenta con una red extensa de centros penitenciarios. Hasta julio de 2016, Santiaguito tenía una población penitenciaria de 3,583 personas , dada su capacidad de alojamiento de (1,846 personas), tiene una sobrepoblación de 94.10 por ciento y al igual que todos los centros penitenciarios del país, ha sufrido modificaciones debido al incremento de la población penitenciaria en la última década que, según Zepeda (2012), Azaola y Ruíz (2009), Azaola y Bergman (2003) y Zaitzow (2004) es debida en gran medida al cambio de política criminal que afecta tanto la capacidad que tienen los centros penitenciarios de recibir a más personas internas, como el funcionamiento dentro de los propios penales. Aunque no se pueda establecer una relación causal entre la política criminal y las condiciones de reclusión, sí parece haber alguna relación entre el deterioro de las condiciones de vida y la cantidad de personas albergadas en esos lugares: falta de agua o alimentos o bien éstos son de mala calidad, carencia de servicios médicos, malas condiciones de higiene, camas insuficientes que provocan que los internos tengan que dormir en el suelo o de pie amarrados a las rejas.

#### La corporeidad de la cárcel

Siete años pasaron para que regresara a la cárcel, esta vez sólo por fuera, había entrado tantas veces con mi bata blanca -llegando directamente a la puerta-, que no me había dado cuenta de las filas, las bolsas, los colores, las trabajadoras sociales anunciándole a la gente que la falta de una fotografía impediría que esa semana vieran a su familiar, me había perdido las miradas tristes y suplicantes, los ojos alegres al atravesar el primer control de vigilancia, las caras preocupadas, las risas de las niñas corriendo, los gritos de las señoras vendiendo, las horas esperando.

Me recuerdo a mí misma hace más de siete años, viajando en el autobús que subía lentamente la colina donde se encontraba el penal. Verlo desde lejos con sus altos muros me provocaba tristeza, pero hasta ese día, me percaté de cómo no sólo regula el tiempo, los espacios, las actividades de las personas de adentro; también incide en la vida de las de afuera: no sólo de familiares que cada fin de semana meten en sus bolsas la comida que allá adentro nunca recibirán, sino de las personas que venden sus productos y las visitas se ha convertido en su fuente de ingresos, de los choferes de taxis y camiones que trazaron las rutas para poder pasar por la puerta del penal, de miles de personas que viven en los fraccionamientos y tienen como único paisaje urbano esas rejas, del personal —que como yo en algún momento- reproduce el sistema.

Decía Ítalo Calvino (1983) que los espacios están hechos de relaciones, cruzados por los acontecimientos del pasado, que llevan en sí mismas las posibilidades del futuro, los recorridos del presente. Los espacios escritos en sus rincones, muros y surcos; en sus claroscuros, sonidos y olores; en las inscripciones de los amantes y los hoyos de las balas. Los espacios leídos a través de la experiencia, del recorrido que permite explorarlos, comprenderlos y significarlos. El espacio, como Glaeser (1998) menciona, puede ser comprendido como un texto, escrito y leído por diferentes actores, que permite comprender bajo qué intencionalidad ha sido construido, pero también implica conocer cómo son interpretados por los sujetos. En este sentido, la cárcel puede ser entendida como un ícono, que "mediante su observación directa se pueden descubrir otras verdades concernientes a su objeto que no son las que basan para determinar su construcción" (Peirce, 1987, p.262).

El espacio tiene una corporeidad, pero no está delimitada únicamente por ella, este cuerpo es el territorio o el lugar, como el referente material que da cuenta de quién escribe este texto, qué formas debe adquirir y que pretende —a veces sin mucho éxito-, que sea leído de determinada manera. La construcción carcelaria parece ser el cuerpo de ese texto, que invita a preguntar qué intenciones —no sólo pragmáticas, se tuvieron al ser edificada.

La cárcel no sólo es una frontera física, sino también "es una frontera imaginaria que divide a los salvajes de los civilizados" (Smith, 1996, p.16), su localización periférica invitaba a la exclusión, no sólo por el encierro mismo, sino porque quedaba lejos de aquellas miradas que solicitaban decencia y civilidad. Cuando fue construida en 1967, el Centro Penitenciario era un sitio al que no se podía acceder fácilmente, el dorado de los campos de maíz, disimulaban el grisáceo de las paredes del lugar, era una zona rural con pocas vías de comunicación.

La infraestructura penitenciaria está estrechamente ligada con las relaciones de poder. Dentro, los sitios creados están organizados de tal manera que las actividades de las y los internos sean lo más visibles posibles, para su control. Fuera, "la evaluación del valor arquitectónico es contingente dentro de redes de poder e influencia cultivadas cuidadosamente y motivadas por intereses políticos y económicos" (Schwenkel, 2013, p.256).

La construcción de centros penitenciarios va acompañada de la producción de un discurso sobre su utilidad social, construyendo un "régimen de verdad" (Foucault, 1999) que justifica tanto su edificación, como el aumento de sentencias y delitos que ameritan cárcel, despliegue de fuerzas de seguridad para el "control" del crimen, "ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, abuso y tortura física, fabricación de casos criminales, falsas imputaciones" (Auyero, 2010, p.8), en suma, se puede decir que la ejecución y justificación de ciertas prácticas que llevan al aumento de la población penitenciaria y a la "necesidad" de construir más centros de reclusión van de la mano, como dice Althusser (1974, p.63) "no hay práctica sino bajo una ideología".

Económicamente la prisión representa un costo muy grande en cuanto a la creación y mantenimiento de la infraestructura, el pago de salarios, la alimentación de las personas internas y los gastos que representa cada operación del sistema como la adquisición de vehículos, la papelería, el traslado de personas en situación de reclusión, que ahora se van a ver disminuidos por la creciente privatización , incrementando las ganancias debidas a las nuevas concesiones ; sin contar con los beneficios políticos que se obtienen.

Un aspecto importante de las grandes edificaciones penitenciarias es el proceso de gran urbanización que se da alrededor de ellas que, según Barrón (en Vera, 2013), puede traer beneficios económicos más grandes que el propio centro de reclusión. El municipio de Almoloya de Juárez, donde se encuentra ubicado el penal de "Santiaguito", colinda con el de Zinacantepec, éste ha dado autorizaciones para que constructoras como el Grupo Gadol, edifiquen dos unidades habitacionales de interés social: La Loma I y la Loma II; además de otro fraccionamiento llamado el Porvenir; juntos estos tres conjuntos habitacionales tienen una población de alrededor de 13 mil personas. Este proceso de urbanización como dice Harvey (2007, p.371), produce "formas construidas, espacios producidos y sistemas de recursos de cualidades específicas, organizados en una configuración espacial específica".

Los beneficios económicos empiezan por la compra de terrenos ejidales a bajo costo, esto debido a que como menciona Rao (2010, p.405), "la tierra se usa siguiendo los intereses del capital", en este caso, para la construcción de casas, cuyo precio de venta oscila entre 390 mil a 450 mil pesos, por 49-65 mts2; además de escuelas, zonas comerciales, servicios carreteros debido a la gran afluencia de tránsito vehicular y sistemas de transporte más eficiente, gran parte de ello, construido por la iniciativa privada. Esta alianza público-privado, es de orden empresarial, donde "el sector público asume el riesgo y el sector privado obtiene los beneficios" (Harvey, 2007, p.374).

La urbanización es un "proceso social de base espacial" (Harvey, 2007, p.371), donde se posicionan diferentes actores a través de prácticas entrelazadas y cuya percepción de lo urbano depende de la experiencia, en este sentido, cabría preguntarse, qué significados cobra la cárcel para los sujetos que viven en las inmediaciones de esta edificación que, paradójicamente, también se encuentra fortificada –aunque con menor intensidad- si, como dice Duhau y Giglia (2008, p.22) "la experiencia de la metrópoli es en buena medida el resultado de nuestra relación con el espacio vivido, que se realiza en el habitar".

## Vivir la cárcel sin estar en reclusión

Carolina se acercó a mí mientras yo estaba junto a la puerta viendo cómo es que la gente tiene que lidiar con el custodio para poder entrar. Empezó a platicar conmigo mucho antes de que yo pudiera explicarle que mi presencia ahí no era casual... la cárcel es difícil al principio y triste siempre. Los sábados en la cárcel se han convertido en una constante, su hermano lleva dos años interno y todavía no le dictaban sentencia. Don Tomás pasa entre la gente vendiendo sus paletas de mango con chile, habla fuerte mientras le cuenta a todo aquél que quiera escuchar que estuvo 24 años en prisión: Santiaguito, La Palma, Puente Grande, Morelos, Matamoros y Guasave..., demasiados años adentro para no sentir un poco de miedo afuera. Camina para reconocer la ciudad, esa que dejó de existir para él tal y como la conocía.

Rosita siempre va un poco delante de su mamá pidiendo "calaverita". Lleva un sombrero blanco que la cubre del sol todo el día mientras ofrece sus dulces entre las y los visitantes, vive sola con ella en un pequeño cuarto alquilado después de que abandonó a su padre porque le pegaba y ahora, llegan puntuales todos los sábados a vender. Poco a poco su madre ha diversificado la mercancía porque los dulces no siempre se venden bien: platos, vasos y cubiertos desechables, a veces unos rollos de papel higiénico colgados del hombro, Mientras deambula entre las personas, se va defendiendo de las otras vendedoras que pretenden cobrarle por vender en la calle y de los inspectores municipales que quieren "sacarle" 500 pesos por dejarla trabajar.

Glaeser (1998) dice que hay dos tipos de lecturas en el espacio: el espacio como espacio (lectura literal como en un mapa) y una lectura trópica, asociada a las relaciones sociales, la riqueza y el poder. Esta última lectura se realiza concibiendo los muros, las rejas, las interacciones, la normatividad, las prácticas de los sujetos que allí laboran como signos, que sirven para "transmitirle a una persona la impresión de que algo emana exterior a él mismo" (Parmentier, 1994, p.3).

En este sentido, si la lectura se hace a partir de concebir los espacios como textos, parece necesario incluir que cada uno de estos espacios es como un enunciado que "no puede dejar de tocar miles de hilos dialógicos vivos, tejidos alrededor del objeto de ese enunciado por la conciencia ideológico-social" (Bajtin, 1991, p.94). Así se tiene que la lectura no sólo concierne a las percepciones y significaciones que los sujetos hacen de ella –a partir de su posición en la estructura social y en la dinámica de la relación, sino también a las fuentes de donde emanan dichos mensajes: el espacio carcelario.

La lectura de los espacios es un proceso relacional, pues implica estar en contacto con los objetos que se van a leer, además el o la propia observadora deben "desempeñar un papel activo al percibir el mundo y tener una participación creativa en la elaboración de su imagen" (Lynch, 2012, p.14). Este proceso relacional se refiere a la interacción que se da entre las estructuras del Estado -a partir de un sistema de mediación- y los sujetos que experimentan a la cárcel.

Como Foley (1997, p.16) menciona, "las disposiciones y las prácticas son comúnmente expresadas a través de símbolos". Mediante la interacción lo que se hace es intercambiar signos y darle sentido a las prácticas, por tanto es simbólica y el peso de cada sujeto en esta relación, dependerá, como menciona Bourdieu (2008, p.57), de su capital simbólico, es decir, del reconocimiento institucional o no, que reciben de un grupo". Cada lectura que se hace de la cárcel como es espacio, parece depender de la posición en la que el sujeto se encuentre y "el capital simbólico" que posea para dialogar e interpretar ese espacio: la mamá de Rosita va a vender, el centro de reclusión representa su fuente de ingresos, pero también es un campo de pugnas al estar en constante fricción con otras vendedoras y con los gestores del municipio que quieren obtener dinero de ella para dejarla realizar su actividad. Carolina, es psicóloga jefa del área de educación de una escuela, que reconoce que vestirse humildemente es necesario para no gastar mucho dinero en "mordidas" para los custodios, que ha gastado tiempo haciendo filas para tener todos sus papeles "en regla", para poder ingresar al penal, aunque sea esperando por largo tiempo, que cuenta con recursos económicos para pagarle a su hermano un abogado particular y llevarle cada fin de semana alimentos y ropa.

A Don Tomás le parece extraño estar, después de 24 años, fuera del penal. Este lugar era su casa, allí comía y no se preocupaba por pagar la luz y el agua —como lo expresó en entrevista-, ahora sólo puede entrar al penal de manera ilegal si paga 250 pesos para los custodios. Él quería ver a su primo que está allá adentro pero ahora sólo se tiene que conformar con buscar a sus primas entre la larga fila de visitantes. Sin dinero y sin trabajo, Don Tomás ha decidido vender paletas mientras recorre la ciudad para re-conocerla, una ciudad que ha cambiado tanto como él.

Finalmente, cada experiencia de los sujetos que de alguna u otra manera participan de la dinámica carcelaria vincula "por un lado, los horizontes de saberes y valores —las visiones del mundo—y, por otro lado, la dimensión de las prácticas sociales, ancladas en contextos situacionales (Duhau y Giglia, 2008, p.21).

# Agradecimientos

Esta etnografía se realizó en el marco de los estudios doctorales en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México y pudo llevarse a cabo, gracias a la beca otorgada por el CONACYT.

## A manera de conclusión: espera, control y permeabilidad

Decía Harms (2013, p.346) en su texto sobre Saigón que "el tiempo es una construcción socio-cultural, un instrumento de poder". La temporalidad incierta puede verse desde varios ángulos, puede ser como control social que regula los tiempos en que las personas tienen que estar fuera intentando ingresar al penal, facilita la porosidad de las barreras carcelarias (interior-carcelario y exterior-ciudad), al "simplificar" los trámites para el ingreso a través de las prácticas de corrupción y, finalmente, puede ayudar a establecer vínculos entre visitantes y favorecer el comercio.

El control social a través de la temporalidad puede expresarse siguiendo las ideas de Auyero (2010) quien reelabora el concepto desarrollado por Tilly sobre los "codos invisibles", que representan prácticas poco veladas —o no prensibles como él lo expresa-, que tienden a buscar el control de las personas. Así estos "codazos" son una red compuesta por cuartos de espera, corredores, papeles, retrasos imprevistos, cancelaciones inesperadas" (Auyero, 2010, p.12).

La espera que produce una sensación de estar perdiendo el tiempo como dice Harms (2013, p.356), "erosiona la posibilidad de planear para el futuro", esperar unas horas antes de que abran las puertas, esperar mientras la fila avanza lentamente, esperar para que trabajo social acepte sus documentos y les otorgue su credencial de ingreso, esperar algún día entre semana para que les den un turno de ingreso el fin de semana, esperar para la revisión de sus bolsas y de su cuerpo y seguir esperando. Quizás como dice Auyero (2010), en esa espera las personas "aprenden" que no hay que quejarse porque necesitan entrar a ver a su familia, ¿se trata de actos de reconocimiento del orden político establecido, como dice este autor?

Lo que parece dejar en claro la espera como control social, es la afirmación de una asimetría entre visitantes y agentes o mediadores del Estado, relación desigual establecida, además, a través de la temporalidad incierta: nunca se sabe cuánto tiempo se va a estar allí. Este control sobre la temporalidad puede ser aprovechada también por las y los mediadores o agentes del Estado: custodios, personal administrativo, defensoras y defensores de oficio. Pero también por personas ajenas a la institución que utilizan la cárcel para obtener ingresos: a través de la creación de ciertas prácticas que prometan acortar la espera. Así por ejemplo se pueden ver listas clandestinas que, con 50 pesos se pasa de la puerta a la revisión sin escalas, evitándose las interminables filas y la desgastante pelea con el custodio en turno, la lista es llevada por una chica que recolecta para el custodio la "mordida" y recibe su comisión al final del día. Así "esperar puede hacer a algunas personas pobres y producir una gran riqueza para otros (Harms, 2013, p.357).

Finalmente, es necesario considerar que la espera no afecta a todas las personas de la misma manera, "tomar el control de la espera puede ser poderoso" (Harms, 2013, p.357), las y los visitantes pueden aprovechar esas rupturas temporales produciendo relaciones sociales que les permitan conocer a través de las narraciones de las demás personas cómo hay que vestirse, qué es recomendable llevar puesto para que los custodios no las extorsionen, cuánto dinero hay que cargar para dar "mordidas", qué hacer en caso de que su abogado o abogada, no les haya resuelto el caso, a dónde hay que ir a denunciar irregularidades, qué documentos se piden para ingresar. En fin, todo lo necesario para poder esperar —ya de otra manera-, el tiempo en que alguien decida cuándo su familiar puede salir nuevamente a transitar la ciudad.

# Referencias

Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Auyero, J. (2010). Visible Fists, Clandestine Kicks, and Invisible Elbows: Three Forms of Regulating Neoliberal Poverty. European Review of Latin American and Caribbean Studies, 89, pp. 1-24.

Azaola, E. (1990). La institución correccional en México: una mirada extraviada. México: Siglo XXI.

Azaola, E. y Bergman, M. (2003). El sistema Penitenciario Mexicano. Originally prepared at the conference on Reforming the administration of justice in Mexico at the Center for US-Mexican Studies, May 15-17.

Azaola, E. y Ruíz, M. Á. (2009). *Política criminal y sistema penal en México*. El Cotidiano, 153, pp. 5-12.

Bajtin, M. (1991). Teoría y estética de la novela. Madrid: Taurus.

Balibar, É. (2005). Violencias, identidades y civilidad: para una cultura política global. Barcelona: Gedisa.

Bourdieu, P. (2008). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal.

Calvino, Í. (1983). Ciudades invisibles. Barcelona: Minotauro.

Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional (julio, 2016). Comisión Nacional de Seguridad: Secretaría de Gobernación.

Duhau, E. y Giglia, A. (2008). Las reglas del desorden: habitar la metrópoli. México: Siglo XXI – UAM.

Foley, W. (1997). Anthropological Linguistics. Malden: Blackwell Publishers.

Foucault. M. (1992). Genealogía del racismo: de la guerra de las razas al racismo de Estado. Madrid: Ediciones la Piqueta.

Foucault, M. (1999). Estrategias de poder. Obras esenciales. Volumen II. Barcelona: Paidós

Foucault, M. (2004). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.

García, S. (2001). Un nuevo penitenciarismo. En L. Varas. La ley de ejecución de penas privativas y restrictivas de libertad (1966) y el Centro Penitenciario del Estado de México. Presentación del Cuaderno Legislativo. Estado de México (2), pp. 15-22.

Glaeser, A. (1998). Placed selves: the spatial hermeneutics of self and other in the postunification Berlin Police, *Social Identities*, 4 (1), pp. 7-38.

Gutiérrez, L. (2012) Geografías de violencia y exclusión: pandillas encarceladas en Honduras. Latin American Research Review, 47(2), pp. 167-179.

Harms, E. (2013). Eviction Time in the New Saigon: Temporalities of Displacement in the Rubble of Development. Cultural Anthropology, 28 (2), pp. 344-368.

Harvey, D. (2007). Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.

Lynch, K. (2012). La imagen de la ciudad. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

Parmentier, R. (1994). Signs in society. Studies in Semiotic Anthropology. Bloomington: Indiana University.

Peirce, C. (1987). Obra lógico-semiótica. Madrid: Taurus.

Plan de Desarrollo Municipal, Zinacantepec, 2013-2015.

Rao, Ú. (2010). Making the Global City: Urban Citizenship at the Margins of Delhi. *Ethnos*, 75(4), pp. 402-424

Reguillo, R. (2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. Desacatos, 40, pp. 33-46.

Scheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (2004). Introduction. Making sense of violence. In N. Scheper-Hughes y P. Bourgois (edts.) *Violence in war and peace*. Oxford: Blackwell, pp.1-32.

Schwartz, J., Steffensmeier, D. y Feldmeyer, B. (2009). Assessing trends in women's violence via data triangulation: arrests, convictions, incarcerations and victim reports. *Social Problems*, 56 (3), pp. 494-525.

Schwenkel, C. (2013). Post/socialist affect: ruination and reconstruction of the Nation in Urban Vietnam. *Cultural Anthopology*, 28(2), pp. 252-277.

Smith, N. (1996). *The New Urban Frontier: Gentrification and the Revanchist City*. London / New York: Routledge.

Vera, R. (2013, 6 de octubre). Los reos, negocio rentable. Proceso (núm. 1927), pp.12-15.

Wacquant, L. (2000). Las cárceles de la miseria. Argentina: Manantial.

Zaitzow, B. (2004). Pastel Fascism: Reflections of Social Control Techniques Used with Women in Prison. *Women's studies quarterly*, 32 (3/4), pp. 33-48.

Zepeda, G. (2012). Diagnóstico del Sistema Penitenciario Mexicano. En A. S. (coord.) *La transformación del sistema penitenciario federal: una visión de Estado*. México: SSP – ITAM – ITESO – CIES, pp. 13-57.

# Epicentros de violencia social por la gestión de agua

# **Epicenters of social violence for water management**

MONTES DE OCA-HERNÁNDEZ, Acela

Universidad Autónoma del Estado de México

ID 1º Autor: Acela, Montes de Oca-Hernández / ORCID ID: 0000-0001-6331-3555

A. Montes de Oca

acela\_cicsyh@yahoo.com.mx

A. Montes de Oca, R. Salas (eds.). Expresiones y convergencias de la violencia en México. Miradas sociopolíticas. Proceedings-©ECORFAN-México, México, 2018.

#### Abstract

To pretend to speak of a water management model is to deny the diversity of the ecosystems and the cultural plurality of the territories. The physical conditions limit the provision of the service, so that the administrative competencies for the provision and regulation of the resource should be explained from environments of violence. From water management models in Mexico and under normative, operational, administrative, financial, technical criteria as well as forms of investment are located the main sources of violence that are gestated or can arise from the use and management of water. The presence of a necessary individual, social, entrepreneurial or institutional management in the water, involves challenges to apply the customary, legal or mixed regulations for the regulation of the resource. The approach that is made is the relationship between water management models, decision making, power spaces and organization.

Power Spaces, Water Management Models, Decision Making, Ecoviolence

## Introducción

En lo referente a disponibilidad de agua existen magnas diferencias entre regiones, debido a la topografía del terreno y a las condiciones del clima que hacen del entorno hídrico algo impredecible. Con frecuencia, la cobertura del servicio es deficitaria en largos periodos de tiempo, o bien el suministro es bajo en cantidad y calidad. Estos hechos alteran la dinámica social y financiera de los hogares pues el hecho de carencia de agua implica un mayor gasto físico y económico a las familias. Por otra parte, la eminente construcción de infraestructura en los últimos años, además de no llegar a los lugares con hábitat disperso, con frecuencia registra riesgos ambientales, incluido el tema de tratamiento de aguas residuales, reciclaje y de gestión de la demanda.

El agua es crucial para un desarrollo sostenible, tiene un valor social, económico y medioambiental y necesita ser gestionada dentro de un robusto marco socio-económico y ambiental que sea integral. Tanto río arriba como corriente abajo, las correspondientes partes implicadas tendrán que involucrarse en las decisiones de gestión del agua. Es imposible mantener la integridad de un ecosistema equilibrado sin una estrategia global para la gestión de los recursos hídricos. Todos nosotros compartimos la responsabilidad de proteger los entornos comunes que rodean a los ríos y las masas de agua asociadas a ellos (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], 2014).

Los recursos hídricos han requerido de las instituciones de los tres niveles de gobierno y participación ciudadana, en este sentido el tema de violencia se ha abordado desde un marco de resguardo a su acceso, sin embargo, los problemas ambientales que actualmente se presentan provocan notable detrimento. Interesa visualizar, por un lado, la latente violencia social perpetrada en sectores que por la propia dinámica de política hídrica en México se encuentran diseminados, pero también analizar las circunstancias de contención de ésta mediante acuerdos donde son partícipes distintos sectores.

La violencia enmarcada por servicios poco eficaces y equitativos, en el tema del agua, desencadena un posicionamiento social de control territorial, dicha conexión sucede del espacio que suministra el recurso, pero también de una historia de ocupación ambiental que tiende a manifestar un resguardo de sus recursos. Lo cierto es que, espacios donde el entorno de demanda supera la oferta muestran un deterioro constante el recurso, fenómeno que si bien no requiere de la intervención privada, sí debe llevar a un plan integral para disminuir o regular el consumismo potencial del agua.

La violencia social en el tema del agua está adherida a grupos vulnerables como mujeres, ancianos y niños, estos sectores son los que emplean trabajo físico no remunerado para proveer del agua a sus hogares, poniendo en riesgo muchas veces su salud. Las respuestas ante la emergencia de toma de decisiones y luchas por el poder de los recursos son las respuesta colectivas y públicas a través de las cuales se operacionalizan los actores sociales (Chandrasekharan, 1996; Mesa, 1998).

"Ciertamente, existen varios grupos, individuos y sectores políticos y sociales que han cobrado conciencia tanto de los riesgos de la escasez del agua como de la gestión de la misma y se han lanzado a movimientos sociales para demandar el acceso al agua como principio de los derechos humanos y como base del desarrollo sustentable en América Latina" (Nieto, 2011, p.161).

Estos principios organizativos y de demanda son los entornos donde surgen actos violentos, para ello nos centramos en la violencia desde la perspectiva antropológica. El ser humano no es un ente agresivo por naturaleza, se diferencia de los animales en la forma en cómo responde a los estímulos del medio o de la sociedad. Su comportamiento está indisolublemente unido más a la condición cultural y ambiental que biológica. Son las relaciones sociales las que generan comportamientos emergentes. Cuando un ser humano percibe la amenaza no sólo en sus víveres, sino a sus ideas, costumbres, habilidades conocimientos y bienes materiales exterioriza un comportamiento agresivo para obtener poder, dinero, liderazgo o naturalmente, la subsistencia.

El problema reside en el control de los marcos violentos, es decir ¿Qué elementos tiene la sociedad para comprender los multifactores que promueven la violencia social a partir de la gestión de recursos hídricos? La violencia se manifiesta en y entre grupos culturales que conviven en medios sociales donde existe una lucha y enfrentamiento por la competencia de recursos, incluido el mundo de las ideas. La violencia se aprende, de modo que el escenario de contención es imperativo para que los otros brinden las oportunidades sociales, políticas, ambientales y económicas hasta ahora cercenadas.

Para Ferrándiz y Feixa (2004:159) "usemos las categorías que usemos, al hablar de violencia nos referimos a relaciones de poder y relaciones políticas (necesariamente asimétricas), así como a la cultura y las diversas formas en las que ésta se vincula con diferentes estructuras de dominación en los ámbitos micro y macrosocial". De forma que, la violencia al ser o estar relacionada con la cultura denota profundizar en las interacciones de los actores y los espacios donde estas se accionan, además de los contextos históricos del campo de las relaciones sociales y de sus narrativas.

En cambio Santamarina et al., (2014) refiere a las ecoviolencias como una atención a las relaciones centro-periferia hasta los modos de apropiación, distribución y acceso de los recursos. Es decir, se afecta el entorno ecológico donde existen prácticas culturales vinculadas con representaciones, memoria y accionares colectivos. Lo trataremos con el caso de los modelos de gestión de agua imperante en México. Para fines de exposición el capítulo se divide en tres apartados. El primero incluye la estructura y papel del Estado en el tema de gestión y/o administración del agua; el segundo presenta los diversos contextos de gestión de agua en México y por último se considera el ritmo de violencias estructurales por múltiples sistemas de gestión de agua.

# Metodología

La investigación utiliza el método descriptivo y comparativo para llegar al análisis, que no síntesis, de los procesos sociales. Se abordan para el caso de violencias el método de la etnografía crítica: consistente en destacar los niveles de complejidad de la estructura social para detectar las diferencias de funcionamiento en la gestión del agua. En el caso de la cooperación y participación se utilizó el modelo de investigación de Palerm y Martìnez (2013) que ayuda a localizar y escudriñar a las organizaciones autogestivas. Ésta consiste en relacionar la parte física del sistema hídrico (infraestructura), la parte social (las tareas siempre presentes) y la estructura colectiva que demanda el uso del agua (niveles organizativos).

La unidad de análisis son organizaciones e instituciones gestoras del centro del país. Se consideró esta zona dado que es un lugar con presencia de acuíferos sobreexplotados y altos grados de contaminación, importante ocupación del territorio por población originaria así como larga historia de continuidad de gestión comunitaria no reconocida por las leyes de agua del siglo XX; las variables son: organización comunitaria, legalidad, contaminación y sistemas de administración. La unidad de observación son las tareas siempre presentes en la gestión del agua (administración, rehabilitación, manejo del conflicto, conservación, acuerdos y negociaciones).

# 1. Prodigios del Estado y/o de las organizaciones ¿gestores, administradores, controladores o deterioradores del recurso agua?

Ambos, el Estado y las organizaciones se estructuran bajo un sistema de funciones autorizadas por sus representados, así que nos ofrecen la posibilidad de estudiar quién o quiénes están autorizados para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos, es decir, lo que Bobbio (2012) refiere como democracia. Ahora bien, para el Estado las reglas y procedimientos se caracterizan por ser regidas por la o las leyes, en cambio las organizaciones vagamente se consolidan en las leyes emanadas de derecho positivo y muchas de las veces emergen dentro de un derecho consuetudinario (especialmente en comunidades rurales) alterno al Estado. Pero ¿qué son las organizaciones?

Las organizaciones son un constructo social donde se concentran cierto tipo de personas que al interactuar buscan obtener un bien o servicio, de manera que, su principal objetivo es la toma de decisiones (Luhmann, 1978; Rodríguez, 2001). Es en ellas donde surgen distintas funciones que ayudan a regular y dirigir a los integrantes, así, dos de los términos relacionados son: gestión y administración.

Para las lenguas inglesa y francesa la traducción del management significa gestión privada y, para la administración figura la gestión pública; para el inglés (Estados Unidos Norteamericanos) se toman indistintamente lo cual ha generado imprecisiones (Motta, 1993). Para desarrollar con mayor profundidad la diferencia entre administración y gestión acudimos al contexto de cada una de ellas. En la primera se perfilan cuatro funciones: planificar, desarrollar estrategias, organizar, dirigir y controlar. Respecto a la segunda comprende la garantía de que las cuatro o alguna de esas funciones se cumplan, bien bajo la presión o la colaboración con los administradores.

Sin embargo, un aspecto relevante que genera la violencia en territorios rurales es la competencia por el recurso suscitada por el crecimiento demográfico no controlado, la concentración de la población e industria en localidades periurbanas con baja precipitación pluvial, el no funcionamiento o implantación de plantas tratadoras de agua, el rezago tecnológico en inversión para infraestructura hidráulica, los cambios en la Ley de Aguas, el desconocimiento de organizaciones tradicionales, proyectos de irrigación desarrollados por el Gobierno Federal o empresas privadas que disminuyen o desconocen derechos de agua "desde tiempo inmemorial", derivaciones de agua que afectan a usuarios, extracción de agua subterránea permitidas o no en zonas de veda, política de transferencia de distritos de riego a usuarios, ampliación de zonas de riego con variaciones en el volumen de agua; contaminación de ríos, arroyos y manantiales usados para riego o agua potable por industrias altamente contaminantes, los desordenados títulos de concesión sin un estudio de factibilidad física y antrópica, sobreexplotación de acuíferos, entre otros.

Ante el agotamiento de este modelo de gestión, desde mediados del siglo XX, se optó por el régimen de concesión y cobro de derechos vía la transferencia de obra hidráulica, dándole mayores atribuciones a los regantes organizados en asociaciones civiles (para el caso de riego) y a los municipios (en aspectos de agua potable).

De manera que, actualmente en México existen modelos de gestión alternos, en contraveníos o en alianza con el Estado, organizaciones cuyos modelos nos apoyan a comprender brotes de actos violentos en torno al agua. En este trabajo nos enfocamos al término gestión por atender a espacios rurales donde ha sido el sector de la sociedad civil el que ha intervenido, con o sin apoyo de otros sectores (públicos y privados), para cubrir las necesidades apremiantes, entre ellas el acceso al agua potable en calidad y cantidad suficiente. Además, porque ha sido en estos espacios donde han surgido brotes violentos impregnados de constructos culturales que no siempre son atendidos por el sistema administrativo formal de México.

# 2. Modelos de gestión del Agua en México

La gestión implica lograr un abastecimiento y distribución regular con la calidad necesaria en ciudades y zonas rurales bajo distintas formas de administración; entre ellas: la pública, privada, comunal, social y mixta. Por lo tanto, tiene eminente relación con el tema de los derechos no sólo al recurso hídrico sino a un territorio marcado por hechos históricos de despojo y pertenencia.

Pero, considerando la división del territorio, son distintas las formas de gestionar el agua, lo que encontramos son sistemas de administración gubernamental relacionados de manera directa con las empresas pero escrupulosos con la participación ciudadana. Dicho esto, la obligación es atender las diversas iniciativas para los prestadores del servicio de agua potable. A continuación, enmarcaremos los modelos de gestión del agua en México.

# 2.1 Perspectiva de la gestión federal o burocrática

Desde la teoría de burocracia o de gestión, en aspectos de grandes obras hidráulicas, es obligado referir a los trabajos de Wittfogel para discutir la imperiosa intervención del Estado para ejercer control social o política vía el acceso a fuentes importante de agua.

A finales del siglo XIX la prioridad del gobierno federal, por el incremento y avance de la industrialización, se centró en proveer a la población de las ciudades el servicio de agua potable. Los problemas de enfermedades ahora atribuidas a la falta de este servicio se presentaban tanto en la ciudad como en áreas rurales; en ambas, las diversas actividades para proveerse y garantizar este servicio da indicios de una gestión colectiva y privada (Lipsett, 1999). Esto, por supuesto, no garantizaba el servicio de agua potable a un número cada vez más creciente de usuarios lo que implicó la injerencia de autoridades estatales y municipales en la construcción de redes de conducción hasta el año 1933, fecha en que el requerimiento de inversiones de capital incluyeron la intervención de la federación, y fue con la creación del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas que se construyen obras de agua potable y alcantarillado, años más tarde al interior de la Secretaria de Recursos Hidráulicos (SRH) se crea la Dirección de Pequeñas Obras de Agua Potable.

Fue en el año 1982 que la federación delega estas funciones a las entidades federativas, así que, atendiendo a lo marcado en el artículo 115 constitucional, los municipios reciben facultades para construir, operar y administrar sistemas de agua potable y alcantarillado. Pero, en 2004 vía la reforma a la Ley de Aguas Nacionales se permite que la iniciativa privada sea partícipe en la administración y gestión del agua potable y alcantarillado (Escamilla y Palerm:2007).

Es entonces cuando se evidencian espacios donde no se permite el acceso a las autoridades burocráticas. Los argumentos son varios, un primer acercamiento evidencia una fuerte desvinculación entre la demanda de servicio de primer orden (agua potable) y la respuesta de las autoridades. En el nivel de autoridades burocráticas para que los diversos sectores social cuenten con disponibilidad de agua deben ajustarse a los requerimientos legales, desaprobados, al menos en espacios rurales, por las autoridades delegacionales, ejidales, comunales o grupos organizados por considerarlo un proceso de apropiación de los recursos.

Bajo estas premisas, en México, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), es un órgano administrativo, normativo, técnico, consultivo y desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene la responsabilidad directa en la construcción y operación de las obras hidráulicas, del otorgamiento de concesiones, en precisar y regular del pago de agua, y proporcionar apoyo técnico y financiero. La Figura 5.1 integra el conjunto de instituciones que apoyan a la Conagua.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> El Estado al funcionar como una sociedad política y jurídicamente organizada se apoya de instituciones públicas para aplicar la violencia en pro de que se respetan sus reglas y normas (Weber 2009).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Los gobiernos locales y la iniciativa privada no lograron establecer un óptimo servicio de agua potable en el país (Birrichaga, 2009).

Figura 5.1 Instituciones, entidades y dependencias en coordinación con la Conagua.2018



Fuente: Conagua, 2018

El desempeño de este tipo de gestión no ha sido alentador en distintas regiones del país, tanto urbanas como rurales; exhibiendo en conjunto problemas como: incremento anual en los costos demandados por obras para la extracción, captación y conducción de agua, que no necesariamente ven reflejada una eficiencia en el sistema, desabasto, pérdida de párametros de calidad, aumento constante en las tarifas de agua y agotamiento de los acuíferos.

Por su parte, en los espacios rurales las organizaciones colectivas se distinguen del pragmatismo del Estado al concebir el agua bajo una racionalidad social; la participación es el principal activo de dichas organizaciones, impulsada por autoridades emergidas del reparto agrario, con experiencia milenaria en la organización de trabajo colectivo, pero también con dificultades por el control de su sistema monetario.

# 2.2 Gestión colectiva

Para casos de España, Francia y Estados Unidos son organizaciones de ciudadanos que negocian perfectamente con el Estado, porque están reconocidos en sus legislaciones; pero que también en casos como la India, Marruecos, Perú y México se pone en duda y sanciona su practicidad histórica (Maass, 1978; Sengupta, 1993; Palerm, 2009; Oré, 2005).

Este tipo de gestión se encuentra intrínsecamente relacionada con capacidades de auto organización, auto gobierno y auto administración; su tradición en el manejo hidráulico es paradójica a la gestión burocrática, aunque a veces gestores colectivos contratan a personal burocrático para llevar a cabo ciertas tareas demandadas por el sistema, usualmente operan al margen del Estado a pesar de ser modelos de autosuficiencia (Palerm y Martínez, 2013).

"Se trata de organizaciones que surgieron de manera popular, agrupadas en comunidades con formas de autogobierno, aunque en algunos casos se supeditaban a la autoridad municipal" (Giménez y Palerm 2007:6), que para el caso de España su continuidad y permanencia se ha sustentado en dos elementos clave: capacidad organizativa y reconocimiento del Estado que apoya en su fortalecimiento autogestivo. Para casos de México y Perú destaca en mayor medida el primer elemento fundamentado en la cohesión, control y prestigio social. Un elemento distintivo de este tipo de gestión es el control del recurso desde adentro, impidiendo, en lo posible, la penetración de poderes externos. Aunque el funcionamiento es autónomo, así como la negociación ante brotes de conflicto, los escenarios de violencia son resueltos por instancias de poder municipal, estatal o federal porque cuantiosas veces contravienen a un derecho civil.

# 2.3 Gestión privada

Existe delegación de funciones del gobierno, vía los organismos operadores, para con la administración y gestión del recurso hídrico, de manera que, el gobierno asume el papel de regulador y la población de usuarios-clientes. Se definen como empresas que trabajan vía un contrato. Las empresas son respaldadas por los organismos del Estado, atendiendo muchas de las veces al llamado de los principales organismos financieros mundiales. Se vigorizan por los apoyos gubernamentales o surgen con la política del Estado que invierte en infraestructura hidráulica y cuyos beneficiarios se sujetan a este poder.

Entre las 100 multinacionales más importantes del mundo, hay dos francesas que se relacionan a la prestación de servicios de agua y saneamiento: Suez Lyonnaise des Eaux y Vivendi.S.A. Son total o parcialmente dueñas de empresas en más de 120 países en el mundo, distribuyendo agua a 100 millones de personas. La empresa Aguas de Barcelona, tiene un radio de acción muy importante en América Latina, en tanto que la Thames Water y la Biwater (Gran Bretaña) están concesionando servicios en el continente asiático y África del Sur. Otra empresa que se está destacando es la RWE alemana (Barlow, 2002).

Las empresas privadas pueden realizar las siguientes actividades en el sector de agua y saneamiento (CNA, 2016):

- a. Proveer insumos—por ejemplo, equipos y químicos
- b. Proveer servicios—prestar servicios puntuales, como por ejemplo lectura de medidores, cobranza o reducción de fugas
- c. Involucrarse en la gerencia de un organismo operador
- d. Operar sistemas que proveen servicios de agua y saneamiento a consumidores
- e. Invertir en activos

Una empresa privada puede celebrar un contrato con un organismo operador por medio del cual la empresa presta un servicio. Esto se conoce como contrato de prestación de servicios, contratación externa, u "outsourcing". Los servicios que se pueden prestar incluyen:

- a. Reducción de agua no facturada
- b. Sectorización y rehabilitación de redes de distribución
- c. Rehabilitación y mejoramiento electromecánico de pozos
- d. Padrón de usuarios y regularización de tomas clandestinas
- e. Suministro e instalación de micromedidores
- f. Modernización del sistema de lectura y facturación
- g. Mejora en la recaudación y recuperación de la cartera vencida.

Éstas pueden tener no sólo pericia administrativa sino también experiencia en la operación de un organismo operador. Un organismo operador municipal o estatal puede explotar esta experiencia técnica al igual que el acceso a un capital operativo junto con la pericia administrativa, y puede delegar la operación de algunas de sus funciones a una empresa privada, lo que podría involucrar: Operación y mantenimiento de instalaciones de suministro de agua en bloque, Operación y mantenimiento de redes de transmisión y distribución de agua y Operación y mantenimiento de redes de drenaje y plantas de tratamiento de aguas residuales.

# 2.4 Gestión Sustentable

La diversidad de condiciones físicas de los espacios hídricos genera alteraciones en la distribución del agua, éstos impactan irremediablemente en la cobertura de servicios. Así se observa un desigual acceso al agua que afecta o pone en riesgo el desarrollo de las sociedades. Así, en este tipo de gestión se prioriza que toda actividad de explotación de la naturaleza debe ser planificada de manera que atienda a las siguientes dimensiones: ambiental, económica, social, cultural y territorial (Left y Carabias, 1993; Toledo, 1993). Desde la parte ambiental se requiere evitar la sobreexplotación de los acuíferos, frenar la contaminación del agua, evitar la tala inmoderada de los bosques e inspeccionar los químicos utilizados en la agricultura, comercio e industria.

En lo económico, la redición de cuentas y el involucramientos de todos los sectores en el saneamiento de los cuerpos de agua, así como el control del sistema financiero de los implicados en la administración y gestión hídrica. Respecto a lo social en la participación para frenar, controlar e informar de las acciones individuales y grupales que alteran la provisión del recurso en cantidad y calidad, a fin de precisar en el cuidado y resguardo de los recursos naturales.

Respecto al elemento cultural, interesa atender a los procesos históricos que se gestan en los territorios y en la población, las dinámicas en la adquisición de nuevos o tradicionales conocimientos frente al manejo de fuentes de agua, la relación entre la sociedad, naturaleza y medio ambiente para garantizar el acceso al agua a pesar de las variaciones tanto físicas como políticas. En aspectos de territorio se busca comprender las presiones socio-espaciales y políticas por el control del recurso, así como los temas de poder por límites político administrativos. Es en este nivel que se encuentran o concentran los vínculos legales con los sociales y ambientales

# 2.5 Gestión individualizada del Estado, iniciativa privada y/o de las organizaciones colectivas.

Este tipo de gestión es la persona, con mayor edad o que es parte de la jefatura (en mayor medida masculina que femenina) o el considerado como jefe de la familia (varón) quien organiza a su núcleo familiar (nuclear o extenso) o contrata a personas de la propia comunidad para apoyarlo en ubicar el lugar preciso<sup>131</sup> (siempre dentro de su propiedad) para excavar y encontrar fuentes de agua. En este tipo de gestión, el individuo no se somete a la colectividad y tampoco al Estado, pues la provisión del servicio de agua depende de las condiciones físicas del territorio que habita. Sufraga personalmente los costos materiales, económicos, humanos que deriva la extracción y conducción de agua. La compra de material para construir y habilitar la obra hidráulica (rudimentaria o tecnificada) es con capital familiar. Los materiales que requiere para excavar son generalmente: pico, pala y azadón. Los materiales directos ocupados para construir la obra hidráulica, específicamente para obtener agua de uso doméstico son: piedra, cemento, arena, tabique de cemento, tabique de arcilla y cal.



**Imagen 5.1** Provisión de agua potable mediante un pozo familiar. 2017.

Fuente. Trabajo de campo. Enero 2017.

Resumiendo, los modelos de gestión implícitos en torno al agua de riego o de uso doméstico se presentan en la Tabla 5.1.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Las personas de las comunidades le denominan poceros, son varones, mayores de 40 años, que mediante una vara de madera van pegando al suelo y colocando el oído en el suelo para escuchar alguna corriente de agua, eso indica que ahí deben cavar la familia para abastecerse de agua doméstica y/o potable (entrevista colectiva a habitantes de Almoloya de Juárez, estado de México. 15 de enero de 2017).

**Tabla 5.1** Características de los Modelos de Gestión hídrica en México.

Tipos de gestión	Autoridades, instituciones y organizaciones	Tipo de participación	Forma de gobierno	Fuentes de financiamiento
Gestión burocrática	Organismos de cuenca Comisiones Comité Hidráulico Gerencias regionales	Representativa	Federal Estatal Regional	Banco Interamericano de Desarrollo Banco Mundial Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco de Desarrollo Alemán (KfW) Presupuesto de egresos de la federación
Gestión Integral del Agua	Sociedades de Responsabilidad Limitada Comité Hidráulico Centros de investigación Universidades Colegios Consejos de Cuenca Asociaciones Civiles Sociedades de producción Rural	Representativa	Federal Estatal Regional Municipal- ayuntamiento Empresarial	Banco de México Comisión Nacional del Agua Presupuesto de egresos de la federación
Gestión colectiva	Agrarias Asociaciones Civiles Comités de Agua Potables Unión de ejidos y comunidades Fiscales y mayordomos	Participativa y/o Directa	Religioso Tradicional	Fundaciones Cooperaciones internas
Gestión privada o empresarial	Empresas Filiales	Representativa	Corporativo <sup>1</sup>	Privada
Gestión sustentable	Universidades Centros de Investigación Organizaciones privadas Asociaciones Civiles Fundaciones Organizaciones No Gubernamentales	Participativa y/o directa	Municipal- ayuntamiento	Femsa-Coca-Cola Fundaciones "Gonzalo Arronte" Organizaciones no Gubernamentales Fideicomisos Proyectos de instituciones educativas Redes académicas
Gestión individual	Jefe/a de familia Proveedor de bienes económicos a la familia (varón) Persona con mayor edad de la familia	Familiar Grupos domésticos <sup>2</sup>	Patriarcado y matriarcados	Ingreso familiar

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo documental, de archivo y trabajo de campo, verano 2017.

### 3. El ritmo de violencias estructurales por múltiples sistemas de gestión de agua

La violencia la entendemos como un acto social perpetrado en las personas, su territorio o patrimonio de manera que, puede ser permitida o impuesta. Muchas de las veces la reflejada por la falta de acceso al agua potable permanece invisibilidad porque no existe un seguimiento formal de estos actos y pocos continúan dentro del derecho procesual.

Si bien, en aspectos de gestión de agua, los actos violentos no se equiparan a violencias macadas por grupos disidentes de las políticas del Estado o grupos dedicados a actividades ilícitas o por cuestiones de etnicidad, género o religión, sí son actos que recrudecen la seguridad e higiene, pueden disminuir la producción de fuentes primordiales de alimentos, intervenir en el desarrollo social y político de algunos sectores y finalmente generar entornos de pobreza y desigualdad.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El concepto de gobierno corporativo se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, como son los tres poderes dentro de una sociedad: los Accionistas, Directorio y Alta Administración.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Entendidos desde la posición de Chayanov como los que comen de la misma olla.

A finales del siglo XX el tema del agua ingresa en un discurso mundial de crisis, dicha argumentación se sustenta en parámetros de disminución de su cantidad y deficiente calidad del recurso; conociendo estos escenarios, muchos de ellos relacionados con una alta tasa de crecimiento demográfico anual y desarrollo industrial, el nivel de alarma social se incrementa.

La constante necesidad de agua ha llevado a la CNA a permitir la inversión de capital público y privado para la extracción a niveles cada vez más profundos. Considerando que el agua es un requerimiento de primer orden, ha sido la población de las ciudades en donde se ha priorizado su cobertura. Para ello tomamos tres casos reportados a nivel estatal donde la población demandaba seguridad y calidad en el servicio de agua potable específicamente en tres localidades de tres municipios del valle de Toluca, durante el periodo de trabajo de campo llevado a cabo de enero 2017 a junio 2017. Los pobladores exhibían: denuncia oral comunitaria, alusión de un documento histórico de 1992 que respaldaba su derecho al agua y observación directa.

A mayor incremento de población de las localidades del municipio de Toluca, atendiendo el mandato legal del artículo 115, busca negociar con los grupos organizados en Comités de agua potable comunitarios (CAPC) o también denominados autónomos (CAA) para que validen la injerencia del municipio en el control del sistema. Este hecho genera discursos como el siguiente:

.....De la noche a la mañana vinieron unos fulanos a romper vidrios a las oficinas de nuestro comité, no dudo que fueron mandados por las autoridades municipales, porque nos han estado molestando con que debemos entregar el sistema de agua potable al municipio, que es por mandato de ley.... los del comité hemos platicado de manera larga con ellos que no queremos que intervengan, tenemos nuestros propios estatutos pero ellos insisten e insisten, vea ahora lo que nos hicieron, piensan que no sabemos que son ellos, lo único que quieren es el dinero y no estamos dispuestos a entregar nuestra agua. Contamos con cerca de 20,000 tomas de agua registradas, pero no todos pagan, eso nos genera problema con la Comisión Federal de Electricidad (Entrevista a diversos Comités de Agua comunitarios. Fecha de entrevistas 02 de marzo de 2010 al 02 de marzo el 2015).

Estas organizaciones comunitarias que dotan de agua a poblaciones mayores de 20,000 habitantes son constantemente presionadas para fracturarse socialmente e ingresar en un entorno de violencia política, social y económica. El hecho de observar que la infraestructura fue dañada implica que acudan al ministerio público para dar a conocer los hechos y asentarlos en un acta, fenómeno que no se detiene, pues, los representantes del comité temen por su seguridad ya que expresan recibir amenazas.

Por otra parte, otro detonante de violencia que se presenta en lo CAPC es cuando algunos ciudadanos, al desconocer a las autoridades consuetudinarias, acuden con la autoridad federal para solicitar el permiso de extracción de cierto volumen, y es otorgado. El siguiente pronunciamiento explicita estos dos derechos:

"La Conagua otorgó un permiso por solicitud del ciudadano Juan Vázquez Rojas de 10.64 ls. x segundo a razón de 24 horas diarias, pero no se ha hecho la caja captadora porque no han permitido los de la comunidad de San Pedro Arriba pertenecientes al municipio de Temoaya" (AHT, fondo aguas, sección 1. Año 2005).

Este hecho se presenta porque la Conagua no considero las propuestas sancionadas a nivel de asamblea comunitarias donde se especificó lo siguiente:

... la comunidad de San Pedro Arriba, municipio de Temoaya convienen en decir al comité general que los ciudadanos que no participan en asambleas no tienen derecho al uso del agua. Conviviendo que, para todo uso el responsable de recaudar el cobro es el comité de agua. La recaudación se conviene destinar de la siguiente manera: 25% para la escuela primaria y el 75% para la delegación municipal y para el comité de riego (Acta de asamblea de San Pedro Arriba 03 de marzo de 2003, Archivo del comité de agua).

### 3.1 Violencia en gestores colectivos

Las situaciones de distribución de agua se tornas violentas cuando se enfrentan usuarios que pertenecen a colectividades de municipios o localidades diversas y pugnan por el uso de agua de una misma fuente, el aspecto se vuelve crítico cuando alguno de ellos impide el paso del agua en tiempo y volumen previamente establecidos, lo que conduce a elevar la violencia.

Uno de los principios en la gestión local es el trabajo conjunto con la comunidad, pueblo, localidad, el tiempo de participación (entre 30 a 5 años) otorga derechos al uso del agua; caso contrario, aquellos que no son partícipes de los trabajos comunitarios son sancionados por las autoridades con multas económicas, lo que manifiesta el inicio de la violencia. Usualmente usuarios que no son originarios de la comunidad desconocen o no se adecuan a este tipo de trabajo o por usuarios que desconocen a las autoridades electas y como forma de no validarlos se niegan a la cooperación. La violencia se presenta en el rompimiento de las cajas captadoras de agua, en el destrozo de válvulas de distribución y en los improperios orales mostradas a la autoridad colectiva. Estos actos son altamente castigados por la colectividad lo que lleva a establecer multas o sanciones dentro de sus estatutos, a pesar de estos esfuerzos las situaciones son recurrentes, sobre todo en espacios rurales o urbanos donde las relaciones sociales van perdiendo fuerza porque se otorgan permisos para desarrollos de fraccionamientos o zonas habitacionales sin pasar por la anuencia social.

### Comité de Agua potable de Almoloya de Juárez

Es un municipio del Estado de México que para el año 2010 contaba con 147, 653 habitantes y un total de viviendas de 41,935; de ellas poco más de la mitad contaba con servicio de agua potable al interior de la vivienda. Es un municipio que a principios de este siglo ha experimentado un crecimiento poblacional del 500% en su territorio, fundamentado en zonas de vivienda populares que albergan a población de distintas partes de la República mexicana (Inegi, 2010).

El principal recurso del municipio es un manantial, denominado por la comunidad como "ojo de agua" que es resguardado por un comité local de agua (gestión colectiva) en unión con los fiscales de la Iglesia (pues la Iglesia fue construida a tres metros del manantial), este recurso provee de agua potable a varias localidades, ha sido acondicionado en el espacio aledaño al templo católico, un centro turístico donde existen tres albercas, posteriormente el agua se concentra en una cisterna y finalmente el agua corre por un río denominado Almoloya que es aprovechado con dos fines: agrícola y doméstico (lavado de ropa).

Hemos tenido varios actos violentos (golpes y a palabras) con las autoridades municipales porque quieren administrar nuestro manantial, ellos no tienen derecho porque no invirtieron en material, el agua no se vende, nosotros no contratamos personal, hacemos el trabajo por faenas comunitarias para no aumentar el precio; pero no tenemos miedo porque no estamos vendiendo los bienes del pueblo, estamos administrándolos (Entrevista colectiva a comité de agua potable de Almoloya de Juárez 2011-2014. 12 de agosto de 2016).

La presión de las autoridades del agua, a partir de 1992, por obligar a las comunidades a obtener su título de concesión, comienza a surtir efectos provocando actos impulsivos, desintegrando a la comunidad en grupos de oposición. En ellos resaltan los que buscan proteger el derecho comunitario al agua; también se hace evidente un grupo externo que impulsa el predominio de autoridades burocráticas o empresariales para mejorar el servicio, y grupos cuyas neutrales acciones impiden su colaboración sociocultural en las labores para la construcción, rehabilitación o mantenimiento de infraestructura. El proceso de violencia está ligado al incumplimiento de acuerdos, el incremento de los precios y los cortes de agua a pesar del cambio de gestores en la administración (comunitarios a municipales y municipales a organismos privados). Los sistemas de gestión comunitaria del agua incluyen espacios periurbanos y con extracción subterránea, financiada por el Estado, en su interior surgen problemáticas de constantes cortes de agua por motivos de falta de pago de algunos morosos (necesario para el pago de energía eléctrica requerida en el bombeo). El manejo financiero y, el incremento de población demandante dispone de demandas ante el municipio para presionar a los comités para gestionar la transferencia de la administración. Este hecho ha promovido diversas situaciones violentas antes y después de la entrega del sistema de agua al municipio. A pesar de que se reportan cuatro casos en campo, se aludirá a uno de ellos, por ser quienes apoyaron en la búsqueda de información.

"El primer acto violento se presenta cuando el servicio es interrumpido porque no existía personal que controlara las bombas, en éste acto los usuarios acuden a las oficinas del comité local a manifestar su descontento por el servicio, los daños provocados fueron al inmueble y golpes al personal que se encontraba laborando en las oficinas, este hecho se prolongó cerca de dos días.....el segundo brote de violencia surge cuando las negociaciones se dirigen hacia la remoción de cargos y elección de nuevas autoridades....el tercer acto se presenta cuando se someten al escrutinio público las autoridades y surgen disgustos y ofensas a la palabra y físicas" (Entrevista a comité directivo de agua potable, periodo 2010-2015, valle de Toluca. 12 de febrero de 2018).

Aquí se exhiben diversos temas donde se incriminan mutuamente, lo que lleva a actos impulsivos como golpes entre los contendientes a los cargos y entre autoridades y usuarios o bien entre usuarios.

El cuarto aspecto estridente se presenta cuando el municipio ha sido reconocido como el administrador del recurso y algunos usuarios observan mal servicio a pesar de pagar oportunamente y a precios elevados su agua (70%). O bien, el agua que llega a sus domicilios no es en la cantidad suficiente. Para proveerse del líquido las familias lo hacen a través de la compra de agua (esta proviene de las fuentes que ellos controlaban pero que el municipio, ahora, concesiona o contrata a los denominados piperos<sup>4</sup>). Este es un tipo de violencia invisibilizada o no reconocida entre las autoridades burócratas.

#### 3.2 Entornos de violencias

Los principales factores identificados para generar procesos violentos son: Títulos de concesión de una misma fuente a dos usuarios diferentes, vencimiento del título de concesión, considerar las aguas de aprovechamiento común como aguas mercantiles, falta de precisión en el plazo de la concesión, no reconocimiento histórico de manejos sociales del agua, disminución de volumen de agua, contaminación o desviación de agua de ríos, manantiales y arroyos sin consulta ciudadana.

Respecto a los títulos de concesión: toda vez que el usuario denominado concesionaria ha adquirido el título de concesión es cuando inicia el conteo de vigencia. En algunos casos esa vigencia es de un año, lo cual conlleva que el usuario "concesionaria" solicité una prórroga, es un tiempo relativamente corto si pensamos que el proceso de documentación y gestión que este trámite conlleva. A veces los usuarios prescinden —por falta de información y tiempo u omisión- este punto y pierden el derecho al uso del agua, entendiéndose, desde la parte normativa, que se renuncia a ese derecho y otro usuario puede adquirir el título de concesión.

En el tema del agua no existen límites a la violencia; cuando los usuarios consideran afectados sus derechos es evidente el vínculo donde existe un acusado y un acusador. Es aquí donde los modelos de gestión ya no son suficientes para dar solución a las partes involucradas; de manera que, se presenta una asociación legal. Lo legal implica privación de libertad, crimen, robo, sentencias, proceso penal, órdenes de aprehensión, delito, represión, despojo, justicia, derechos humanos, ministerio, armas, amenazas, defensa, sentencia, muerte, corrupción, entre otras.

En el suministro hídrico, los gestores colectivos o individuales pugnan por un derecho a la conservación de un territorio y sus recursos, es decir un derecho con reconocimiento histórico, a veces fundamentado en un documento a veces por tradición oral. Referir a Gestión burocrática hasta ahora omite territorios con memoria ambiental, dificultando la continuidad de organización comunitarias. Los territorios vinculados con macroprocesos tecnoeconómicos exhiben en esta asociación diversos poderes, el resultado ha sido espacios de desaciertos.

Por su parte, la gestión sustentable pone atención en aquellos territorios degradados o bien donde se gestan actividades consideradas sustentables, llevando a incluir a actores externos que, sin ser usuarios directos se inmiscuyen en los procesos de recuperación o conservación ambiental. En contravenía, la gestión individualizada, a pesar de su eficiencia, ingresa en el tema de marco legal que contraviene a los principios de gobernanza, además en temas ambientales las familias pueden ser receptora de niveles de contaminación alarmantes. En esta vinculación de modelos de gestión administrativa la intervención en el manejo del agua potable requiere visualizar los territorios sociohídricos para disminuir los entornos de violencia.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Un pipero es una persona que como empleado del municipio o con capital propio transporta agua potable a través de un camión adecuado para transportar un pipa. En el segundo caso, obtiene permiso a través de un pago que otorga al municipio para llenar cierto volumen de agua y distribuirla entre las personas que carecen de este líquido, el cobro es por pipa, si ésta es de 3,000 litros el cobro varía entre \$350 a \$500.

#### **Conclusiones**

Continúa existiendo una preocupación constante de diversas autoridades, grupos sociales, organizaciones no gubernamentales y organismos a nivel internacional y nacional por aquellos territorios rurales donde el acceso al agua potable no es atendida, pero también es visible la disolución entre el sistema administrativo, es decir órganos de gobierno que dirigen y toman las decisiones y los encargados del cumplimiento de la captación, distribución, operación, mantenimiento y/o manejo de marcos violentos en las redes de agua potable.

En suma, existen al menos seis formas de gestionar el agua en México, que responden a contextos histórico-políticos enmarcados en el reconocimiento social del recurso como bien natural, no mercantilista, y mercantilista. Existe escasa libertad por parte de la normativa en la Ley de Aguas Nacionales para que las organizaciones de gestores locales sean tomadores de decisiones. A la gestión comunitaria se les continúa encasillando como no impulsora del desarrollo económico, la consecuencia ha sido fricciones violentas con autoridades gubernamentales. Se exhibe el incumplimiento a las demandas de agua asequible y accesible. Por último, en los diversos ámbitos de violencias documentados no se observan acciones que propaguen la protección ambiental del territorio, lo que es limitante para alcanzar la gestión sustentable.

### Referencias

Andreu Tomàs, Agustí; Bodoque Puerta, Yolanda; Comas d'Argemir i Cendra Dolors Pujadas Muñoz, Joan Josep; Roca Girona Jordi y Soronellas Masdeu Montserrat (Coords.) (2014). *Periferias, fronteras y diálogos. Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual.* España: Tarragona.

Barlow, M. (2002). El Oro Azul. La crisis mundial del agua y la reificación de los recursos hídricos del planeta.

Birrichaga, D. (2009). "Legislación en torno al agua, siglos XIX y XX", Boletín del Archivo Histórico del Agua, Semblanza Histórica del Agua en México, pp. 43-60.

Bobbio, N. (2012). El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Comisión Nacional del Agua [Conagua], (2005), Estudio de Transversalidad de las Políticas Públicas Federales en el Sector Hídrico. México:Conagua.

-----(2007). Programa Nacional Hídrico 2007-2012. México:Conagua.

Chandrasekharan, D. (1997). Proceedings: Electronic Conference on «Addressing Natural Resource Conflicts through Community Forestry» January-May 1996. Desarrollo Forestal Comunitario/FTPP, Serie sobre manejo de conflictos. Roma:FAO.

Escamilla, G. E.; y Palerm, V. J. (2007). Pequeños sistemas de agua potable: entre la autogestión y el manejo municipal en el estado de Hidalgo, México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 4, núm. 2, pp 127-145.

Ferrándiz Martín, Francisco y Feixa Pampols, Carles (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, 14 (27): 159-174.

Giménez C. y Viqueira., P. (2007). "Organizaciones tradicionales de gestión de agua. Importancia de su reconocimiento legal para su pervivencia. El caso de España". *Región y Sociedad* vol. XIX, núm. 38, pp. 3-24.

Global Water Partnership [GWP] (2000). *Manejo integrado de recursos hídricos*. Estocolmo, Back Background papers.

Grisotto, L. E. G. (2003). Análise de instrumentos de gestão de recursos hídricos. Dissertação (Mestrado em Saúde Pública) - Faculdade de Saúde Pública, Universidade de São Paulo, São Paulo.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2010). Conteo de población y vivienda.

Left E. y Carabias, J. (Coords.), (1993). *Cultura y manejo sustentable de los recursos Naturales*. México: Miguel Angel Porrúa.

Lipsett-Rivera, Sonya (1999), To Defend Our Water with the Blood of Our Veins. The Struggle for Resources in Colonial Puebla. Albuquerque: The University of New Mexico Press.

Luhmann, N. 1997. Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo. México: Universidad Iberoamericana y Anthropos.

Maass A. Raymond, A. (1978). ... and the desert shall Rejoice. Conflict Growth, and justice in Arid environments. Cambridge. The MIT Press.

Motta, P. (1993). La ciencia y el arte de ser dirigente. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Nieto, Nubia. (2011). La gestión del agua: tensiones globales y latinoamericanas. *Política y cultura*, (36), 157-176. Recuperado en 21 de septiembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0188-77422011000200007&lng=es&tlng=es.

Oré, T. (2005). Agua, bien común y Usos privados: Riego, Estado y conflictos en la Achirana del Ina. Perú: Pontificia Universidad Católica de Perú.

Mesa, M., Isaza M. y Emilio M. P. (1998). *La gestión social el agua*. Colombia:Departamento Nacional de Planeación.

Palerm J. y Martínez, S. T. (Eds.) (2013). Antología sobre el riego, Texcoco, México: Biblioteca Básica de Agricultura.

Palerm V. J. (2009). "Governance and management of Irrigation Systems". Water policy 11 (3), pp. 330-347.

Richard, R. (1995). La violencia y lo sagrado. Barcelona: Anagrama.

Rodríguez, D. (2001). *Gestión organizacional: Elementos para su estudio*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile

Santamarina, Beatriz; Modino, Raquel y Agustín Coca (2014). "Antropología Ambiental" en Andreu Tomàs, Agustí; Bodoque P., Yolanda; Comas d'Argemir i Cendra Dolors P. M., Joan Josep; Jordi R. G. Jordi y Montserrat S. M. (Coords.) *Periferias, fronteras y diálogos. Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual.* Tarragona, España, pp. 187-194.

Sengupta, N. (1993). *User-friendly Irrigation Designs*. New Delhi. India Sage Publishers.

Storr, A. (1970). La agresividad humana, Alianza: Madrid

Toledo V. y Argueta M. A. (1993). Naturaleza, producción y cultura en una región indígena de México: las lecciones de Pátzcuaro, en Enrique L. y Julia C. (Coords.), *Cultura y manejo sustentable de los recursos Naturales*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 413-443

Tusak L., Edna y D. Marc K: (eds.) (1998). Designing Institutions for Environmental and Resource Management, Cheltenham, uk-Northampton, MA, USA, Edward Elgar.

Weber, Max (2009). La política como vocación. España: Alianza Editorial. Trad. Francisco Rubio Llorente.

Wittfogel, K. (1966). Despotismo oriental. Madrid: Guadarrama.

# Instructions for Scientific, Technological and Innovation Publication

# [Título en Times New Roman y Negritas No. 14 en Español e Inglés]

Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1<sup>er</sup> Autor†\*, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1<sup>er</sup> Coautor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 2<sup>do</sup> Coautor y Apellidos (EN MAYUSCULAS). Nombre del 3<sup>er</sup> Coautor

International Identification of Science - Technology and Innovation

ID 1<sup>er</sup> Autor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1<sup>er</sup> Autor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 1<sup>er</sup> Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1<sup>er</sup> Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID  $2^{do}$  Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU  $2^{do}$  Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 3<sup>er</sup> Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 3<sup>er</sup> Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

(Indicar Fecha de Envío: Mes, Día, Año); Aceptado (Indicar Fecha de Aceptación: Uso Exclusivo de ECORFAN)

**Citación:** Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 1<sup>er</sup> Autor. Apellido, Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 1<sup>er</sup> Coautor. Apellido, Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 2<sup>do</sup> Coautor. Apellido, Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 3<sup>er</sup> Coautor. Apellido

Institución de Afiliación del Autor incluyendo dependencia (en Times New Roman No.10 y Cursiva)

Correo institucional [Times New Roman No.10]

Primera letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre Directores. Apellidos (eds.) *Título del Proceedings [Times New Roman No.10]*, Temas Selectos del área que corresponde ©ECORFAN- Filial, Año.

# Instructions for Scientific, Technological and Innovation Publication

### **Abstract**

Texto redactado en Times New Roman No.12, espacio sencillo, en inglés.

### Indicar (3-5) palabras clave en Times New Roman y Negritas No.12

### 1 Introducción

Texto redactado en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Explicación del tema en general y explicar porque es importante.

¿Cuál es su valor agregado respecto de las demás técnicas?

Enfocar claramente cada una de sus características.

Explicar con claridad el problema a solucionar y la hipótesis central.

Explicación de las secciones del Capítulo.

### Desarrollo de Secciones y Apartados del Capítulo con numeración subsecuente

[Título en Times New Roman No.12, espacio sencillo y Negrita]

Desarrollo de Capítulos en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

### Inclusión de Gráficos, Figuras y Tablas-Editables

En el *contenido del Capítulo* todo gráfico, tabla y figura debe ser editable en formatos que permitan modificar tamaño, tipo y número de letra, a efectos de edición, estas deberán estar en alta calidad, no pixeladas y deben ser notables aun reduciendo la imagen a escala.

[Indicando el título en la parte Superior con Times New Roman No.12 y Negrita, señalando la fuente en la parte Inferior centrada con Times New Roman No. 10]

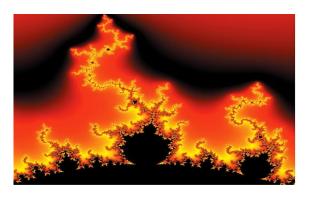
Tabla 1.1 Título

Variable	Descripción	Valor
$P_1$	Partición 1	481.00
P <sub>2</sub>	Partición 2	487.00
$P_3$	Partición 3	484.00
$P_4$	Partición 4	483.50
P <sub>5</sub>	Partición 5	484.00
$P_6$	Partición 6	490.79
P <sub>7</sub>	Partición 7	491.61

Fuente de Consulta:

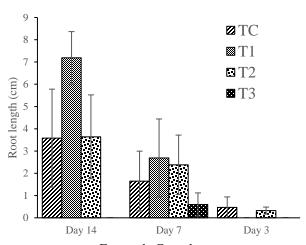
(No deberán ser imágenes, todo debe ser editable)

Figura 1.1 Título



Fuente de Consulta: (No deberán ser imágenes, todo debe ser editable)

Gráfico 1.1 Título



Fuente de Consulta: (No deberán ser imágenes, todo debe ser editable)

Cada Capítulo deberá presentar de manera separada en **3 Carpetas**: a) Figuras, b) Gráficos y c) Tablas en formato .JPG, indicando el número en Negrita y el Titulo secuencial.

# Para el uso de Ecuaciones, señalar de la siguiente forma:

$$\int_{lim^{-1}}^{lim^{1}} = \int \frac{lim^{1}}{lim^{-1}} = \left[\frac{1}{lim}\right]^{2} = \frac{(0)^{2}}{lim} = \sqrt{lim} = 0 = 0 \to \infty$$
 (1)

Deberán ser editables y con numeración alineada en el extremo derecho.

#### Metodología a desarrollar

Dar el significado de las variables en redacción lineal y es importante la comparación de los criterios usados.

#### Resultados

Los resultados deberán ser por sección del Capítulo.

# Instructions for Scientific, Technological and Innovation Publication

#### Anexos

Tablas y fuentes adecuadas.

### Agradecimiento

Indicar si fueron financiados por alguna Institución, Universidad o Empresa.

#### **Conclusiones**

Explicar con claridad los resultados obtenidos y las posibilidades de mejora.

### Referencias

Utilizar sistema APA. **No** deben estar numerados, tampoco con viñetas, sin embargo en caso necesario de numerar será porque se hace referencia o mención en alguna parte del Capítulo.

### Ficha Técnica

Cada Capítulo deberá presentar en un documento Word (.docx):

Nombre del Proceedings Título del Capítulo Abstract Keywords

Secciones del Capítulo, por ejemplo:

- 1. Introducción
- 2. Descripción del método
- 3. Análisis a partir de la regresión por curva de demanda
- 4. Resultados
- 5. Agradecimiento
- 6. Conclusiones
- 7. Referencias

Nombre de Autor (es) Correo Electrónico de Correspondencia al Autor Referencias

### Requerimientos de Propiedad Intelectual para su edición:

- -Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Originalidad del Autor y Coautores
- -Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Aceptación del Autor y Coautores

#### Reserva a la Política Editorial

ECORFAN Proceedings se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar la Obra Científica a la Política Editorial del ECORFAN Proceedings. Una vez aceptada la Obra Científica en su versión final, el ECORFAN Proceedings enviará al autor las pruebas para su revisión. ECORFAN® únicamente aceptará la corrección de erratas y errores u omisiones provenientes del proceso de edición de la revista reservándose en su totalidad los derechos de autor y difusión de contenido. No se aceptarán supresiones, sustituciones o añadidos que alteren la formación de la Obra Científica.

# Código de Ética – Buenas Prácticas y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Declaración de Originalidad y carácter inédito de la Obra Científica, de Autoría, sobre la obtención de datos e interpretación de resultados, Agradecimientos, Conflicto de intereses, Cesión de derechos y distribución.

La Dirección de ECORFAN-México, S.C reivindica a los Autores de la Obra Científica que su contenido debe ser original, inédito y de contenido Científico, Tecnológico y de Innovación para someterlo a evaluación.

Los Autores firmantes de la Obra Científica deben ser los mismos que han contribuido a su concepción, realización y desarrollo, así como a la obtención de los datos, la interpretación de los resultados, su redacción y revisión. El Autor de correspondencia de la Obra Científica propuesto requisitara el formulario que sigue a continuación.

#### Título de la Obra Científica:

- El envío de una Obra Científica a ECORFAN Proceedings emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Obra Científica, salvo que sea rechazado por el Comité de Arbitraje, podrá ser retirado.
- Ninguno de los datos presentados en esta Obra Científica ha sido plagiado ó inventado. Los datos originales se distinguen claramente de los ya publicados. Y se tiene conocimiento del testeo en PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se procederá a arbitrar.
- Se citan las referencias en las que se basa la información contenida en la Obra Científica, así como las teorías y los datos procedentes de otras Obras Científicas previamente publicados.
- Los autores firman el Formato de Autorización para que su Obra Científica se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding México considere pertinentes para divulgación y difusión de su Obra Científica cediendo sus Derechos de Obra Científica.
- Se ha obtenido el consentimiento de quienes han aportado datos no publicados obtenidos mediante comunicación verbal o escrita, y se identifican adecuadamente dicha comunicación y autoría.
- El Autor y Co-Autores que firman este trabajo han participado en su planificación, diseño y ejecución, así como en la interpretación de los resultados. Asimismo, revisaron críticamente el trabajo, aprobaron su versión final y están de acuerdo con su publicación.
- No se ha omitido ninguna firma responsable del trabajo y se satisfacen los criterios de Autoría Científica.
- Los resultados de esta Obra Científica se han interpretado objetivamente. Cualquier resultado contrario al punto de vista de quienes firman se expone y discute en la Obra Científica.

# Copyright y Accesso

La publicación de esta Obra Científica supone la cesión del copyright a ECORFAN-Mexico, S.C en su Holding México para su ECORFAN Proceedings, que se reserva el derecho a distribuir en la Web la versión publicada de la Obra Científica y la puesta a disposición de la Obra Científica en este formato supone para sus Autores el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a la obligatoriedad de permitir el acceso a los resultados de Investigaciones Científicas.

#### Título de la Obra Científica:

Nombre y apellidos del Autor de contacto y de los Coautores	Firma
1.	
2.	
3.	
4.	

# Principios de Ética y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

### Responsabilidades del Editor

El Editor se compromete a garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación, no podrá revelar a los Árbitros la identidad de los Autores, tampoco podrá revelar la identidad de los Árbitros en ningún momento.

El Editor asume la responsabilidad de informar debidamente al Autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el texto enviado, así como de las resoluciones del arbitraje a Doble Ciego.

El Editor debe evaluar los manuscritos y su contenido intelectual sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad, o la filosofía política de los Autores.

El Editor y su equipo de edición de los Holdings de ECORFAN® no divulgarán ninguna información sobre la Obra Científica enviado a cualquier persona que no sea el Autor correspondiente.

El Editor debe tomar decisiones justas e imparciales y garantizar un proceso de arbitraje por pares justa.

### Responsabilidades del Consejo Editorial

La descripción de los procesos de revisión por pares es dada a conocer por el Consejo Editorial con el fin de que los Autores conozcan cuáles son los criterios de evaluación y estará siempre dispuesto a justificar cualquier controversia en el proceso de evaluación. En caso de Detección de Plagio a la Obra Científica el Comité notifica a los Autores por Violación al Derecho de Autoría Científica, Tecnológica y de Innovación.

### Responsabilidades del Comité Arbitral

Los Árbitros se comprometen a notificar sobre cualquier conducta no ética por parte de los Autores y señalar toda la información que pueda ser motivo para rechazar la publicación de la Obra Científica. Además, deben comprometerse a mantener de manera confidencial la información relacionada con la Obra Científica que evalúan.

Cualquier manuscrito recibido para su arbitraje debe ser tratado como documento confidencial, no se debe mostrar o discutir con otros expertos, excepto con autorización del Editor.

Los Árbitros se deben conducir de manera objetiva, toda crítica personal al Autor es inapropiada.

Los Árbitros deben expresar sus puntos de vista con claridad y con argumentos válidos que contribuyan al que hacer Científico, Tecnológica y de Innovación del Autor.

Los Árbitros no deben evaluar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses y que se hayan notificado al Editor antes de someter la Obra Científica a evaluación.

### Responsabilidades de los Autores

Los Autores deben garantizar que sus Obras Científicas son producto de su trabajo original y que los datos han sido obtenidos de manera ética.

Los Autores deben garantizar no han sido previamente publicados o que no estén siendo considerados en otra publicación seriada.

Los Autores deben seguir estrictamente las normas para la publicación de Obra Científica definidas por el Consejo Editorial.

Los Autores deben considerar que el plagio en todas sus formas constituye una conducta no ética editorial y es inaceptable, en consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.

Los Autores deben citar las publicaciones que han sido influyentes en la naturaleza de la Obra Científica presentado a arbitraje.

### Servicios de Información

### Indización - Bases y Repositorios

RESEARCH GATE For international bibliographer's manager MENDELEY For basification of data from scientific journals

GOOGLE SCHOLAR For your international search specialized in retrieving scientific documents REDIB Ibero-American Network of Innovation and scientific knowledge-CSIC

# **Servicios Editoriales:**

Identificación de Citación e Índice H.

Administración del Formato de Originalidad y Autorización.

Testeo de Chapter con PLAGSCAN.

Evaluación de Obra Científica.

Emisión de Certificado de Arbitraje.

Edición de Obra Científica.

Maquetación Web.

Indización y Repositorio

Publicación de Obra Científica.

Certificado de Obra Científica.

Facturación por Servicio de Edición.

### Aclaratoria de APC

Solo deberá realizar la Tasa de Publicación APC el Autor corresponsal, en el entendido de que los Coautores son terceras personas que apoyaron al desarrollo de la Obra Científica y estos están incluidos en la misma Tasa, con los mismos derechos y privilegios de la Obra Científica, según se señala en los principios de Ética y Conducta de ECORFAN-México, S.C., apoyando a los que menor acceso a la información tienen y los emanados del Servicio Internacional de Ciencia y Tecnología del BID, OMPI, OEA, OCDE y ONU.

# Política Editorial y Administración

244 - 2 Itzopan Calle. La Florida, Ecatepec Municipio México Estado, 55120 Código postal, MX. Tel: +52 1 55 2024 3918, +52 1 55 6159 2296, +52 1 55 4640 1298; Correo electrónico: contact@ecorfan.org www.ecorfan.org

#### **ECORFAN®**

#### Editora en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

### **Redactor Principal**

SERRUDO-GONZALES, Javier. BsC

#### **Asistente Editorial**

ROSALES-BORBOR, Eleana. BsC SORIANO-VELASCO, Jesus. BsC

#### **Director Editorial**

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

### **Editor Ejecutivo**

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

### Editores de Producción

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

### Administración Empresarial

REYES-VILLAO, Angélica. BsC

### Control de Producción

RAMOS-ARANCIBIA Alejandra. BsC DÍAZ-OCAMPO Javier. BsC

#### **Editores Asociados**

OLIVES-MALDONADO, Carlos. MsC
MIRANDA-GARCIA, Marta. PhD
CHIATCHOUA, Cesaire. PhD
SUYO-CRUZ, Gabriel. PhD
CENTENO-ROA, Ramona. MsC
ZAPATA-MONTES, Nery Javier. PhD
ARCILA-ARANGO, Mauricio. MsC
VALLE-CORNAVACA, Ana Lorena. PhD
ALAS-SOLA, Gilberto Américo. PhD
MARTÍNEZ-HERRERA, Erick Obed. MsC
ILUNGA-MBUYAMBA, Elisée. MsC

## Publicidad y Patrocinio

(ECORFAN®- Mexico- Bolivia- Spain- Ecuador- Cameroon- Colombia- El Salvador- Guatemala-Nicaragua- Peru- Paraguay- Democratic Republic of The Congo- Taiwan), sponsorships@ecorfan.org

### Licencias del Sitio

03-2010-032610094200-01-Para material impreso, 03-2010-031613323600-01-Para material electrónico, 03-2010-032610105200-01-Para material fotográfico, 03-2010-032610115700-14-Para Compilación de Datos, 04 -2010-031613323600-01-Para su página Web, 19502-Para la Indización Iberoamericana y del Caribe, 20-281 HB9-Para la Indización en América Latina en Ciencias Sociales y Humanidades, 671-Para la Indización en Revistas Científicas Electrónicas España y América Latina, 7045008-Para su divulgación y edición en el Ministerio de Educación y Cultura-España, 25409-Para su repositorio en la Biblioteca Universitaria-Madrid, 16258-Para su indexación en Dialnet, 20589-Para Indización en el Directorio en los países de Iberoamérica y el Caribe, 15048-Para el registro internacional de Congresos y Coloquios. financingprograms@ecorfan.org

### Oficinas de Gestión

244 Itzopan, Ecatepec de Morelos-México.

21 Santa Lucía, CP-5220. Libertadores -Sucre-Bolivia.

38 Matacerquillas, CP-28411. Moralzarzal – Madrid-España.

18 Marcial Romero, CP-241550. Avenue, Salinas 1 - Santa Elena-Ecuador.

1047 La Raza Avenue -Santa Ana, Cusco-Peru.

Boulevard de la Liberté, Immeuble Kassap, CP-5963. Akwa- Douala-Cameroon.

Southwest Avenue, San Sebastian – León-Nicaragua.

35-44 A Number, 19 - Antioquia – Envigado-Colombia.

6593 Kinshasa 31 – Republique Démocratique du Congo.

San Quentin Avenue, R 1-17 Miralvalle - San Salvador-El Salvador.

16 Kilometro, American Highway, House Terra Alta, D7 Mixco Zona 1-Guatemala.

105 Alberdi Rivarola Captain, CP-2060. Luque City- Paraguay.



